

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 20 de diciembre de 1983

NUMERO
25.324
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SECOMI
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: SECOMI S.A. — Estatuto Modelo. Escritura del 5|12|1983. Accionistas: Juana Gowar, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, domiciliada en Montevideo 1664, p. 6º, D.N.I. 10.147.961 y Juan Luis Giani, argentino, casado, publicitario, de 57 años, domiciliado en Maipú 474, Bernal, con C.I. 2.519.507. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Lavalle 774, piso 4º, of. 7, Cap. Fed. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la realización de comisiones, consignaciones, representaciones, tanto nacionales como internacionales, mandatos y asesoramientos a través de profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y|o las respectivas reglamentaciones así lo exijan; comercialización, venta, promoción y|o desarrollo de negocios; b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de inmuebles en el mismo estado de adquisición o previa construcción sobre los mismos o reformas de las existentes, en dominio exclusivo, condominio o propiedad horizontal, incluso previa subdivisión según este último régimen de inmuebles adquiridos y|o constituidos bajo alguno de los otros, locación de inmuebles. — Capital: $ 100.000 argentinos. — Directorio: De dos a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juana Gowar. Vicepresidente: Juan Luis Giani. — Síndico titular: Luis Héctor Lovotrico. Síndico Suplente: Hugo Eduardo Tejero.

El Autorizado.

$a 161 — Nº 84.137

DIECIOCHO DE AGOSTO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura pública del 28|10|83 según estatuto modelo resolución 3|79 IGJ. Accionistas: Marta Teresa Torello, divorciada, argentina, nacida el 5|6|29, agropecuaria, L.C. 339.988, Av. Libertador 1780, piso 13, Capital; Guillermo Goñi Torello, soltero, argentino, nacido el 9|8|59, agropecuario, D.N.I. número 14.069.329, Callao 2084, piso 13, Capital; Guillermo Goñi Durañona, divorciado, argentino, nacido el 18|8|26, L.E. número 4.222.122, agropecuario, Callao 2084, piso 13, Capital. — Denominación: DIECIOCHO DE AGOSTO SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: consignación, comisión, mandato, compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos y mercaderías de la ganadería, agricultura, fruticultura, forestación, como así también de maquinarias e insumos rurales, el fraccionamiento de productos de la ganadería, agricultura y forestal. — 2) Agropecuaria: mediante la explotación directa, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, criaderos, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, haciendas de todo tipo, actividades de granja, tambo, criaderos, horticultura, forestación y reforestación. La elaboración primaria y fabricación de productos de la ganadería, agricultura, fruticultura y forestal. — 3) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 4) Financiera: Mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — 5) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con los objetos previstos en los apartados 1, 2 y 3. — Capital social: $a 100.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio y Sindicatura: Presidente: María Teresa Torello; Vicepresidente: Guillermo Goñi Torello; Director: Guillermo Goñi Durañona; Síndico Titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Suplente: Eduardo Mario Meneghelli. Domicilio: Cerrito 512, 4º, Capital.

El Contador.

$a 245 — Nº 84.012

INGEMATICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 396, de fecha 24 de octubre de 1983, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 915, se procedió a protocolizar la Asamblea Gral. Extraordinaria de "Impaco S.A.", por la que se resolvió el cambio de denominación social reformándose, en consecuencia, el art. 1º de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: Art. 1º: Denominación social: La sociedad se denomina INGEMATICA S.A. y es continuadora de Impaco S.A. Tiene su domicilio en la calle Paraguay 754, 10 piso "C", de esta Capital.

El Abogado.

$a 63 — Nº 84.127

CINCO DE JUNIO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por escritura pública del 28|10|83 según estatuto modelo resolución 3|79 de la IGJ. — 2) Accionistas: María Teresa Torello, divorciada, argentina, nacida el 5|6|29, agropecuaria, L.C. 339.988, Av. Libertador 1780, piso 13, Capital; Guillermo Goñi Torello, soltero, argentino, nacido el 9|8|59, agropecuario, D.N.I. 14.069.329, Callao 2084, piso 13, Capital; Guillermo Goñi Durañona, divorciado, argentino, nacido el 18|8|26, L.E. 4.222.122, agropecuario, Callao 2084, piso 13, Capital. — 3) Denominación: CINCO DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: Consignación, comisión, mandato, compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos y mercaderías de la ganadería, agricultura, fruticultura, forestación, como así también de maquinarias e insumos rurales, el fraccionamiento de productos de la ganadería, agricultura y forestal. — 2) Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, criaderos, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, haciendas de todo tipo, actividades de granja, tambo, criaderos, horticultura, forestación y reforestación. La elaboración primaria y fabricación de productos de la ganadería, agricultura, fruticultura y forestal. — 3) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 4) Financieras: Mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — 5) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con los objetos previstos en los apartados 1, 2 y 3. — 5) El capital social es de $a 100.000. — 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio. — 7) Directorio y Sindicatura: Presidente: María Teresa Torello; Vicepresidente: Guillermo Goñi Torello; Director: Guillermo Goñi Durañona; Síndico Titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Supiente: Eduardo Mario Meneghelli. — 8) Domicilio: Cerrito 512, piso 4º, Capital.

El Contador.

$a 252 — Nº 84.013

ROFEKA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 normas I.G.J.) 1 - Carlos Alberto Machley, 15|9|1959, soltero, arg., comerciante, Rivadavia 4965, 4º "C", Cap. Fed., D.N.I. 12.567.154; Félix Jaime Wacs, 20|3|1945, casado, argentino, comerciante, Lavalle 3864, 9º piso "A" Cap. Fed., D.N.I. 4.516.188. — 2 - Escritura 25|10|1983. — 3 - "ROFEKA S. A.". — 4 - José Marmól 191, 2º piso "B" Cap. Fed. — 5 - Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración, compra, venta, importación, exportación, explotación, consignación, industrialización, comercialización y fraccionamiento de productos de limpieza, perfumería, artículos de tocador y productos alimenticios 6 - pesos argentinos 100.000. 7 - Presidente: Félix Jaime Wacs; Vicepresidente: Carlos Alberto Machley; Síndico Titular: Jorge Alberto Goljman, Cdor. Público; Síndico Suplente: Rubén Eduardo Goljman, Cdor. Público. — 8 - 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$a 91 — Nº 84.175

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|12|83
20 páginas

SCOLPONIA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 23/6/83 se elevó el capital social de $a 510.000 a $a 13.000.000 mediante emisión de 12.490.000 acciones liberadas, ordinarias, al portador, con derecho a un voto y valor nominal $a 1.— y goce de dividendo a partir del 1º/4/83 y se reformaron los artículos 4º y 9º del estatuto social como sigue: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 13.000.000 representado por 13.000.000 de acciones de $a 1.— valor nominal cada una con derecho a un voto. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Artículo 9º: Los directores deben presentar la siguiente garantía: 100.— pesos argentinos cada uno en efectivo que serán depositados en la caja de la sociedad. — Este importe les será reintegrado al término de su gestión y una vez que la Asamblea de Accionistas haya aprobado la misma.

El Directorio.
$a 98 — Nº 84.187

ULTRAFIGUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo: Constitución. — "ULTRAFIGUS S. A.", por escritura del 29 de noviembre de 1983. — Socios: Eduardo Hugo Mac Lean, argentino, nacido el 13 de febrero de 1935, divorciado, comerciante, L. E. número 4.146.608, domiciliado en San Juan 270, Piso 4º, Capital; e Irene Hilda Macia de Rubbo, argentina, nacida el 28 de setiembre de 1948, viuda, comerciante, L.C. Nº 6.715.121, domiciliada en Pringles 425, Capital. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución de publicaciones educativas, cómicas, colecciones de cromos, juguetes, artículos para promoción publicitaria. — Industriales: Impresión y fabricación de los artículos mencionados en el objeto principal comercial. — De mandatos y servicios mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y prestación de asesoramiento relacionados con el objeto comercial. — Capital: Cien Mil Pesos Argentinos. — Cierre Ejercicio: El día 30 de noviembre de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Eduardo Hugo Mac Lean; Vicepresidenta: Irene Hilda Macia de Rubbo; Síndico Titular: Contadora Flora Beatriz Nuñez, y Suplente Contador Ricardo Lorenzo Serrapelle. — Domicilio Social: San Juan 270, piso 4º de Capital Federal.

El Directorio.
$a 133 — Nº 84.191

ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL HUMAITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Mediante escritura Nº 442 del 25/12/82 se protocolizó la transformación de Establecimiento Humaitá S. R. L., adoptando el siguiente estatuto. — 1) ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL HUMAITA S. A. — 2) Tiene por objeto la realización de cualquiera de las siguientes actividades: compra, venta y arrendamiento de tierras y su explotación agrícola, ganadera, frutícola y forestal así como la industrialización primaria de sus productos. Para el cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos lícitos. — 3) Ejercicio social: Cierran el 31 de diciembre de cada año. — 4) El capital es de $a 9 representado por 9.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal diez centavos cada una. — 5) Directorio: de 2 a 6 miembros. Señor Justus E. O. Brinckman, presidente; doctor Federico Guillermo Tomás Leonhardt, vicepresidente; Ricardo J. Guthmann, doctor Alejandro Medinger y Andrés Guillermo Schilling, directores titulares; abogado Dr. Gastón A. D'Acunto, síndico titular; C. P. Pascual Carlos Simonetti, síndico suplente. — 6) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 7) Socios: Taiga S. R. L. y Manar Cía. Argentina de Mandatos S. R. L. — 8) Domicilio: Defensa 113, 10º, Capital Federal.

La Apoderada
$a 168 — Nº 84.091

HEFERIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Matilde Luisa Muscia, argentina, nacida 21-6-1935. L. C. Nº 1.735.687. — Celmira Irene Buenar, argentina, nacida el 10-2-1952; L. C. Nº 1.485.646; José Raúl Augusto, argentino, nacido el 16-11-1925, C. I. Nº 2.731.092. — Primitivo Urquiza, argentino, nacido el 9-7-192.., L. E. Nº 2.515.776, todos domiciliados en Entre Ríos 678, Capital Federal y ... Bautista Pagnota, italiano, nacido el 24-1-1924, domicilio Fournier 2325, Capital Federal, C. I. Nº 4.236.935. — 2) 4-8-1983. — 3) HEFERIA S. A. — 4) Entre Ríos 678, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, la explotación de negocios y actividades relacionadas con el ramo gastronómico, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mandanta y/o mandataria. — 6) 99 años desde la Inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Matilde Luisa Muscia; vicepresidente: Celmira Irene Buenar; síndico titular: Felipe Caplán; síndico suplente: Sergio Javier Caplán. — 10) 30-6 de cada año.

La Autorizada
$a 112 — Nº 84.109

TEGAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea del 28/4/1981, 2/10/1931 y 30/9/1932 y Escritura del 18/3/1983, se resolvió aumentar el capital social, reformar el estatuto social y su adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: 3) La sociedad se denomina "TEGAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, continuadora de "Letter Service Sociedad Anónima Comercial. 4) 3 de Febrero 1346, Capital. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluyendo las operaciones correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en que se requiera el concurso público. 6) 99 años a partir del 21/6/1957. 7) Pesos Ley 18.183 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones de un peso (Ley Nº 18.188) valor nominal cada una. 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por dos años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 168 — Nº 84.074

GRUSCON
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elena Lewartowski de Tulipán, argentina, casada comerciante nacida el 26/1/39, D.N.I. 3.683.900, domiciliada en Avda. Cabildo 2553 Capital Federal y Rosalía Esther Lewartowski de Bekerman, argentina, casada comerciante, nacida el 30/8/40, L.C. 3.991.396, domiciliada en Mendoza 2478, Capital. Fecha del instrumento de constitución: 12/9/83. Denominación: "GRUSCON S.A.". Domicilio legal: Avda. Cabildo 2553 Capital. Objeto: elaborar, producir y comerciar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, toda clase de productos textiles, pudiendo producir y comprar y vender al por mayor y/o al por menor. Importación y exportación. Elaboración, fraccionamiento y fabricación de elementos textiles, conexos con ellos y mantenimientos de los mismos. Duración: 99 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos argentinos doce mil. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Elena Lewartowski de Tulipán, Vicepresidente: Rosalía Esther Lewartowski de Bekerman. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Público Nacional: Samuel José Siwacki; Síndico Suplente: Contador Público Nacional: Jaime Szaingurten. Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

$a 126 — Nº 84.081

CIVEKER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3.1979. Socios: Felipe Luis Civerra, argentino, 42 años, D.N.I. Nº 4.735.481, comerciante, divorciado domiciliado en Carlos Villate 3042, Olivos; Marta María Ana Schnitzker, argentina, 38 años, D.N.I. Nº 4.869.344, médica, soltera, domiciliada en Carlos Villate Nº 3042, Olivos. 1) CIVEKER S.A. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados, destinados a la industria de la construcción. b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los bienes mencionados en el apartado anterior. c) Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. A todos estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. e) Administración: la administración de toda clase de bienes, muebles, inmuebles, urbanos o rurales, semovientes acciones, títulos, valores, derechos u obligaciones de entidades públicas o privadas, pudiendo efectuar todos los actos de administración y disposición que fueren necesarios. f) Inmobiliarias: mediante la compra venta, locación, permuta, compra y venta de vehículos, explotación en todas sus formas, ya sea playas de estacionamiento de vehículos, depósitos, almacenajes u otras, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 3) Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. 4) Capital: Cien mil pesos argentinos. 5) Directorio: Director Titular: Felipe Luis Civerra. Directora Suplente: Marta María Ana Schnitzker. Presidente: Felipe Luis Civerra. Vicepresidenta: Marta María Ana Schnitzker. Síndico Titular: Carlos Antonio Helman. Síndico Suplente: Juan Elemberg. 6) Domicilio: Juncal 3058, 7º Capital.

La Apoderada
$a 287 — Nº 84.090

MABEDAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución estatuto modelo. — "MABEDAN S.A.". — Socios: Mario Benito Dantiacq, argentino, nacido el 2 de marzo de 1930, casado, publicitario, L.E. Nº 4.060.848, y Nélida Aurelia Malaurie de Dantiacq, argentina, nacida el 11 de enero de 1932, casada, publicitaria, L.E. Nº 510.429, domiciliados en Sarmiento 1334, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Compra/venta, importación, exportación de artículos para promoción publicitaria. — Industriales: Por la fabricación de artículos relacionados con el objeto comercial. — De Servicios y Mandatos: Representaciones y mandatos relacionados con el objeto comercial. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Designación Directorio: Presidente: Mario Benito Dantiacq, y vicepresidenta: Nélida Aurelia Malaurie de Dantiacq; síndico titular: Contador Carlos Ricardo Araóz; Suplente: Contadora Flora Beatriz Nuñez. — Domicilio Social: Viamonte 1592, piso 5º, Capital Federal.

El Directorio.
$a 105 — Nº 84.192

GANCHO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 17/5/82 se resolvió aumentar el capital social a pesos Ley 18.188 cincuenta millones (equivalentes a pesos argentinos cinco mil), procediendo a modificar el artículo 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000 representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, las que son ordinarias, al portador y con derecho a 5 votos. — Por decisión de la Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo.

El Directorio.
$a 77 — Nº 84.198

RUALFRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 24/11/83, pasada ante el Registro 190, de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima que adoptó sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución de la I.G.J. — Denominación: RUALFRA S.A. — Capital-Socios: Rubén Oscar González, argentino, divorciado, nacido el 12 de enero de 1948, C.I. P.F. Nº 5.650.946, comerciante, domiciliado en la calle Roca 1925, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Dibilio, italiano, divorciado, nacido el 15 de agosto de 1941, C.I. (Prov. Bs. As.) Nº 2.256.092, comerciante, domiciliado en la calle Malvinas 1442, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Francisco Angel Noce, argentino, soltero, nacido el 23 de febrero de 1954, D.N.I. Nº 10.969.823, comerciante, domiciliado en la calle Malvinas 1442, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación y Exportación. — Comerciales: Mediante la compra, venta y acopio de cereales y frutos del país y mediante al faenamiento y comercialización de hacienda vacuna, caprina, porcina, equina, carne en gancho, trozada, como así también de los productos o subproductos del faenamiento, matarifes, incluso cueros su distribución, consignación y representación. — Capital: $a 102.000. — Cierre del ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Rubén Oscar González, directores: Alfredo Dibilio, y Francisco Angel Noce. — Sindicatura: síndico titular: Hector Pedro Bazzini; síndico suplente: Alberto Feliciano Vicente. — La sociedad ha fijado su domicilio en la calle Andrés Lamas 1446, de esta ciudad.

La Escribana.
$a 182 — Nº 84.196

SISTEMAS DE ENERGIA ALTERNATIVA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto modelo, creado por la I.G.P.J. mediante Resolución 3/79. 1º) César Horacio Zuccotti, argentino, soltero, abogado, 32 años, C.I.P.F. Nº 5.543.973, domiciliado en Juncal 3611, 3º A, Capital Federal; Horacio Luis Graziani, argentino, casado, ingeniero mecánico, 41 años, L. E. 7.724.655, domiciliado en Once de Setiembre 1035, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Héctor Martín Bruzzi, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. 8.634.693, domiciliado en Manzone 861, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Alicia Esther Quintarelli, argentina, soltera, comerciante, 54 años, D.N.I. 1.302.137, domiciliada en Mendoza 3518, Capital Federal. 2º) Constituida el 7/11/83 por escritura Nº 379, del Registro Notarial Nº 321 de Capital Federal. 3º) SISTEMAS DE ENERGIA ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Chacabuco 733 Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Instalación de usinas de energía eólica o solar, llave en mano, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, distribución, representación, importación y fabricación de equipos aerogeneradores, turbinas de viento, colectores planos de agua, colectores planos de aire, pozas solares, concentradores solares, biodigestores en su totalidad integral o para cualquiera de sus autopartes o componentes, pudiendo desarrollar para el cumplimiento de su objeto, investigaciones básicas, estudios de factibilidad, investigaciones aplicadas, desarrollos tecnológicos, formación de recursos humanos así como el asesoramiento en la selección, planificación, financiamiento de las líneas de investigación de interés prioritario para el aprovechamiento de los recursos energéticos no tradicionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7º) $a 100.000. 8º) Directorio: Formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años, Síndicos, un titular y un suplente por un año. Presidente: César Horacio Zuccotti, Vicepresidente: Horacio Luis Graziani, Directores: Héctor Martín Bruzzi y Alicia Esther Quintarelli, Síndico titular: Dr. Gustavo Rodríguez Vélez, Síndico suplente: Alvaro Carlos Peralta Tanco. 9º) Presidente. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 322 Nº 84.155

JUAN RAMON SUAREZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de junio de 1983, en la que los señores accionistas resolvieron: 1) Canjear el valor de las actuales acciones por las de nuevo valor de $a 100; 2) Aumentar el capital social de $a 30.000 a pesos argentinos 100.000; y 3) Modificar la redacción del artículo 4º de los estatutos en la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) representado por mil acciones de cien pesos argentinos ($a 100), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto correspondiente.

El Directorio.
$a 105 — Nº 84.236

INDUSTRIA DE FLEJES Y PERFILES ESMALTADOS FORTEM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria y Especial, celebrada el 7 de julio de 1983 resolvió aumentar el capital social de $a 15.000 a la suma de $a 693.750, aumento representado por 678.750 acciones ordinarias, nominativas de un peso argentino cada una, y reformar el artículo 9º de los estatutos.

El Vice-Presidente.
$a 49 Nº 84.141

ELECTROMAC
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Se hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria y especial de accionistas clase A, celebrada el 28|11|83, se aprobó: 1) Modificar el estatuto social en los artículos que a continuación se detallan: Art. 5º: El capital social se fija en la suma de siete millones quinientos mil pesos argentinos (pesos argentinos 7.500.000), representado por 7.500.000 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una, que confieren un voto por acción, las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad y sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores establecido en la Ley Nº 17.811. La asamblea puede aumentar el capital en acciones ordinarias o preferidas sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. La evolución posterior del capital social figurará en los Balances de la sociedad. — Art. 7º: Las resoluciones de aumento de capital social se inscribirán en el Registro Público de Comercio, publicándose en el diario de publicaciones legales y en otro diario de mayor circulación general en toda la República y se comunicarán a la autoridad de contralor. No se emitirán nuevas acciones sin estar suscriptas totalmente las anteriores e integradas en un veinticinco por ciento como mínimo. La integración en dinero efectivo no podrá ser menor del veinticinco por ciento de la suscripción. Los aportes no dinerarios deben integrarse totalmente. La integración de acciones suscriptas, podrá efectuarse además en efectivo, total o parcialmente, por medio de obligaciones de dar bienes o derechos que representen el valor equivalente de las mismas. — Art. 16: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de tres a un máximo de nueve miembros, según lo fije la asamblea ordinaria, que podrán o no ser accionistas. Los Directores designados en su primera reunión elegirán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. Los miembros del Directorio durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los mismos subsistirá en todo caso hasta la próxima asamblea ordinaria celebrada en los términos del Art. 234 de la Ley Nº 19.550. En garantía del desempeño de sus funciones los Directores depositarán en la Caja de la sociedad la suma de pesos argentinos 100 en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad cotizante en Bolsa, hasta la aprobación de su gestión por parte de la asamblea. — Art. 17: La renuncia al cargo de Director deberá ser presentada al Directorio y tratada por éste en su primera sesión. El Directorio deberá aceptar la renuncia del Director, siempre que no afecte su funcionamiento regular y no fuera dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en funciones hasta tanto la próxima asamblea se pronuncie. En caso de ausencia, renuncia, incapacidad o fallecimiento de cualquier Director, los restantes designarán el reemplazante con intervención de la Comisión Fiscalizadora. El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado o hasta la próxima asamblea ordinaria. — Art. 18: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones se tomarán en todos los casos por mayoría de los votos presentes. De las resoluciones se levantarán actas en un libro especial que serán firmadas por el Presidente todos los Directores presentes y los integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes. Los Directores ausentes podrán hacerse representar en las reuniones por otro Director, con voz y voto, mediante carta poder o telegrama colacionado, siendo responsable por los actos del mandatario, pero no será válido este procedimiento a los efectos de formar quórum para sesionar. El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. — Art. 26: Corresponde a la asamblea ordinaria considerar y resolver los siguientes asuntos: 1º Balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la Ley y el estatuto o que sometan a su decisión el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o los accionistas que representen el 5 % del capital social. — 2º Designación y remoción de Directores y Síndicos y fijación de su retribución. — 3º Responsabilidades de los Directores y Síndicos. — 4º Aumento del Capital conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Para considerar los puntos 1º y 2º será convocada dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. — Art. 27: Corresponden a la asamblea extraordinaria todos los asuntos que no sean de competencia de la asamblea ordinaria, la modificación del estatuto y en especial: 1º Reducción y reintegro del capital. — 2º Rescate, reembolso y amortización de acciones. — 3º Fusión, salvo respecto de la sociedad incorporante que se regirá por las normas sobre aumento de capital, transformación, prórroga y disolución de la sociedad, nombramiento, remoción y retribución de los liquidadores escisión, consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de éstos en la liquidación social, que deban ser objeto de resolución aprobatoria de carácter definitivo. — 4º Limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al artículo 197 de la Ley Nº 19.550. — 5º Emisión de debentures y su conversión en acciones. — Art. 29: Las asambleas serán convocadas por medio de avisos publicados durante cinco días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, con no menos de quince días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. En los avisos de convocatoria deberá mencionarse el carácter de la asamblea, la fecha, hora y lugar de la reunión; el orden del día y los recaudos especiales exigidos por este estatuto para la concurrencia de los accionistas. Si en la primera convocatoria no se logra quórum deberá hacerse una segunda convocatoria mediante avisos publicados durante tres días, con no menos de diez días de anticipación como mínimo a la fecha de celebración de la asamblea, que deberá realizarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que debió realizarse la primera. Asimismo la asamblea ordinaria podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, conforme lo previsto en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 y si fuera citada para celebrarse el mismo día deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. — Art. 33: Las asambleas ordinarias se consideran constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda citación, cualquiera sea el número de acciones presentes. Las asambleas extraordinarias se consideran constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda citación, cualquiera sea el número de acciones presentes. Tanto en las asambleas extraordinarias como en las ordinarias las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes. — Art. 38: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas especificadas por el art. 94 de la Ley número 19.550, la liquidación será efectuada en la forma que determine la asamblea extraordinaria de accionistas, la que designará uno o varios liquidadores con los deberes y atribuciones previstos en la Sección XII de la Ley Nº 19.550, bajo la fiscalización de la Comisión Fiscalizadora nombrada al efecto. Canceladas las obligaciones sociales, las remuneraciones y gastos de liquidación, el excedente se distribuirá en el siguiente orden de prioridades: a) Serán reembolsadas las acciones preferidas por su valor nominal integrado si las hubiere; b) Se reintegrará el valor nominal integrado de las acciones ordinarias. c) Pago en las acciones preferidas si se hubieren emitido con ese derecho, de los dividendos acumulativos preferenciales estipulados y que se encontrasen impagos a la fecha en que se hubiese decidido la liquidación. d) Abonar el remanente a tenedores de acciones ordinarias. — 2) Los accionistas tenedores de acciones clase A, prestan consentimiento a la conversión de sus acciones clase A (5 votos) por acción de un voto sin aditamento. — 3) Proceder al canje de los títulos en circulación, por títulos de nuevas características a la mayor brevedad posible, liquidándose las fracciones según lo reglamentado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 840 — Nº 84.205

AUTOMOVILES PERALTA RAMOS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 de las Normas I.G.J.). 1) María Esther Torta, 14|8|1924, viuda, arg., comerciante, 3 de Febrero 3589, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., L. C. 547.213, Eduardo Alfredo Celayeta, 20|10|1936, casado, arg., comerciante, Pedro Zanni 1553, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., L. E. Nº 5.310.337; Gustavo Alberto Fernández Lombardía, 1º|11|1945, casado, arg., comerciante, Paunero 2736, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., L.E. 5.334.851 y Hernán Carlos Orelle, 23|12|1951, casado, arg., comerciante, Uruguay 618, 6 P., "L" Cap. Fed., D.N.I. 10.202.929. 2) Escritura del 24|10|1983. 3) "AUTOMOVILES PERALTA RAMOS S.A.". 4) Uruguay 618, 6º P., "L", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, fabricación, industrialización, permuta, importación, exportación y consignación de automotores, camiones, maquinarias, embarcaciones deportivas, sus repuestos y accesorios y explotación de talleres de reparación de los mismos. Financiera: Por la financiación, locación, leasing de automotores, camiones, maquinarias, embarcaciones deportivas y otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal, exceptuadas las operaciones reservadas a las entidades regidas por la Ley de entidades financieras; aporte de capital o personas o empresas constituidas o a constituirse para la realización de toda clase de operaciones vinculadas al objeto social. Mandataria: Realización de todo tipo de distribuciones, consignaciones, representaciones comisiones, o mandatos de automotores, camiones, maquinarias, embarcaciones, deportivas y de todo artículo que tenga relación con el objeto social. 6) $a 100.000. 7) Presidente: María Esther Troia; Vicepresidente: Eduardo Alfredo Celayeta; Director titular: Gustavo Alberto Fernández Lombardía; Síndico titular: Liliana Inés Cabrera, Contadora Pública; Síndico suplente: Osvaldo Enrique Iribarren, Cdor. Público. 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 217 Nº 84.173

ANYWHERE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|12|83. Estatuto modelo. — Socios: Orlanda Ciccia, soltera, argentina, comerciante, nacida el 23|9|25, L.C. 168.296; y Sara Beatriz González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25|10|59, D.N.I. 13.382.262, ambas domiciliadas en Moreno 2911, P.B. A, Capital. — Denominación: ANYWHERE S.A. — Domicilio Social: Av. Belgrano 2958, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Podrá realizar por cuenta propia, o de terceros los siguientes actos: a) Compra, venta, locación, urbanización, loteos, arrendamientos y explotación de inmuebles urbanos o rurales; b) La compra, venta, consignación, reparación de toda clase de automotores, pudiendo instalar concesionarias, agencias, garajes, playas de estacionamiento, talleres de reparaciones mecánicas o de chapa y pintura. Para cumplir con su objeto la sociedad se haya plenamente capacitada para ejercer representaciones u otorgarlas y establecer sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Orlanda Ciccia; Vicepresidente, Sara Beatriz González; Síndico titular, Carlos Reinaldo Saccone; Síndico suplente, Osvaldo Donato Martorano.

El Gestor.
$a 140 — Nº 46.929

ERMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 12 de julio de 1979 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria número 4 del 30 de abril de 1979, quedando modificado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que en adelante será del siguiente tenor: Artículo cuarto: El Capital Social es de nueve millones de pesos ($ 9.000.000) representado por noventa mil (90.000) acciones de cien pesos ($ 100) de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Escribano
$a 70 — Nº 84.112

ARIZMENDI COMPUTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día por asamblea del 30|8|1983 y escritura del 12|9|1983, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art. 4º: $a 2.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 valor nominal cada acción.

El Presidente.
$a 42 — Nº 84.253

GOBAL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Escrituras número 1.134, de fecha 24 de octubre de 1980 y Nº 370 del 1º de junio de 1983, la sociedad Gobal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por Asambleas de fechas 5 de setiembre de 1979 y 12 de setiembre de 1979, aumentó su capital social de veinte mil pesos a cincuenta millones de pesos, y por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1982, se ratifica el aumento del capital social a la suma de $ 50.000.000 y adecúa sus Estatutos a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Denominación: GOBAL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 469, 4º piso, de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de aprobación y su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, consignación, representación o distribución de materiales de construcción y maquinarias industriales viales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construción. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la fabricación, premoldeados cerámicas y aplicaciones decorativas para la industria de la construcción. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de Leassing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones ya realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con la actividad social. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, Country Club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizados por profesionales con título habilitantes en sus respectivas materias. — Capital: pesos 50.000.000, representado por 50.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso, valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual número de los titulares y por el mismo plazo. — Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente o por un Director que actúen individualmente — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un Suplente por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año.

El Escribano.
$a 392 — Nº 84.218

PISANA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10. Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ana María Sosa, soltera, argentina, nacida el 10-4-54, abogada, D.N.I. 11.234.803, domiciliada en Mariano Moreno 380, Olivos, Bs. As. y Roberto Agustín Pinola, casado, argentino, nacido el 31|10|43, abogado, L. E. 4.559.057, domiciliado en Libertad 1371, 7º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21-9-83. — Denominación: PISANA S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles — Tomar y dar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ana María Sosa. — Vicepresidente: Roberto Agustín Pinola. — Síndico Titular: Ricardo José Núñez. — Síndico Suplente: Horacio Alberto Girod. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 46.895

SLOVES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10. Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Herman Zupan, casado, argentino naturalizado, nacido el 5|12|24, comerciante, L.E. número 4.423.682, domiciliado en Moreno 2763, Lomas del Mirador, Bs. As.; Alejandra Zupan de Omohna, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|12|55, D. N.I. 12.703.937, domiciliada en Alsina 75, 8º p., "E", Ramos Mejía, Bs. As.; Hernán Zupan, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|2|54, D.N.I. número 11.097.160, domiciliado en Necochea 291, 3º p., "A", Ramos Mejía, Bs. As. y María Magdalena Zupan de Ecker, argentina, comerciante, casada, nacida el 15|6|51, L.C. 6.731.423, domiciliada en Azcuénaga 350, Ramos Mejía, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|11|83. — Denominación: SLOVES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 643, 1º p., ofic. 120, Capital. — Objeto: Otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. — Aportar capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse. — Invertir capitales en bienes muebles, incluso títulos, debentures y acciones en otras sociedades; compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Otorgar avales, fianzas y cualquier clase de garantías personales o reales, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Hernán Zupan. — Vicepresidenta: María Magdalena Zupan de Ecker. — Directores: Juliana Prebil de Zupan, Hernán Zupan y Alejandra Zupan de Omohna. — Síndico Titular: Marcos Kremzar. — Síndico Suplente: Claudio Valencia. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 238 — Nº 46.900

FIDEVA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Por asamblea del 15|9|1983 y escritura del 18|10|1983, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art 4º: $a 1.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos y 800.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto, todas de $a 1 valor nominal.

El Presidente.
$a 49 — Nº 84.251

FUMARTEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Funcheira, argentino, 34 años de edad, D.N.I. 7.670.870, casado, comerciante, domiciliado en Roberto Arlt 449, Cap. Federal y Norberto Bernardo Marcovici, argentino, 33 años de edad, C.I. 6.212 298, casado, contador público, domiciliado en Bolivia 2646, Cap. Federal. — 2) Escritura del 5 diciembre 1983. — 3) FUMARTEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Boedo 1537, Capital Federal — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ellas incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra, venta de inmuebles — Industrial y Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, elaboración, consignación y representación, ya sea dentro o fuera del país de prendas de vestir y tejidos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo otro tipo de fibras y tejidos naturales y artificiales. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso. — 10) 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Funcheira; Vicepresidente: Norberto Bernardo Marcovici; Síndico Titular: Leonardo Simón Cupaiam; Síndico Suplente: Juan Carlos Vespasiano. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo.

$a 168 — Nº 46.911

RODRIGUEZ REY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resol. Gral. de la I.G. P.J. 3|79. — Socios: Alberto Alfonso Nualart, argentino, casado, nacido el 20|1|1926, empleado, L.E. 4.043.574, domicilio Av. del Libertador 5908, piso 2º, Capital; Lindaura Flora Rodriguez Rey, argentina, casada, nacida el 18|7|1929, empleada, L.C. 0.029.352, domicilio Av. del Libertador 5908, piso 2º, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 491, de fecha 23|11|1983, pasada al Folio 1.554 del Registro Notarial 148 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Público Claudio Adolfo Soarano. — Denominación: "RODRIGUEZ REY SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Av. del Libertador 5908, piso 2º, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, adquisición o disposición de bienes inmuebles, urbanos o rurales; efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierras, urbanización, ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria; constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, practicando o percibiendo comisiones y honorarios. Administración: administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, y en especial la de Propiedad Horizontal, ya sea financiando o no las obras con sus recursos o con créditos, ya sean estatales, autárquicos o particulares, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley número dieciocho mil sesenta y una que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio a: Alberto Alfonso Nualart, como Presidente; Lindaura Flora Rodriguez Rey, como Vicepresidenta; y para integrar la Sindicatura a: Juan Carlos Vázquez, como Síndico titular; y Wolfram Jorge Antonio Hoh, como Síndico suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$a 259 — Nº 46.935

BODENBROCK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras del 28|10|83 y 30|11|83 se constituyó la sociedad así. Socios: Héctor Alejandro Del Piano, soltero, argentino, nacido el 20-4-41, comerciante, domiciliado en Pereyra Lucena 2630, 3º piso "A" Cap. Fed. L.E. Nº 4.371.579 y Víctor Manuel González, casado, empleado, argentino, nacido el 15|8|1955, L.E. 4.160.035, domiciliado en Del Buen Orden 1237, piso 1º, Cap. Fed. — Art. 1º. — Denominación: BODENBROCK S.A. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras y c) Construcción: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles públicas o privadas de todo tipo, reparación y remodelación de edificios — Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y valor nominal $a 1 cada una. — El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria. — Los títulos y certificados contiene las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — La Dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea designar igual cantidad de suplentes, por 2 ejercicios. — Sesiona con la mitad más uno de titulares y resuelve por mayoría. — El presidente tiene doble voto en caso de empate. — Designa en su 1º sesión un Presidente y un Vicepresidente que lo suple en ausencia o impedimento — Los Directores depositan $a 1.000 en garantía. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las de Arts. 1881 del Código Civil y Decreto-Ley Nº 5.965|63. — La representación legal corresponde al Presidente, al Vicepresidente o cualquiera de los Directores. — La sociedad prescinde de fiscalización de acuerdo al Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Las asambleas se citan en 1º y 2º convocatoria simultáneamente, de acuerdo a Art. 237 rigen los Arts. 243 y 244. — En segunda convocatoria se celebra cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre, a cuya fecha se confeccionan los estados contables. — Las utilidades líquidas se destinan: 5 % a reserva legal hasta el 20 % del capital, a remuneración de Directorio y el saldo a destino que fije la Asamblea. — Los dividendos se pagan dentro del año. — Disuelta la sociedad la liquida el Directorio o los liquidadores designados a su efecto, distribuyéndose el excedente (una vez cancelado el pasivo y reembolsado el capital) en proporción a las tenencias. — Directorio: Se designa Presidente a Héctor Alejandro Del Piano y Vicepresidente a Víctor Manuel González. — Suscripción e Integración: Los socios la suscriben por mitades e integran el 25 % en efectivo. — De acuerdo a lo que ha establecido en Resolución I.G.P.J. 8|77 los socios fijaron el domicilio social en calle Fray Justo Santa María de Oro 3063, piso 13, Capital Federal — Se deja constancia que las escrituras de constitución se otorgaron ante el Registro Notarial 208, de Capital Federal.

La Escribana.
$a 392 — Nº 46.932

RICOBIGO
SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Constitución de S.A. por Estatuto Modelo I.G.J.: 1º) Horacio Rafael Elgoilín, argentino, soltero, nacido el 22 de enero de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.027.755, domiciliado en El Salvador 4521, P.B. "B", Capital; Mirta Noemí Failla, argentina, casada, nacida el 5 de mayo de 1943, comerciante, L.C. 3.922.737, con domicilio en José León Cabezón 2283, Capital; y José Luis Del Río, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1947, comerciante, L.E. 7.600.309, domiciliado en José León Cabezón 2283, Capital. — 2º) Escritura 1165 del 7|12|83. — 3º) "RICOBIGO S.A.". — 4º) Córdoba 5832, Capital. — 5º) Comerciales e industriales, compra-venta, distribución, comercialización, importación y exportación de: IN Vehículos: a) No motorizados propulsados por el conductor como bicicletas, triciclos, rodados para niños y afines; y b) Motorizados como motocicletas, motonetas, ciclomotores y semejantes, partes, repuestos y accesorios; y II Prendas para bebés y niños. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital social: Cien mil pesos. — 8º) Directorio: Presidente: José Luis Del Río; Vicepresidente: Horacio Rafael Elgoilín; Directora: Mirta Noemí Failla; Síndicos: Titular, Alberto Horacio Gerome; Suplente, Victoria Inés Beltrocco. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 84.215

ECAPE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por asamblea del 5|11|1982 y escritura del 13|4|1983, por traslado de la sede social a la calle Ituzaingó 642, Capital Federal, se modificó el art. 1º en la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina ECAPE S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$a 42 — Nº 84.250

INMOBIL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 10 de octubre de 1983, fue protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1983, que resolvió aumentar el capital de $a 2.100 a $a 500.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Modelo.

El Autorizado.
$a 42 — Nº [illegible]

PETTOM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de PETTOM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA que aprobó la modificación del estatuto: 9 de setiembre de 1983. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de hilados, casimires, telas y tejidos de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra fibra de origen animal, vegetal y químico y sus combinaciones y la confesión de prendas de vestir y artículos de punto. Mediante la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con este objeto. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados o no y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financieras y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 7) Pesos argentinos 532.000. — 8) Directorio: 3 a 7 miembros, mandato por 3 años.

El Autorizado.

$a 203 — Nº 84.301

MORENO AGROVET

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Unánime de fecha 27|10|78 resolvió el aumento de capital a la suma de pesos ley 94.000.000 y la emisión de pesos ley 93.900.000 en acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor nominal $ 1 (Ley 18.188) cada una destinados: a) Capitalización en efectivo por $ 60.000 de fecha 1|11|70; b) Capitalización de dividendos $a 5.845 por ejercicios del 30|6|75, 30|6|76, 30|6|77 y 30|6|78; c) Capitalización saldo de revalúo contable Ley 19.742 ejercicio 30|6|78 por $a 3.058,35. También resolvió la adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550 y en consecuencia sus estipulaciones tendrán en lo sucesivo la siguiente redacción que surge de la escritura 252 del 7|10|83. Su denominación es MORENO AGROVET, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. Su duración es de 99 años a partir del 3|4|70, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro o fuera del país por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, fraccionamiento y distribución de productos veterinarios, agroquímicos y todos los relacionados con la sanidad animal y vegetal. Industriales: Elaboración de productos veterinarios, fitosanitarios, fertilizantes y todos aquellos que hagan a la sanidad animal y vegetal. Financiera: Mediante aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o créditos con o sin garantía real, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y de compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o a elevadores, depósitos, silos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa y o por licitaciones públicas y|o privadas. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, fletamentos de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiera y agropecuaria. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas las formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación o reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenas, pudiendo realizar aquella explotación por sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Capital Social: $a 9.400. — Domicilio: México 782, Buenos Aires. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Directorio.

$a 434 — Nº 84.276

PROYECTO Y OBRAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria celebrada el 1º de julio de 1983, de la sociedad "Proa Sociedad Anónima", con domicilio en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, se resolvió lo siguiente: 1) Trasladar el domicilio de la sede social a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Cambiar su denominación por la de "Proyectos y Obras Americanas Sociedad Anónima". — 3) Modificar los artículos 1º y 2º de los Estatutos Sociales; y 4) Aprobar el texto ordenado de los estatutos. — Denominación: "Antes: "Proa Sociedad Anónima", ahora: "PROYECTOS Y OBRAS AMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 6º piso "K", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 4 de diciembre de 1961. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros —o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, civil o militar, tales como construcción de edificios, obras viales, pavimentación, obras hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques y embalses, usinas, obras de electrificación, portuarias, sanitarias, metalúrgicas, navales, aeronáuticas, ferroviarias, instalaciones de protección contra incendios o inundaciones, construcciones atómicas, petroleras, petroquímicas, industriales, mecánicas; demoliciones y toda otra obra de construcción. — b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización, fabricación y|o transformación de productos, materiales, materias primas, artefactos, máquinas, equipos y demás elementos vinculados con su actividad constructora; la fabricación, montaje, y|o reparación de maquinarias, motores, embarcaciones y toda clase de rodados, aparatos, maquinarias; instalación y montaje de establecimientos y talleres relacionados a las obras detalladas en su actividad constructora, como así también la explotación de procedimientos y patentes vinculados a sus actividades industrial y constructora. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionados con su objeto constructor e industrial; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y o fuera de él, intervención de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y o provisión de bienes relacionados con su objeto. — d) Inmobiliarias: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamientos, construcciones y|o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales y|o fondos de comercio relativos a su objeto, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, —provinciales y privados, institutos de cualquier otro ente público o privado; adquirir, constituir, transferir, modificar y|o extinguir cualquier forma de posesión, el dominio, condominio, usufructo, habitación uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios. — e) Financieros: Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y o cesiones de fondos propios y|o divisas, capitalizaciones y|o radicaciones de capitales e industrias en el país, relacionadas con su objeto, por cualquier régimen y|o cualquier actividad comprendida en este artículo, ya sea realizados o en vías de realizarse; efectuar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y|o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; realizar compraventa de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar compraventa de créditos. La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, ni desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — d) De servicios: Mediante la explotación de servicios públicos y privados de cualquier tipo, tales como eléctrico, de agua potable, cloacales, de saneamiento, gas y toda acción derivada de esta actividad; asesoramiento técnico y servicios de consultoría en las ramas de ingeniería; realización de estudios de factibilidad, proyectos, anteproyectos; de investigación, planeamiento y diseño de obras de ingeniería; efectuar tasaciones y peritajes; estudio promoción y organización de empresas o entidades dedicadas a las actividades enunciadas más arriba; estudio y formulación de planes para la reactivación económica, financiamiento y relaciones con organismos nacionales e internacionales; estudios de organización técnica y legal relacionados con las actividades enunciadas en su objeto principal. — Capital: $a 516.300. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por un ejercicio, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Accionistas presentes poseedores del total del capital: Oscar María Inchausti, de 35 años, con L. E. Nº 5.853.276, domiciliado en Avenida Alem 1264; Juan Carlos Hernández, de 38 años, con L. E. Nº 5.450.494, domiciliado en La Falda 392; y Bension Reiman, de 38 años, con L. E. Nº 5.464.031, domiciliado en Undiano 258; todos argentinos, casados, ingenieros, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado

$a 595 — Nº 84.124

CACIQUE NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Reforma de Estatuto

Se comunica que por haberse aumentado el capital suscripto, se ha modificado el Art. 4º de los Estatutos, que queda redactado de la siguiente manera: El capital social asciende a treinta millones de pesos, representado por treinta millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Por tratarse de actos anteriores al 1º de junio de 1983, las cifras están expresadas en la unidad monetaria indicada en cada caso. — Domicilio social: Florida 527, 5º piso, Capital.

El Escribano.

$a 63 — Nº 84.208

RIMAWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta la resolución general de la I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Ricardo Armando Robbiano, argentino, de 24 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nro. 12.988.958, domicilio en Jorge 1427, Adrogué, provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Robbiano, argentino, de 58 años, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.773.964, domiciliado en Volta 1841, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 30 de noviembre de 1983. — Denominación: RIMAWA S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede Social: Nicaragua 597. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La elaboración de campañas publicitarias, diseños y emblemas. — Publicidad en el ámbito radial, mural, televisivo o por cualquier otro medio. Estudio de mercado, cálculo de prefactibilidad y factibilidad de los productos y servicios cuyas campañas fueron encomendadas. — b) Asesoramiento en la producción y comercialización interna o externo de la industria citrícola y agropecuaria. — c) Intermediación en la compraventa de bienes raíces. — Compraventa de materiales para la construcción. — Construcción y venta de inmuebles por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y ejecución de obras civiles. — d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por 1 año. Presidente: Ricardo Armando Robbiano, Vicepresidente: Juan Carlos Robbiano. Síndico titular: Rolando Carlos Muñoz. — Síndico suplente: Manuel Szulman. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado-Escribano.

$a 252 — Nº 84.258

AROBED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Estatuto Modelo de S. A. según Resolución I. G. J. Nº 3|79. — Escritura Nº 146 del 22|11|83. — Socios: Natalio Luis Rayter, argentino, casado, nacido el 24 de setiembre de 1947, comerciante, domiciliado en la calle Amenábar 4198, piso 15, "C", de esta Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 7.612.121; doña Mabel Alicia Nejamen, argentina, casada, nacida el 22 de setiembre de 1945, comerciante, domiciliada en Emilio Lamarca 406, piso 3º, "C", de Capital Federal, Libreta Cívica 5.263.018; y doña Sara Grinstein, argentina, viuda, nacida el 25 de noviembre de 1914, comerciante, domiciliada en Segurola 1755, piso 2º "H", Capital Federal, Libreta Cívica 0.364.224. — Domicilio Social: Elcano 3300, Capital Federal. — Denominación: AROBED S. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles y artículos para el hogar; colchones, artefactos eléctricos, sanitarios, pudiendo celebrar toda clase de contratos de representación y distribución para el país o el extranjero. Industrial: Fabricación de todo tipo de mueble para el hogar en todos los estilos, efectuando todas las operaciones de comercialización y distribución y toda la actividad complementaria o suplementaria destinada a lograr sus fines. Inmobiliaria: Compra, venta o permuta y locación de bienes inmuebles. Financiera: Podrá efectuar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 100.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Natalio Luis Rayter; Vicepresidenta: Mabel Alicia Nejamen. Fiscalización: Síndico titular: Mauricio Isidoro Senderovicz; Síndico suplente: Tomás Héctor Greco.

La Autorizada.

$a 245 — Nº 84.263

MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA, FINANCIERA

Reforma del estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA que aprobó la modificación del estatuto: 24 de junio de 1983. — 7) $a 140.000. — 8) Directorio: Tres a ocho miembros, mandato por tres años.

El Autorizado.

$a 35 — Nº 84.303

BUJIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 17 de octubre de 1983, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria número 5, del 9|9|1983, que resolvió aumentar el capital de $a 2.000 a $a 100.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

El Autorizado.

$a 42 — Nº 84.216

TRANSPORTES POZZO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que 1) Beatriz Margarita María Pozzo, argentina, nacida el 1º 5 1935, casada, comerciante, L. C. Nº 3.328.184, domiciliada en Corrientes 783, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Martha Hebe Pozzo, argentina, nacida el 1º 10 1937, viuda, comerciante, L. C. Nro. 3.721.014, domiciliada en Juncal 1936, 3er. piso, departamento A, Capital. — 2) Escritura del 22 11 1983. — 3) TRANSPORTES POZZO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juncal 1936, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. — 5) Transporte de mercaderías, cargas generales y especiales por vías terrestres, fluviales marítimas o aéreas, en forma directa o como contratista de cargas, estibajes y descargas en depósitos terrestres o embarcaciones marítimas, fluviales o aéreas en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, pudiendo el efecto tomar en arrendamiento o adquirir locales o espacios para almacenajes o depósitos e instalación de elementos transportados, contratar peones, estibadores, fleteros, barragueros y depósitos de los bienes y cosas transportadas, guarda expedición, transporte, exportación, importación y distribución de encomiendas, embarques de mercaderías y cargas. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 $a cada una y un voto por acción. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año. — Presidente: Jorge Eduardo Pozzo. — Vicepresidenta: Beatriz Margarita María Pozzo. — Síndico titular: María Alicia Sánchez de Sacks y Síndico suplente: Ernesto Domingo Perticone.

E. Presidente.

$a 189 — Nº 84.253

VAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 17 10 83 se modificó el estatuto social publicado con fecha 30 6 1983. — Recibo 61.138 por cesión de capital, de don Dino Valansi, a favor de Raimunda Ruiz Díaz de García, paraguaya, casada, de 47 años, C. I. 7.291.156, contadora pública, domiciliada en Solís 959, Capital, quedan como únicos socios dicha cesionaria y Vicente Antonio García Fernández. Se fija el capital social en pesos argentinos 50.000, representado por 50.000 acciones de $a 1. Quedan designados Presidenta Raimunda Ruiz Díaz de García. Vicepresidente Vicente Antonio García Fernández.

El Presidente.

$a 70 — Nº 84.260

HEISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3.79. — 1) Raúl Alberto Heiderscheid, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.649.765, domiciliado en la Av. Calchaquí 341, de la ciudad y partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; María Matilde Gil de Andión, argentina, casada, contadora pública nacional, de 32 años, L.C. 6.524.332, domiciliada en Posadas 185, de la ciudad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 11 de noviembre de 1983. — 3) HEISOL S.A. — 4) Av. de Mayo 830, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Construcción, refacción, remodelación, pintura y decoración de bienes inmuebles urbanos y suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal. La construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para edificios, demoliciones y construcciones civiles. Ejecución de proyectos, dirección y administración de obras. La construcción de todo tipo de obras o inmuebles, sean a través de contrataciones directas, o licitaciones o por el sistema denominado o conocido por compra venta al costo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquizac ón y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelería y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Compra y venta de fondos de comercio. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente sobre bienes raíces propios o de terceros. Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la consecución de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, representación, comisión, importación, exportación distribución y comercialización al por mayor y menor de materiales y/o elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias, para piletas, tanques, instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Raúl Alberto Heiderscheid; Director titular, Liliana Haydée Uze de Heiderscheid; Síndico titular, Roberto Ardión; Síndico suplente, Ernesto Emilio Schiavone. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 441 — Nº 84.248

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BAOMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fechas de los instrumentos: 15 de setiembre de 1980 y 3 de marzo de 1983 — Denominación: "BAOMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Cesión de $a 0,05 de capital comanditado perteneciente a Ivone María Beraud, a favor de la señora Beatriz Ofelia Susana Orlando de Martín, argentina, viuda, docente, de 46 años, con L.C. Nro. 543.018, domiciliada en Gascón 1194, Capital. — Por fallecimiento del socio comanditado Juan Manuel Martín, le suceden su hijo menor de edad Marcelo Hugo Martín y Orlando, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge Sra. Beatriz Ofelia Susana Orlando de Martín, según declaratoria de herederos dictada en los autos: "Martín, Juan Manuel s/Sucesión", que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7. Retiro del menor por reducción de capital en la suma de $ 250 (Ley 18.188). Todas las resoluciones fueron adoptadas por asambleas celebradas con fechas 15 de setiembre de 1980 y 29 de diciembre de 1981, como así también la adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. Denominación: "Baomar Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio: Superí 1430, 7º piso "13", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 26 de marzo de 1971. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de bienes muebles, mercadería, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no relacionados con la industria de la alimentación, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Industriales: Producción, elaboración y transformación de productos y materias primas destinadas a la industria de la alimentación. c) Inmobiliarias: Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital: Pesos 179.750 (Ley 18.188), de los cuales $ 750 (Ley 18.188) corresponden a capital comanditado, y $ 179.000 (Ley 18.188) corresponden a capital comanditario. — Administración y Representación Legal: A cargo de la socia comanditada Sra. Beatriz Ofelia Susana Orlando de Martín, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 84.125

SAN CEFERINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que la sociedad "SAN CEFERINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", en su Asamblea General Extraordinaria Unánime, del día 28 de junio de 1979, resolvió aumentar el capital social en pesos Ley 9.725.000 (hoy $a 972,50), correspondiendo pesos Ley 2.500 (hoy $a 0,25) al comanditado y pesos Ley 9.722.500 (hoy $a 972,25) al comanditario, mediante la emisión de 972.250 acciones ordinarias al portador de $a 0,001 cada una con derecho a un voto por acción; reformándose el artículo 4º del contrato social, el que queda así redactado: "Artículo 4º: El capital social es de pesos Ley 10.000.000 (hoy $a 1.000) del que corresponden pesos ley 7.500 (hoy $a 0,75) al capital comanditado y pesos Ley 9.992.500 (hoy $a 999,25) al capital comanditario, representado éste por acciones ordinarias y al portador de pesos Ley 10 (hoy $a 0,001) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción"; y además se adecua el resto del articulado del contrato social al régimen de la Ley 19.550.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 84.129

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HER-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco José Piccione, 1º 9 1952, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 10.438.827 y Liliana Beatriz Arbo, 18 8 1953, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 10.952.857, ambos domiciliados Directorio 5773, Carapachay, provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras del 19 10 1983 y 2 12 1983. — 3) HER-PLAST S. R. L. — 4) Coronel Ramón Lista 5902, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización en general de materiales plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000, divididos en 100 cuotas sociales, suscriptas íntegramente por partes iguales e integrado su 25 por ciento en dinero efectivo. — 8) A cargo de los socios designados gerentes. — 9) A cargo de los gerentes, cuyas firmas, en forma indistinta, representan a la sociedad. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 119 — Nº 84.181

VIDEO SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Adopta contrato modelo de S. R. L. Cuyo capital no alcance el importe fijado en el art. 299 inc. 2º de la Ley Nº 19.550. — Socios: Marcelo Fernando Otamendi, argentino casado, comerciante, con L. E. 4.553.797, nacido el 4 5 46, domicilio Malabia 2169, 3º "C", Capital Federal; y César Augusto de Franceschini, uruguayo, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 2.032.749, nacido el 24 7 35, domicilio Repúbliquetas 2327, 3º "15", Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 15 de noviembre de 1983. — Denominación Social: VIDEO SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación, representación, consignación y en general cualquier otra forma de comercialización, mayorista o minorista, pública o privada de equipos de video filmación, cámaras y accesorios de video de aparatos de televisión y la grabación, producción, representación y comercialización de películas y material grabado para video. De Servicios: Mediante la organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, comercial, excluidos aquellos reservados a profesionales con título habilitante. No obstante la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en su nombre y representación emitan los juicios necesarios, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica. — Capital Social: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 65 % (pesos argentinos trece mil) por el socio Marcelo Fernando Otamendi y en un 35 % (pesos argentinos siete mil) por el socio César Augusto De Franceschini. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero en efectivo, con un plazo de 2 años para integrar el saldo restante. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Ambos socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, elegidos por el término de 3 años. — Domicilio Social: Montevideo 666, piso 3º, Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 217 — Nº 84.159

AGENTE DE CARGAS SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16.11.83, de contrato modelo S.R.L., los señores María Luisa Esmeralda Giménez, argentina, soltera, nacida el 15 1 39; comerciante, domiciliado en Lerma 102, piso 7º, 32, Libreta Cívica Nº 3.743.019; y Luis Emilio Terry Artusa, argentino, casado, domiciliado en Vicente López 2766, piso 8º A, Capital Federal, nacido el 12 de noviembre de 1955, comerciante, C. I. Nº 6.879.550 constituyen: AGENTE DE CARGAS SOLES DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con una duración de diez años, con domicilio en Vicente López 2766, 8º A, Capital Federal; con un capital de $ 10.000, que los socios suscriben en partes iguales, con el objeto de dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero; a) explotar el transporte de mercaderías y/o pasajeros por vía terrestre, marítima, fluvial, cabotaje o aéreos, asimismo desarrollar los negocios relacionados con el ramo naval, ya sea como armadores, fletadores, agente o corredor marítimo, proveedor de barcos, estibajes, estibajes portuarios, cargas y descargas de buques, depósitos y estaciones, proveedor marítimo, mantenimiento y reparación de contenedores y aquellas actividades en directa relación con las industrias de la navegación marítima, fluvial, cabotaje y aérea. Importación y Exportación. La realización de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; designándose ambos socios Gerentes, quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, con cierre de ejercicios el 31 de octubre de cada año.

El Contador.

$a 161 — Nº 84.280

EDIFICIO ARENALES 1672

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29.11.83, se instrumentó el aumento del capital social a $a 607.525, emitiéndose 337.000 cuotas de $a 1; reformando la cláusula 4º del contrato.

El Gerente.

$a 28 — Nº 84.291

PAMPA NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Nº 233 del 1º|12|1983, Escribano Rubens N Larumbe Sepic; Oscar Juan Daro, argentino, casado, 48 años, comerciante, L.E. 4.909.228, Yerbal 6321, Capital; Raúl Daro, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. 4.918.961, Avda. Gral. Paz 12839, Ramos Mejía; Darío Daniel De San Pablo, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. número 4.369.529, Olazábal 1199, Ituzaingó; Evelio de San Pablo, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 4.292.219, Tacuarí 578, Ramos Mejía; instrumentaron la constitución social. — Sede Social: Avda. de Mayo 971, piso 2º, Capital. — Duración Social: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000. — Objeto: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolos-ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la actividad pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies pertenecientes a la explotación agrícola; quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — Explotaciones vitivinícolas, frutícolas y olivícolas, para lo cual podrá establecer frigoríficos, bodegas, destilerías y aceiterías; así como también el disecado y envasado de frutas; forestación y|o recuperación de tierras áridas, pantanosas o anegadizas. — Creación, adquisición y|o administración de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería y fruticultura y a la industrialización de los productos que se derivaren. — Compra, venta, permuta, comercialización y|o distribución de los productos emergentes de la actividad enunciada anteriormente, en estado natural o industrializados. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, concesiones, licencias. — Utilización y negociación de patentes, marcas y modelos industriales, artísticos y|o literarios. — Intervenir en licitaciones y|o concursos de precios, públicos o privados. — Importación y exportación — Industrial: Matanza y faena de haciendas, aves y todo tipo de animales; su recepción directa de los productores para su industrialización y posterior venta de los productos y|o subproductos resultantes, por cuenta propia o del remitente; transporte y|o comercialización directa o por terceros, al por mayor o menor; compra directa al productor y|o consignatarios y|o remates de las haciendas y|o productos mencionados precedentemente. — Los remates deberán ser efectuados por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y|o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — Inversora: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público, conforme a la ley nacional número 21.526. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Cualesquiera de los gerentes, indistintamente. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Oscar Juan Daro, Raúl Daro, Darío Daniel de San Pablo y Evelio De San Pablo.

El Gerente.

$a 301 — Nº 84.292

CONSTRUCCIONES SERRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 236 de fecha 12 de setiembre de 1983, ante el escribano Carlos Germán Frieboes titular del Registro Nº 1.262 de la Capital Federal, lo siguiente: Primero: Socios: Pablo Ernesto Serra, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1951, arquitecto, soltero, hijo de Pablo Guillermo Serra y Elva Urruttia, con Documento Nacional de Identidad número 10.373.123, domiciliado en Ulrico Schmidel 5212 de esta Ciudad; don Jorge Osvaldo Fernández, argentino, nacido el 11 de abril de 1951, comerciante, que dice ser divorciado legalmente de sus primeras nupcias con Francisca Lucía Carballido, según sentencia judicial dictada el 2 de julio de 1975 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nacional, a cargo del doctor Jorge Escuti Pizarro Secretaría 25 de la Capital Federal, que en su testimonio tuve a la vista para este acto, doy fe, hijo de Gerardo Fernández y Haydée Esther García, con Libreta de Enrolamiento número 8.591.600, domiciliado en Guardia Nacional 324, de esta Capital y don Osvaldo Parente, argentino, nacido el 21 de julio de 1938, arquitecto, casado en primeras nupcias con María Gracia Electra Abate, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.847.798, domiciliado en Juan B. Alberdi 2231, piso 9º, departamento F, de esta Capital. — Segundo: Duración: Quince años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras viales, navales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, energéticas, viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, canales, desagües y obras de edificios, barrio de ingeniería y|o arquitectura de carácter pública, privadas, civiles y|o industriales. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por distintos sistemas de pago. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para dedicarse a todos los actos relacionados con su objeto social. — Cuarto: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta; pero la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio don Pablo Ernesto Serra, en forma individual; con el cargo de Gerente, por el término que dure la sociedad, pudiendo removerse por justa causa. — Quinto: Balance: Cierra el día 30 de junio de cada año. — Sexta: Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en bienes No Dinerarios y en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Don Jorge Osvaldo Fernández, suscribe e integra totalmente en este acto, mil doscientas cincuenta cuotas o sea un mil doscientos cincuenta pesos argentinos; don Osvaldo Parente, suscribe e integra totalmente en este acto, mil doscientas cincuenta cuotas o sea un mil doscientos cincuenta pesos argentinos; ambas integraciones en dinero en efectivo. — Y don Pablo Ernesto Serra, a efectos de integrar totalmente la suscripción de cuarenta y siete mil quinientas cuotas o sea cuarenta y siete mil quinientos pesos argentinos. — Transfiere a favor de la sociedad CONSTRUCCIONES SERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a título de Aporte de Capital, el siguiente inmueble de su propiedad: Una finca ubicada en la zona Sud de la Capital Federal, Circunscripción primera, con frente a la calle Fonrouge números seiscientos treinta y tres treinta y cinco, entre las de Acassuso y Ercilla, edificada en el lote de terreno que según título se designa con el número veintiséis de la manzana cincuenta. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección 60 - Manzana 8 - Parcela 10 - Partida Nº 11.877. — Inscripto dicho Aporte de Capital con fecha 21 de octubre de 1983, en la Matrícula Nº FR 1-61062, en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$a 420 — Nº 84.298

MAXIJOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Asamblea de Socios de MAXIJOR S.R.L. del día 12 de diciembre de 1983, se modificaron los estatutos sociales de la Sociedad, cuyas cláusulas modificadas quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: Tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Quinta: La dirección, administración y representación de la Sociedad así como también el uso de la firma, estará a cargo, indistintamente, de todos los socios con el carácter de gerente, bastando la firma de uno de ellos, con el sello de la denominación social. — Sexta: Las ganancias serán repartidas por partes iguales, entre los socios, y las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: El cierre del ejercicio anual, se producirá el día 30 del mes de junio de cada año. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios la sociedad continuará su giro con los derechos-habientes del ausente, fallecido o incapacitado y|o representante legal, pudiendo adquirir los socios continuadores, las cuotas de aquel, en forma proporcional, tomando a cargo de ellos el activo y pasivo de la sociedad, continuando con la explotación, objeto del presente contrato. También para el caso de separación de algún socio los continuadores podrán adquirir la parte del que se retira. La incorporación de los herederos será previa autorización de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. — Novena: En caso de disolución de la Sociedad las explotaciones de juegos de Quiniela y Prode caducarán conforme lo prevén los respectivos reglamentos. — Décima: Ningún socio podrá transferir su parte o cuotas sociales, ya sea interpartes o a extraños sin previa autorización de Lotería Nacional de Beneficiencia y Casinos. — Undécima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, derivados de la interpretación de este contrato será derimida por arbitrador o amigable componedor elegido de común acuerdo, salvo por las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial, renunciando las partes a otro fuero o jurisdicción que no fuera la acordada.

El Apoderado

$a 224 — Nº 84.310

MAZZOTTI Y CATARISANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Héctor Edmeo Mazzotti, argentino, casado, 61 años, comerciante, L.E. Nº 952.433, domiciliado en Pedro Echagüe 1371 Capital Federal y Daniel David Catarisano, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.058.510, 52 años, domiciliado en Santa Lucía 351, Lomas de Zamora, Buenos Aires. — Denominación: MAZZOTTI Y CATARISANO S.R.L. — Domicilio: Sede Social: Pedro Echagüe 1371 Capital Federal. Fábrica: Curupaytí 4430 Lanús, Buenos Aires. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Fabricación y comercialización de Globos terráqueos y arts. de librería en general. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos argentinos ochenta y cuatro mil ($a 84.000) dividido en 84.000 cuotas de pesos argentinos uno, cada una (valor nominal) totalmente suscriptas por c|u. de los socios. — Suscripción e Integración: El Sr. Héctor E. Mazzotti pesos argentinos cincuenta y seis mil ($a 56.000), o sea 56.000 cuotas, David D. Catarisano pesos argentinos veintiocho mil ($a 28.000), o sea 28.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción. — Garantía: Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 300, (pesos argentinos trescientos). — Cesión de cuotas: La cesión de cuotas se rige por lo dispuesto por los arts. 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Reserva Legal: El 5 % hasta alcanzar el 20 % del Capital Social. — Gerentes: Héctor Edmeo Mazzotti, Daniel David Catarisano y Edgardo Héctor Mazzotti (argentino, soltero, 28 años. D.N.I. Nº 11.455.869, domiciliado en Pedro Echagüe 1371 Capital Federal), los que actuaran en forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles (cláusula quinta). En la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de Agosto de 1983 y modificación del 10|10|83, por instrumento privado contrato modelo.

La Autorizada

$a 231 — Nº 84.419

SIDEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio celebrado el 14|9|83 en la sociedad SIDEL S.R.L., se decide modificar la denominación social por Chapertubo S.R.L., en escritura privada, modificándose el artículo primero; y por convenio privado del 1º de diciembre de 1983 se modifica el artículo tercero, quedando la sociedad excluida de realizar las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera concurso público. Se deja expresa constancia que a los efectos que correspondan el número de libreta de enrolamiento del Sr. Hugo Rinaldo Rafowicz es 4.433.353.

El Socio Gerente

$a 63 — Nº 84.416

AIR SOLER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — Por instrumento de fecha 17 de noviembre de 1983. — Socios: Gerardo Guillermo Soler, argentino, de 42 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.369.507, y Alicia Carmen Ronderos de Soler, argentina, de 38 años, casada, comerciante, L. C. número 5.461.432, ambos domiciliados en ésta Capital, Avenida La Plata Nº 1869. — Denominación: "AIR SOLER S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de compresores de aire. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. — Capital: $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Avenida La Plata Nº 1869, Capital Federal. — b) Designar gerentes a don Gerardo Guillermo Soler y doña Alicia Carmen Ronderos de Soler.

El Escribano

$a 168 — Nº 84.424

SAN CAYETANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

R. Eduardo Tellarini, escribano, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 434, 2º cuerpo, 8º piso, Capital Federal, comunica que por escritura [illegible]2 del 3|10|83, folio 359 del Registro 493 de su Adscripción: Carmen Pascuala Santomauro de Berretta, argentina, nacida el 22|1|20, L. C. 408.807, viuda de sus primeras nupcias de Eduardo José Berretta; Norberto Eduardo Berretta o Berretta, y Santomauro, argentino, nacido 20|9|46, L. E. 4.558.214, casado; Daniel Ricardo Berretta o Berretta y Santomauro, argentino, nacido el 27|6|53, D. N. I. número 10.137.842, casado; Marisa Ana Berretta o Berretta y Santomauro, argentina, nacida 16|4|59, soltera, D. N. I. 13.238.755, todos los citados comerciantes, domiciliados en Pasaje Butteler 63, Capital Federal, ratificaron en todas sus partes lo actuado en sus nombres y representación por Carlos Alberto Berretta o Berretta y Santomauro, en la cesión de las cuotas de capital que les correspondían en SAN CAYETANO S. R. L., con domicilio en Balbastro 1157, Capital Federal, según edicto publicado el 20|12|82, Nº 17.685.

El Escribano.

$a 98 — Nº 84.208

MISSONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo. — Juan Domingo Manguel, argentino, casado, comerciante, 33 años, C. I. Nro. 5.735.052, Maure 2376, Capital Federal. Ignacio Natalio Mochovsky, argentino, divorciado, comerciante, 42 años, C. I. Nº 4.742.273, Jean Jaurés 575, 1º "B", Capital Federal. — Carlos Angel Orseg Schor, argentino, soltero, comerciante, 31 años, C. I. Nº 8.140.214, Salguero 722, 4º piso, Capital Federal. — Fecha Documento: 25|9|1983. — Duración: 10 años, Capital: $a 6.000. — Objeto: Compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, de productos y subproductos del cuero (artículos de marroquinería y calzado). — Por tres ejercicios asumen la calidad de gerentes los señores: Ignacio Natalio Mochovsky y Carlos Angel Orseg Schor, con una garantía de $a 3.000, en forma individual o conjunta. — Cierre de Balance: 31 de octubre. Sede Social: Florida 944.

La Autorizada.

$a 119 — Nº 84.223

CLAYCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 11|4|1983, pasada ante el Escribano Ricardo A. Paurici, al folio 119 del Registro 166 de su adscripción, José De Nicola, María Cruz Dorina Herrero de De Nicola, Antonio Sergio De Nicola, y Ana Isabel De Nicola de Wessels se retiraron de la sociedad, cediendo la totalidad de sus cuotas de capital a Luis Armani, Arnaldo Armani, Mario José Testi, y Emilio Paredes por la suma total de $a 16.000. Como consecuencia: a) El capital social quedó distribuido así: Luis Armani: 20.000 cuotas; Arnaldo Armani: 10.000 cuotas; Mario José Testi: 2.000 cuotas; y Emilio Paredes: 8.000 cuotas, representativas de $a 2.000, $a 1.000, $a 200 y $a 800 respectivamente. b) Se designan Gerentes a Luis Armani, Arnaldo Armani y Emilio Paredes, estando el uso de la firma social a cargo, en forma conjunta, de dos cualesquiera de ellos.

El Escribano

$a 105 — Nº 84.423

CURIE ALTAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 2 de diciembre de 1983. — Constituyen: Mario Hugo Alberto Tarzia, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|8|33, con C. I. Nro. 3.270.185, domiciliado en Concordia 58, Capital; y Nélida Haydée Alfaro, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30|7|47, con L. C. Nº 5.696.269, domiciliada en Venancio Flores 3429, 3º piso "8", Capital. — Denominación: CURIE ALTAR S. R. L. — Domicilio: Concordia 58, Capital. — Plazo de Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos, radiologia, cardiología y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina nuclear, cualesquiera otros métodos de diagnóstico y cualesquiera de las demás actividades anexas o conexas. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. La dirección técnica del establecimiento y las tareas que se refieren al ejercicio profesional, estarán exclusivamente a cargo de profesionales habilitados, sin ingerencia alguna de gerentes, socios u otros funcionarios de la sociedad que no sean profesionales comprendidos en la Ley Nº 17.132 — Capital: $a 150.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Mario Hugo Alberto Tarzia y Nélida Haydée Alfaro.

El Apoderado.
$a 154 — Nº 84.123

CARLOS V. MIARA Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 5.12.1983, ante Carlos A. Maino, al Fº 1.052 del Registro 382 de Capital Federal a su cargo, los señores Carlos Vicente Miara, argentino, casado, nacido el 19|7|1938 despachante de aduana, D. N. I. 4.275.265, doña Miriam Elisabet Miara, argentina, soltera, empleada nacida el 29|5|1962, D. N. I. 16.191.921, ambos domiciliados en Ramón Lista 960, Ramos Mejía. — Eduardo Raúl Miara, argentino, casado y separado legalmente, nacido el 16.12|1950, empleado, D. N. I. 8.550.166, Virgen de Fátima 751, Los Polvorines; y Manuel Marcelo do Pazo Rodríguez, argentino, casado, nacido el 21 2|1953, empleado, D. N. I. 10.828.704, Miguel Cané 3828, San Justo, todos vecinos de la provincia de Buenos Aires: constituyeron la sociedad CARLOS V. MIARA Y CIA. S. R. L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por el término de 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: que tiene por objeto efectuar despachos de aduana, todo lo relacionado con los mismos y con el comercio exterior, inclusive importaciones y exportaciones y actividades agropecuarias, con un capital social de $a 40 000 La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los socios por el término del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se establece la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 4º, oficina 418 de Capital Federal. — Los cuatro socios han sido designados gerentes.

El Escribano.
$a 182 — Nº 84.147

SOCIEDAD TRANSPORTES AEREOS COYHAYQUE LIMITADA TAC LTDA.

Se comunica que SOCIEDAD TRANSPORTES AEREOS COYHAYQUE LIMITADA TAC LTDA., resolvió establecer en la República Argentina una representación: Domicilio legal; Corrientes 545, piso 9º, Capital Federal. Representantes Legales: Arturo Narvaez Werner y Nelson Bahamonde Rojas.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 84.117

MINIFER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato tipo S. R. L., del 30|8|82. Integrantes: Roberto Oscar Ortiz, 16|5|1932, argentino, casado técnico telefónico, D. N. I. 7.344.211, Arribeños 3790, Capital Federal. — Osvaldo Oreste Nazzari, 15|1|1931, soltero, argentino, técnico telefónico D. N. I. 5.030.322, B. Pérez Galdós 1047 Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — Rodolfo Mercau, 31|7|1929, casado, argentino, electricista, D. N. I. 6.625.653, José Mármol 385, Capital Federal. — Denominación: MINIFER S. R. L. — Duración: 99 años. — Objeto: Armado, envasamiento, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización por si, para terceros o asociada a terceros de fuentes de alimentación, articulos de miniferreteria, accesorios de electricidad, telefonía y ferretería industrial, en todo el ámbito de la República Argentina. — Capital: $a 1.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 0,10, detalle: Roberto Oscar Ortiz 4.000 cuotas, $a 400. — Osvaldo Oreste Nazzari 3.000 cuotas, $a 300. — Rodolfo Mercau 3.000 cuotas $a 300. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo. — Administración: Socio Gerente Roberto Oscar Ortiz, por el término de 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 6 de cada año. Sede Social: Avenida Libertador 6610, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 84.138

MAGGI Y GILLIGAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: MAGGI Y GILLIGAN S. R. L. — Contrato Modelo. — Fecha: 23|11|1983. — Socios: Ricardo Patricio Gilligan, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9|10|1930, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1958, con L. E. 4.237.621 y Jorge Aníbal Maggi, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|2|1929, domiciliado en Luis María Campos 1544, piso 6º, departamento 1º, con L. E. 4.937.311. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Domicilio: 25 de Mayo 277, piso 12, "P", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación e industrialización de productos alimenticios para el reino animal y todo lo relacionado con dicha explotación. — Capital Social: $a 20.000. Representación legal, gerencia y uso de la firma social, ambos socios en forma individual e indistinta. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de año.

El Apoderado.
$a 84 — Nº 84.133

LIMPIFLOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 13 7.83 se constituyó la sociedad LIMPIFLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Blanca Zulema Garuti, argentina, casada, nacida el 4|1|40, D.N.I. Nº 3.975.244, domiciliada en Ramón L. Falcón 2045, Capital, comerciante, y Manuel González, argentino, casado, nacido el 21|2|37, L.E. Nº 4.208.792, con domicilio en Posadas 106, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — Domicilio Legal: Libertad 445, 2º piso, Capital. — Objeto: Limpieza y mantenimiento en general de toda clase de edificios. — Capital: $a 3.000. — Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los dos socios en carácter de Gerentes en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 46 891

SERVICIOS TELEFONICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 4|11|1983 Leonardo Aníbal García cedió 50.000 cuotas a favor de Néstor Raúl Fariña, argentino, casado, comerciante, 24|4|1932, L. E. Nro. 4.814.738, Caaguazú 952, Lanús, provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Aeschbacher, argentino, casado, comerciante, 6|8|1934, D. N. I. 4.145.377, Piedras 611, 4º, Capital, quienes las adquieren por partes iguales y modificándose cláusula cuarta del contrato por tal motivo.

El Gerente.
$a 35 — Nº 84.219

ADMINISTRACION AVELAY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad ADMINISTRACION AVELAY S. R.L. — Socios: Norma Noemí Sánchez, D.N.I. Nº 5.255.593, argentina, nacida el 2|5|46, divorciada, comerciante, domiciliada, en Santa Fe 2227, Capital Federal; y Alicia Beatriz Sánchez Boffi, L. C. Nº 2.426.970, argentina, nacida el 2|6 38, divorciada, empleada, domiciliada en Valle 677, Capital Federal. — Sede Social: Santa Fe 2227, piso 12, Dpto. E, Capital Federal. — Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles; compra, venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones y administración de toda clase de inmuebles; b) Mandatos y Servicios: Mediante la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes; operaciones de promoción y distribución de inversiones inmobiliarias; administración de consorcios de propiedad horizontal y la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia inmobiliaria. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. — Capital Social es de $a 10.000. — Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la sociedad Norma Noemí Sánchez, con el cargo de Gerente por el término de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 6 de cada año.

El Apoderado.
$a 182 — Nº 46.890

MARLIS CEREAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad MARLIS CEREAL S.R.L. — Socios: Rene Alberto Robilotte, argentino, casado, empresario, nacido el 30 12 40, L.E. Nº 5.485.870 e Isabel Norma Bujnowski, argentina, casada, empresaria, nacida el 2 11 40, L. C. Nº 3.898.356, ambos domiciliados en Ameghino 623, Bernal, Pcia. Bs. As. — Sede Social: Lavalle 391, piso 7º D, Capital. Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta de cereales, semillas, forrajes, oleaginosos y/o sus subproductos. — Capital Social es de $a 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Rene Alberto Robilotte, con el cargo de Gerente, por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31,12 de cada año.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 46.892

BERNARDO LUIS LANNES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad BERNARDO LUIS LANNES S. R. L. — Socios: Bernardo Luis Lannes, casado, argentino, comerciante, nacido el 8 6|48, L. E. número 7.793.656, domiciliado en Washington 28, Chascomús, Provincia de Bs. As.; y Bernardo Gregorio Lannes, casado, argentino, comerciante, nacido el 3|5|20, L. E. Nº 1.178.419, domiciliado en Dolores 146, Chascomús, Provincia de Bs. Aires. — Sede Social: Las Heras 4071, piso 1º, oficina 12, Capital Federal. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la venta y distribución de fiambres, embutidos, productos lácteos, bebidas y de toda clase de productos alimenticios. — Capital social es de $a 10.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 99 años. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 46.893

TURISEG
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 14|7|83, los socios de TURISEG S.R.L., decidieron reformar el Art. 2º del contrato. Modificación. Objeto: Producción de seguros en general, en los rubros tradicionales, con especial dedicación a los seguros que cubren los riesgos emergentes del turismo y los viajes.

Los Socios.
$a 42 — Nº 46.894

BUENOS AIRES INFORMATICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Patricia Inés Brizio, de 26 años, D.N.I. 13.086.469, domicilio calle Irigoyen 1750, p. 1º D, y Adriana Cristina Welz, de 29 años, D.N.I. 11.179.131, domicilio calle Melincué 3072, depto. B, ambas solteras, argentinas y de profesión computadora científica. Constitución por contrato modelo: 7 11 83. — Denominación: BUENOS AIRES INFORMATICA S.R.L.". — Objeto: Desarrollar la actividad profesional en el área de sistemas, incluso servicios orientados a computación y diseño, análisis, programación, [illegible], etc., para empresas públicas y privadas o cualquier tipo de organización, y en toda la gama de su aplicaciones, actuando por sí, por encomienda de terceros, en participación, en aspectos totales o generales. — Asesorar en la materia y en temas afines a empresas, organizaciones o particulares. — Intervenir en licitaciones y concursos. — Intervenir en representaciones y comisiones. — Realizar todo tipo de investigaciones en la materia; estudios especiales y generales. — Capital: $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma social: La ejercen ambas socias en forma indistinta en calidad de gerentes. — Domicilio calle Montevideo 149, piso 8º, D. — Duración: 30 años.

El Apoderado.
$ a 140 — Nº 84.099

MAKARI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 6-10-83 se ha aumentado el capital social de MAKARI S.R.L., con domicilio en la Av. Santa Fe 4292, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-5-79, bajo el Nº 1.109 del Libro 75 de S.R.L. en la suma de $a 12.200.

Los Socios.
$a 28.- Nº 84.106

ADISKIDE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 1983 reunidos los señores: Candia, Juan Carlos, L.E. Nº 5.147.305; Etchebehere Oscar Pedro, L.E. Nº 5.156.854; Fortes, Ana María, L. C. Nº 3.950.0?? ; e Ibarra, Gloria Raquel, L.C. Nº 5.161.437; socios todos de la sociedad ADISKIDE S.R.L., resuelven cambiar el domicilio social a la calle Suipacha 1210, piso 9º, Dpto. letra C, de esta Capital Federal; modificándose el contrato social.

El Autorizado.
$a 49 — Nº 84.273

PINO CENTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 7 de diciembre de 1983, se adopta el Contrato Modelo de S.R.L., creado por Resolución Nº 6|83 de I.G.J. — Socios: Salomon Apteiker, nacido el 29 4 24, casado en primeras nupcias con doña Sofía Edelsztein, D.N. I. Nº 4.757.396, argentino, comerciante, domiciliado en Grito de Asencio 1935, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Lázaro Adolfo Apteiker, nacido el 23|8|57, casado en primeras nupcias con doña Stella Maris Puzzo, D.N.I. Nº 13.259.037, argentino, comerciante, domiciliado en Grito de Asencio 1935, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal; Aníbal Vera, nacido el 22|9|51, soltero, D. N. I. Nº 10.132.646, argentino, comerciante, domiciliado en Espora 179, 6º piso, Dpto. D, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Vera, nacido el 10 3|49, soltero, L. E. Nº 7.704.283, argentino, comerciante, domiciliado en Espora 179, piso 6º, Dpto. D, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PINO CENTER S.R.L. — Domicilio: Camargo 867, Capital Federal. — Objeto: Fabricación de muebles, su comercialización, importación y exportación. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Duración: 99 años. — Socios Gerentes: Salomon Apteiker, Lázaro Adolfo Apteiker, Aníbal Vera y Carlos Alberto Vera.

El Apoderado.
$a 126 — Nº 84.?63

SIRLEN BOTTIER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 10|11|1983 al Folio 2.2?8 ante el escribano Carlos A. Umaschi, comparecen: Raquel Gloria Mochcovsky, argentina, mayor de edad, C. Fed. 5.?13.4??, casada, comerciante, domiciliada en Federico Lacroze 1891, Capital Federal y Juan Carlos Forlenza, argentino, casado, mayor de edad, C. Fed. 3.3??.???, comerciante, domiciliado en Sparta 1?, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal. — Y los comparecientes dicen: que han resuelto aumentar el Capital por lo que modifican el Art. 5º del Contrato constitutivo, siendo el aumento de $ argentinos 8.??0, por lo que en lo sucesivo será de la siguiente manera: Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 argentinos, dividido en diez mil cuotas de pesos argentinos un peso cada una. La integración se realiza totalmente en efectivo.

La Autorizada.
$a 8? — Nº 84.170

MANHJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de MANHJOS S. R. L. con sede legal en Santiago del Estero 1755, planta baja, departamento E, Capital y sucursal en Ruta 197, Km. 4, Los Troncos del Talar, General Pacheco, partido de Tigre, Buenos Aires. — Objeto Social: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a fabricación, armado, compra y venta y comercialización en toda forma de casas rodantes y accesorios de casas rodantes, carpintería mecánica, metálica y de madera de casas rodantes, carpintería de madera y metálica de aberturas para la construcción en general. — Integrantes: Adolfo Jacinto Manfredi, nacido 23|9|22 D. N. I. ..743 ..2, Jorge Alfredo Manfredi, 15.3 51, L. E. 8.558.952, ambos domiciliados Perdriel 3050, San Fernando, Raúl Osvaldo Manfredi, 8|9|52, D. N. I. Nro. 10.464.499, Mármol 46, General Pacheco y Daniel Roberto Manfredi, 25|11|58, D. N. I. 13.011.445, Avellaneda 3170, Virreyes, todos argentinos, casados, comerciantes y de la provincia de Buenos Aires. Capital Social: $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 cada una aportado en partes iguales, integrando en este acto el 50 por ciento completando el saldo en 2 años. Plazo de Duración: 25 años, desde su inscripción. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Los 4 socios quedan como gerentes pero el uso de la firma social será de 2 de ellos en conjunto indistintamente para la administración y representación legal. Todo ello según escritura Nº 450 del 20|9|83 pasada al folio 873 del Registro 483.

El Autorizado.

$a 140 — Nº 46.816

ARACRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato de cesión de cuotas celebrado el 18 de agosto de 1983, los Sres. Jorge Domingo Arabetti, argentino, casado, nacido el 8|4|1944, L.E. Nº 5.498.777, médico, con domicilio en Coronel Díaz Nº 1965, Capital Federal, don Ramón Cruces, argentino, casado, nacido el 24|11|1945 con L. E. Nº 4.529.618, empresario, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro Nº 3050, de Capital Federal, doña Susana Nélida Raddi de Arabetti, argentina, casada, nacida el 20|10|1944, L.C. Nº 4.971.046, ama de casa, domiciliada en Coronel Díaz Nro. 1965 de Capital Federal y doña Sara Teresa Ottolenghi de Cruces, argentina, casada, nacida el 9|4|1945, L.E. Nro. 5.093.371, ama de casa, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro Nº 3050 de Capital Federal, han vendido a los Sres. Pablo Ricardo Peñalva, argentino, soltero, empleado, con domicilio en Cerviño Nº 3572, Dto. 2 de Capital Federal, nacido el 31|7|1959, con D.N.I. Nº 13.542.565 y don Alejandro Juan Peñalva, argentino, soltero, nacido el 31|7|1959, empleado, con D.N.I. Nº 13.026.575, con domicilio en Cerviño 3572, Dto. 2 de Capital Federal, la cantidad de 50.000 cuotas de capital de ARACRUZ S.R.L., inscripta en Inspección de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio bajo el Nº 1616, Libro Nº 83, el 25 de abril de 1983. La compra efectuada por los nombrados corresponde a la totalidad del capital social y el precio total de la cesión se fijó en la suma de pesos argentinos siete mil ($a 7.000).

El Socio.

$a 189 Nº 84.022

CREACIONES ALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aldo Brun Criscione, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17|4|59, C. I. Nº 6.991.233, domiciliado en Alberti 181| 183, Capital y Gracia Shammah de Criscione, argentina, viuda, comerciante, nacida el 2|9|27, L.C. Nº 0.190.637, domiciliada en Alberti 181|183. Capital. Instrumento Privado del 26|7|83. CREACIONES ALDO S.R.L. Lavalle 2378, 6º piso, Capital. Compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir. 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos argentinos seis mil. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios, quienes actuarán con el carácter de Gerentes y en forma individual e indistinta. 30 de abril de cada año.

$a 77 — Nº 84.073

H. GARAVAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Garavaglia, argentino, casado, con L. E. Nº 0.437.164 y C. I. Nº 3.889.891, nacido el 10|11|1918, domiciliado en Av. La Plata 668, 4º P., Capital Federal, comerciante; María Haydée Idoeta de Garavaglia, argentina, casada, con L. C. Nº 0.113.939 y C. I. Nº 2.626.737, nacido el 17|6|1926, con domicilio en Av. La Plata 668, 4º P., Capital, comerciante; Gustavo Enrique Garavaglia, argentino, soltero, D.N.I. Nro. 12.009.845 y C.I. Nº 7.126.292, nacido el 22|11|19.5, con domicilio en Av La Plata Nº 668, 4º P., Capital Federal, comerciante; María de los Angeles Garavaglia, argentina, soltera, con D.N.I. Nº 12.012.695 y C. I. Nº 7.126.293, nacida el 30|5|1958, con domicilio en Av. La Plata 668, 4º P., Capital Federal, comerciante; y Guillermo Javier Garavaglia, argentino, soltero, con D.N.I. Nº 14.957.336 y C.I. Nro. 7.126.295, nacido el 4|9|1962, con domicilio en Av. La Plata 668, 4º P., Capital Federal, comerciante. 2) Fecha de contrato: Por instrumento privado del 29|11| 1983. 3) Denominación social: H. GARAVAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: 25 de Mayo 196, Capital Federal. 5) Objeto social: Compra, venta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, distribución por cuenta propia, o a través y|o asociado a terceros de las siguientes líneas de productos: Papelería, útiles de escritorio y librería. 6) Plazo de duración: 30 años a partir del 1º|9|83. 7) Capital social: $a 1.096.000 en 10.960 cuotas de V. N. $a 100 c|u., que los socios suscriben del siguiente modo: Héctor Garavaglia 8.768 cuotas (80 %); María Haydée Idoeta de Garavaglia 548 cuotas (5 %); Gustavo Enrique Garavaglia 548 cuotas (5 %); María de los Angeles Garavaglia 548 cuotas (5 %); y Guillermo Javier Garavaglia 548 cuotas (5 %), que los socios integran con el inventario que suscriptos por todos los socios forma parte integrante del presente contrato. 8) Composición del órgano de administración y de la representación legal: Estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de socio-gerente, y obligarán a la sociedad la firma del Sr. Héctor Garavaglia o la Sra. María Idoeta de Garavaglia, en forma indistinta, o dos de cualesquiera de los otros socios en forma conjunta, debiendo anteponer el sello con la denominación social a sus firmas. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio-Gerente.

$a 231 Nº 84.030

ARGEN CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Argen Consultora Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 5 de setiembre de 1983, Norberto Daniel Marchetti, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de Luis Fernando Gil 1667 cuotas, a favor de Adalberto Celestino Videla 1667 cuotas y a favor de Mario Juan Fernández 1.666 cuotas por la suma total de $a 30.000.

El Socio.

$a 56 — Nº 84.078

PICOTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 18|8|83 y complementario del 11|10|83. — Denominación: PICOTES S.R.L. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Valentín Gómez Nº 2749, Capital. — Capital social: $a 30.000. — Duración: 10 años de su inscripción. — Objeto: actividad gastronómica, elaboración y venta de pizzas, fainá, empanadas, sandwiches, café, helados, bebidas, tortas, postres y en general mercadería del ramo. — Administración y representación: 3 gerentes que duran 3 ejercicios. — Representación: Guillermo Gerecht, con uno cualesquiera de los restantes socios. — Cierre ejercicio: 30 de junio. — Socios: Suscripción e integración: 1) Guillermo Gerecht, nacido el 20|3|40, L.E. Nº 4.304.830, domicilio Nazca 439, 2º B, Capital, 2) Carlos Antonio Páez, nacido el 20|9|51, D.N.I. número 10.093.110 domicilio Valentín Gómez 2731, 9º A, Capital. 3) José Capotorto, nacido el 27|7|49, D.N.I. Nº 7.887.443, domicilio Bacacay 3975, P.B. "A", Capital, todos argentinos, casados y comerciantes. — Cada socio suscribe 10 cuotas por $a 10.000 ó sean 30 cuotas por $a 30.000. — Integran 50% al contado en efectivo, el resto a 1 año.

El Abogado.

$a 140 — Nº 84.088

SALADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de setiembre de 1983 los socios Antonio Soto, Hernán Martín Cibils Cobo y Bibiana Alicia Serra de Mazzoni han vendido, cedido y transferido de sus cuotas sociales en "Saladar S.R.L., las siguientes proporciones: Antonio Soto 233 cuotas de $a 0,10 cada una que representan el 2,33% del capital social; Hernán Martín Cibils Cobo 206 cuotas de $a 0,10 cada una que representan el 2,06% del capital social y Bibiana Alicia Serra de Mazzoni 194 cuotas de $a 0,10 que representa el 1,94% del capital social, que totalizan 633 cuotas de $a 0,10 cada una, representando el 6,33% del capital social: al Señor Serafín Jorge Vieytes 133 cuotas de $a 0,10 cada una que representan el 1,33% del capital social; y al nuevo socio que se incorpora, señor Héctor Hugo Allende, argentino, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1937, casado en primeras nupcias con Emilia Estela Gabriel, Libreta de Enrolamiento Nº 4.258.758, domiciliado en Salvador Poerio Nº 1915, unidad Nº 6 de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 500 cuotas de $a 0,10 cada una que representan el 5% del capital social; esta venta se efectuó en la suma de $a 126,60. — El socio incorporado tendrá todas las facultades que otorga el contrato social en especial su cláusula quinta.

El Socio Gerente.

$a 133 — Nº 84.115

CENTRO DE MAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José María Reyna, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. Nº 4.432.219, Bazurco 4.432.219, Capital Federal; Héctor Sixto Devicenzo, argentino, separado, comerciante, de 38 años, D.N.I. Nro. 5.334.635, Charcas 3889, 7º, B, Capital Federal; Ricardo Salvador Malfa, argentino, casado, comerciante, 44 años, Argentina 290, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2º) 28 de noviembre de 1983; 3º) "CENTRO DE MAQUINAS S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Corrientes 1253, piso 2º, oficina E; 5º) la compra, venta, importación, exportación, reparación y servicio de mantenimiento de máquinas de oficina y sus partes repuestos y accesorios muebles y útiles para oficinas; 6º) veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital $a 20.000 Veinte mil pesos; 8º) con una garantía de $ 500 pesos asumen por veinte ejercicios la calidad de gerentes José María Reyna, Ricardo Salvador Malfa, Héctor Sixto Devicenzo; 9º) cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$a 119 — Nº 83.998

BAIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Augusto Zunino, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. Nº 4.194.649, Madero 866 Capital Federal; Ernesto Francisco Rocha, argentino, casado, comerciante, de 39 años, D.N.I. número 4.446.670, Bolivia 5577 Capital Federal; 2º) 24 de noviembre de 1983; 3º) "BAIMEX S.R.L."; 4º) Madero 866 Capital Federal; 5º) actuar como importadora y exportadora de productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, así como el ejercicio del mandato, mediante representaciones, comisiones, y consignaciones comerciales y civiles ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99); 7º) Capital $a 20.000 (Veinte mil pesos); 8º) Augusto Zunino y Ernesto Francisco Rocha en calidad de Socios Gerentes; 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$a 119 — Nº 83.999

TOMAS MIGUEL ROKICKI, SIXTO ALBERTO ALANIS Y CONSTANTINO SARICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo I.G.J. 1) Tomás Miguel Rokicki, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.043.234, nacido el 6|12|53, con domicilio en Peña 2709, 6º "B", Capital Federal; Sixto Alberto Alanis, argentino, comerciante, soltero, D. N.I. 8.469.168, nacido el 21|7|51, con domicilio en Esparza 12, 5º "12", Capital Federal; Constantino Saricas, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 8.453.537, nacido el 11|11|50, con domicilio en Anchorena 341, Capital Federal. — 2) 30|9| 83. — 3) TOMAS MIGUEL ROKICKI, SIXTO ALBERTO ALANIS Y CONSTANTINO SARICAS S.R.L. — 4) Avenida Pueyrredón 1561, Capital Federal. — 5) Operaciones inmobiliarias de compra, venta, alquiler, consignación, permuta, transferencia y tasación de todo tipo de inmueble urbano o rural, habilitación de locales comerciales, fondos de comercio, administración de consorcios y todo tipo de propiedades. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos argentinos 24.000. — 8) Administración y representación legal por cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a los tres socios. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado

$a 140 — Nº 84.005

WENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Wenceslao Oscar Natalio Gligo; Wenceslao Raúl Jorge Gligo; Jorge Manuel Gligo; Juan Carlos Gligo y Elida Norma Gligo de Ducau, todos argentinos casados, domiciliados en la calle Caracas 82, piso 3º "A", Capital Federal, en su carácter de únicos socios — 2) Denominación: "WENCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Inscripción en el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1966 bajo el Nº 1261 al folio 239 del libro 51 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — 4) Domicilio social: Caracas 82, piso 3º "A", Capital Federal. — 5) Resuelven aumentar el capital social de $a 4.000, a $a 3.000.000.

El Socio Gerente

$a 77 — Nº 84.011

EL RUBI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por instrumento público del 9 de noviembre de 1982 y modificación del 6 de setiembre de 1983 se constituyó "El Rubí y Cía. S.R.L." entre Meguerdits Der Parsehian, de 55 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Vieytes 1260 Capital Federal, L.E. Nº 4.442.583; y Roberto Angeloni, de 33 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Vieytes 1260, Capital Federal, L.E. Nº 8.288.887. — Fecha de Constitución: 9|11|82. — Denominación: EL RUBI Y CIA. S.R.L. — Domicilio: Vieytes 1260, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para la venta de billetes de Lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE), y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital Social: El capital social está constituido por la suma de Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000). — Composición de los Organos de Administración: La Dirección administrativa y representación de la sociedad, así como también el uso de la firma estará a cargo, indistintamente de todos los socios con sello de la denominación social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 133 — Nº 84.037

NEWTON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5 de octubre de 1982, María Julia Pomodoro de Santín, argentina, casada, empleada, C.I.P.F. Nro. 4.641.951, domiciliada en General Enrique Martínez 803, Capital Federal, Cede y Transfiere sus 25.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, o sean $a 2.500, a favor de don Marcelo Fabián Newton, argentino, de 19 años de edad, emancipado, soltero, D.N.I. Nro. 14.952.919, domiciliado en Avenida El Cano 3167, 1º piso "3", Capital Federal. — Luego de la cesión el capital de $a 5.000 compuesto por 50.000 cuotas de valor nominal $a 0,10 cada una, queda distribuido: Olga Marta Plencovich de Newton: 25.000 cuotas o sea $a 2.500; Marcelo Fabián Newton: 25.000 cuotas o sea $a 2.500. — El cesionario no revestía el carácter de socio.

La Autorizada

$a 84 — Nº 84.039

CASA 13

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que María Cristina Iricibar de Matienzo, vende, cede y transfiere en partes iguales a favor de María del Carmen Iricibar y María Elena Iricibar de Fresco, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $a 15.000.

La Socia

$a 42 — Nº 84.066

LENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Primada: 1º) Félix Alberto Prestia, argentino, comerciante, casado, de 38 años, L.E. número 7.752.324, Coronel Conesa 10, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Prestia, argentino, casado, industrial, 29 años, D.N.I. Nº 11.062.085, Lavalleja 635, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Daniel Enrique Prestia, argentino, soltero, industrial, 29 años, D.N.I. Nº 10.859.163, Laprida 278, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2º) 28 de octubre de 1983; 3º) "LENZ S.R.L."; 4º) Moreno 552, Capital Federal; 5º) Industriales y Comerciales: Fabricación de equipos, motores, maquinarias, y piezas y elementos referidos a la rama electromecánica, eléctrica, mecánica, electrónica, y plástica, herramientas y artículos de ferretería, su compra, venta, importación, exportación y consignación; 6º) veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de $a 15.000 Quince mil pesos; 8º) Félix Alberto Prestia, Juan Carlos Prestia, Daniel Enrique Prestia, en calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$a 119 — Nº 84.000

MAC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Mario Matarese, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, L.E. Nº 7.610.605, calle Darwin 878, Dto. 2, Capital Federal; Carlos María Acevedo, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 6.279.535 calle F. Sánchez 3057, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Luis Alberto Acevedo, argentino, mayor de edad, separado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nro. 6.515 631, calle Segundo Sombra 5342, Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Hugo Schiller, argentino, mayor de edad, casado, Lic. Anál. de Sistemas, D. N. I. Nº 8.634.041, calle Diag. 74, Nº 1591, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 18 de noviembre de 1983. — Denominación: MAC CONSTRUCTORA S.R.L. — Domicilio social: Uruguay 847, Capital Federal. — Objeto: Construcción de edificios, civiles o industriales, privados o públicos, provisión de materiales y/o personal, compra, venta, permutas, transacciones y todo tipo de negocios inmobiliarios, pudiendo constituir por su cuenta y/o a nombre de terceros y/o asociada a terceros. — Duración: 50 años a contar de fecha de inscripción. — Capital Social: Cuarenta mil pesos. — Integración: 25 % en dinero efectivo. — Plazo de integración: dos años a contar de la fecha de inscripción. — Gerentes: uno o más, firma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, reelegibles.

El Socio

$a 161 — Nº 84.041

LIBEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24|10|1983 Nélida Beatriz Girbal de Otero y Angela D. Leo de Spinell venden, ceden y transfieren las 20.000 cuotas que le corresponden a cada una en la sociedad LIBEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Ester Liliana Mari de Munafo 34.000 cuotas y a Ignacio Narciso Munafo, nacido el 11|10|1910 L.E. 3.136 507, domicilio Elsa O'Connors 6140, P.B., Dto. C, Capital, argentino, casado, comerciante 6.000 cuotas. Por el mismo acto don Fernando Otero Vazquez renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado

$a 56 — Nº 46.364

DON AMADEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Jesús Fernández, nacido el 11|2|1923, L.E. 5.109.316, domicilio 9 de Julio 158, Florencia Varela, Provincia de Bs. Aires; Jorge Omar Fasciolo nacido el 30|9|1950, L.E. 8.311.656, domicilio Pje. Tacuara 1585 Capital; Augusto Solis Aguedo, nacido el 5|2|1944, L.E. 7.939.032, domicilio Sucre y Medrano, Barrio Villa Esther Zeballos, Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires; Loida Esther Gerez de Sánchez, nacida el 15 7 1939, L.C. 3.962.787 domicilio Inés de Pons 338, Morón, Prov. de Bs. Aires, todos argentinos, casados, comerciantes; Juan Manuel Joaquín Eztévez, nacido el 24|12|1934, C.I.P.F. 4.244 150, domicilio Tandil 3230, Capital; Herminio Grandal González nacido el 7|4|1948, C.I.P.F. número 5.653.658, domicilio Del Carril 640, Morón, Prov. de Bs. Aires; José González, nacido el 24|4|1933, C.I.P.F. número 4.807.236, domicilio Valentín Virasoro Nº 1425, Capital, todos españoles, casados, comerciantes; Jesús González, nacido el 15|6|1942, C.I.P.F. 5.493.582, domicilio Cochabamba 774, 3º B, Capital, español, soltero; Claudio Magalan nacido el 11|5|1915, C.I.P.F. 1.776.491, domicilio Guayaquil 75, Dto. A, Capital, argentino naturalizado, casado; Amadeo Bailo, nacido el 15|11|1930, C.I.P.F. 893.035, expedida por R. Provincial de las Personas Prov. de Bs. Aires, italiano, casado, domicilio Pasteur 146, Florencio Varela Prov. de Bs. Aires, todos de profesión comerciantes. — 2) Por contrato modelo de fecha 23 de setiembre de 1983. — DON AMADEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Coronel Díaz 2359, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres, café, bar, casa de lunch y kiosco, sito en Avda. Coronel Díaz 2359, Capital Federal. — 6) 10 años contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) pesos argentinos 6.000. — 8) Gerentes: Juan Manuel Joaquín Eztévez, Francisco Jesús Fernández y Jesús González. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado

$a 182 — Nº 46.862

INDUSMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29 de noviembre de 1983, Arnoldo Dulfano, cedió y vendió con efecto al 1º de julio de 1983, las 6.000 cuotas de $a 0,10 cada una que poseía en la sociedad INDUSMAN S.R.L. a los socios restantes Eliezer Gad Cwi, Antonio Roque Evangelista y Angel José María Zurraco, en la proporción de 2.000 cuotas a cada uno por el total de $a 1.800.

El Autorizado.

$a 49 — Nº 46 938

SORRENTINO, GRILLO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 1983 se ha resuelto modificar los artículos segundo y cuarto del Contrato Social, los que quedaron redactados del siguiente modo: Segundo: El Capital Social se fija en la suma de $a 160.-, dividido en 160 cuotas de un peso argentino cada una, los que se distribuyen del siguiente modo: Rodolfo Bernardo Masino 53 cuotas sociales, Ricardo Rios 53 cuotas sociales y Ana María Grillo de Sorrentino 54 cuotas sociales. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Rodolfo Bernardo Masino, Ricardo Rios y Ana María Grillo de Sorrentino, por lo que todos ellos quedan designados "Gerentes Administradores", estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Sus firmas obligarán a la sociedad previo estampado de la denominación "SORRENTINO, GRILLO Y CIA. S.R.L. Gerente". Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros, la sociedad se comprometerá en avales o garantía de terceros, sólo con la firma de 2 (dos) socios gerentes.

El Socio Gerente.

$a 126.- Nº 84.103

FERDINANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura pasada el 26 de mayo de 1983, ante la Escribana Liliana B. Piñeyro, al Fº 172 del Registro 1.124 a su cargo, los Sres. Andrea Alicia Ferrari de Dotto, Luis Francisco Dotto y Néstor Mario Iglesias, venden, ceden y transfieren al Sr. Carlos Alfredo José Delger 1.000 cuotas, 6.000 y 1.000 cuotas que respectivamente tienen y les corresponden en la sociedad "FERDINANDO S.R.L.". Que como consecuencia de la cesión, los cedentes renuncian al cargo de Gerentes que detentaban en la sociedad.

La Escribana.

$a 70 — Nº 46.952

MOÑON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, por instrumento privado, a los 18 días del mes de mayo de 1983, y su complementario de fecha 6 de diciembre de 1983, entre los señores Ricardo Gagliano, 54 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Obligado 4273, Capital Federal, titular de la C.I. expedida P.F. Nº 2.922.563; Rubén Antonio Gagliano, de 26 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Obligado 4273, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.548.060; y Encarnación Martínez, de 55 años de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Bucarelli Nº 2166 1º "C", Capital Federal, titular de la L.C. Nº 0.086.896. La sociedad se denominará "MOÑON S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires calle García del Río 4099. Objeto: Explotación de negocios destinados a restaurantes, parrillas, confiterías, pizzerías, cervecerías y demás servicios del ramo gastronómico. Tendrá una duración de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de $a 2.100 (pesos argentinos dos mil cien). Administración y Representación: Estará a cargo de dos Gerentes por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles; son Gerentes los señores Ricardo Gagliano y Rubén Antonio Gagliano y tendrán el uso de la firma social en forma individual y|o conjunta y|o indistinta. Se estipula como fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 196.- Nº 84.113

GRACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L., Resol. 3|81. Socios: Jorge Oscar Villaverde, argentino casado, comerciante, de 37 años, L. E. Nº 8.256.398, y Haydee Raquel Soto, argentina, casada, comerciante, de 31 años, L. C. Nº 6.522.416, ambos domiciliados en Vélez Sarsfield 1276 Don Torcuato, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 28,6,83 y 10 9 83. Denominación: GRACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bolivia 3630 32, Capital. Objeto: Representación, comercialización, distribución y venta de productos de fábrica de la línea de adhesivos para uso industrial e industrial, artículos de limpieza y de ferretería, a mayoristas, minoristas, cooperativas, instituciones públicas asociaciones civiles y particulares Ejercer representaciones, comisiones e importar y exportar dichos productos y artículos. Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, en el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 140 — Nº 46.898

PRO-VI-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Mario Fridman, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. número 5.280.524, Neuquén 1028, piso 5º, Dpto. 42, Capital Federal; Alberto Mario Serebrinsky, argentino casado, ingeniero, 37 años, C. I. Nº 5.540.743, Neuquén 1060, piso 8º, Dpto. 116, Capital Federal; Eduardo Serebrinsky, argentino, casado, ingeniero, 42 años, C. I. número 4.737.270, Neuquén 1028, piso 9º, Capital Federal. — 2º) 10 de octubre de 1983. — 3º) PRO-VI-CO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Muñecas 711 715. — 5º) La compra venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, materias primas y elementos para la industria carpintera, y de la construcción, así como herrajes, abrasivos adhesivos, artículos para lustres, selladores, cintas, masillas para talleres de chapa y pintura para el automotor. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 400.000 argentinos (cuatrocientos mil pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: La firma individual de cada socio Gerente. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 126 — Nº 46.903

MEDICI Y SUAREZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber: Que por Oficio Judicial del 24 8 83 y escritura pública del 19 5 82, MEDICI Y SUAREZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó lo siguiente: I) La venta, cesión y transferencia de las 1.000 cuotas de capital que poseía en la sociedad el socio fallecido Sr. José Antonio Suárez, efectuada por su cónyuge supérstite Sra. Ermelinda Cerulli de Suárez, por sí y en representación de sus hijos menores de edad Jorge Daniel Suárez, Marcelo José Suárez, Rita Adela Suárez y Oscar Emilio Suárez, a favor de los consocios del causante Ernesto Yeniale Medici y Juan Carlos Suárez, quienes las adquieren por partes iguales, y II) La reforma y adecuación a la Ley Nº 19.550 del contrato social, resuelta por los únicos y actuales integrantes de la sociedad. Modificación y Adecuación. Denominación: Medici y Suárez Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuadora de Medici y Suárez Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Güemes 3821, Capital. Objeto: Dedicarse al comercio en el ramo de fabricación de pastas alimenticias y afines. Duración: 20 años, contados desde el 25|10|1972. Capital Social: $ (Ley 18.188), 30.000 ($a 3). Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Los Socios.

$a 168 — Nº 46.899

RECTIFICADORA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo: 1º) Alberto Mario García, argentino, soltero, 35 años, comerciante, L.E. Nº 8.272.288, domiciliado en Tres de Febrero 353, San Fernando; Alberto Héctor Favale, argentino, casado, 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.564.268, domiciliado en Lavalle 2448, Victoria, Partido de San Fernando; Sandrino Micheletto, italiano, casado, 47 años, comerciante, C.I. Nº 6.619.517, domiciliado en Luis Pereira 893, Tigre. — 2º) 18 de setiembre de 1981. — 3º) RECTIFICADORA DELTA S.R.L.. — 4º) Av. Corrientes Nº 355, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: a) Industriales: La realización de trabajos de rectificación de motores de todo tipo ya sea de automotores, de maquinaria vial, de maquinaria agrícola y de motores marinos, además de la fabricación de piezas, accesorios y repuestos vinculados directamente con esta industria. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías de toda clase relacionados con el objeto industrial. — 6º) 15 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 250.000. — 8º) y 9º) Representación Social: Estará representada por dos cualesquiera de los socios, quienes actuarán en forma conjunta siendo designados gerentes. — Dichos socios tendrá el uso de la firma social. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.

$a 189 — Nº 84.093

NICOSIA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 806 del 19.12.83, pasada al folio 1.917 del Registro Nº 498 de Capital, NICOSIA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula cuarta del contrato quedando así redactada: Cuarta: El capital lo constituye la suma de pesos argentinos treinta mil dividido en 3.000 cuotas de $a 10 cada una y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Victorio Francisco Nicosia, 1.500 cuotas, o sea 15.000 pesos argentinos; Concepción Angela Nicosia, 150 cuotas, o sea 1.500 pesos argentinos, y Enrique Nicosia, 1.350 cuotas, o sea 13.500 pesos argentinos. Y asimismo el señor Francisco Nicosia cedió, vendió y transfirió a favor del señor Enrique Nicosia 9.999.000 cuotas sociales de 10 pesos cada una que le pertenecían en dicha sociedad.

El Socio Gerente.

$a 98 — Nº 46.906

BAUCHMAN Y WOLFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública Nº 90 del 26.5|1983, don Jacobo David Bauchman, cede vende y transfiere las 112 cuotas de capital, de v$n. 10 c/u., que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.120 a favor del socio Santiago Fernando Bauchman, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.

$a 42 — Nº 46.928

CREACIONES LY-RA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ramón Enser, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|11|48, L. E. Nº 7.616.524, domiciliado en Avda. Santa Fe 3524, Capital y Jacobo Cabuli, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|7|33, L.E. Nº 4.112.654, domiciliado en Arenábar 2329, Capital. 2) Instrumento Privado del 3|8|83. 3) CREACIONES LY-RA S.R.L.. 4) Larrea 507, Capital. 5) Compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir. 6) 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos argentinos seis mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios, quienes actuarán con el carácter de Gerentes y en forma individual e indistinta. 9) 30 de junio de cada año.

$a 77 — Nº 84.075

FAMILY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Enrique Stoljenberg, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19|6|42, L.E. Nº 6.251.990, domiciliado en Acevedo 130, Capital y Juan Antonio Antonioli, casado, comerciante, nacido el 20|6|49, L.E. Nº 7.851.879, domiciliado en Muñecas 1138, Capital. 2) Instrumento Privado del 15|6|83. FAMILY S.R.L.. 4) Uruguay 847, 3º piso, oficina 319, Capital. 5) Compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir. 6) 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: pesos argentinos seis mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios, quienes actuarán con el carácter de Gerentes, y en forma individual e indistinta. 9) 31 de mayo de cada año.

$a 77 — Nº 84.076

FILTROS L.B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Instrumento Privado de cesión de cuotas de fecha 31|8|83 en "FILTROS L.B. S.R.L.": Ricardo Ernesto Oettel vende, cede y transfiere la totalidad de las cuatro mil cuotas de pesos argentinos diez centavos valor nominal cada una, a favor de los señores Angel Alfredo Blotta, Carlos Ambrosio Monti, José Ignacio Oettel y Alfredo Juan Varisco. Modificaciones: Art. 4) El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil. Se designan Gerentes a los señores: Angel Alfredo Blotta, Carlos Ambrosio Monti, José Ignacio Oettel y Alfredo Juan Varisco.

$a 59 — Nº 84.077

LACTEOS TEJEDOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Escritura de fecha 22|11|1983 se resolvió el cambio del domicilio legal de la sociedad fijando el mismo en la Avda. Corrientes 3674, Capital Federal, y se modificó la cláusula primera del contrato social, al solo efecto de suprimir de la misma calle y número en un todo de acuerdo con las normas en vigencia.

$a 49 — Nº 84.037

DEL JARDIN TUCUMANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 1º de agosto de 1983, los socios de DEL JARDIN TUCUMANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen en elevar el capital social a la suma de $a 103.500, dividido en ciento tres mil quinientas cuotas de capital de un peso argentino cada una. — El aumento es suscripto en la siguiente proporción: $a 71.500 por el Sr. Miguel Armando Amuchástegui Astrada; $a 31.500 por el Sr. Armando José Amuchástegui.

El Abogado.
$a 56 — Nº 84.234

CLON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato modelo de S.R.L., el 28 de noviembre de 1983, María Esther Valiño, 21|11|1909, viuda, L. C. 216.594, ama de casa, Zelada 4671, Capital Federal; argentina; Nélida Córdoba de Barattero, argentina, 20|11|32, casada, L. C. número 2.938.937, comerciante, Charcas 973, Capital Federal; Dora Valiño, argentina, 21|8|14, viuda, D.N.I. 103.026, ama de casa, Juan B. Alberdi 4367, Capital Federal; Ernesto Daniel Córdoba, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 11.097.209, 7|8|53; Av. Juan B. Alberdi 4367, 3º D, Capital Federal; y Horacio Julián Córdoba, argentino, casado, 2|11|44, contador público nacional, L. E. número 4.443.793, Av. Juan B. Alberdi 4367, 3º D, Capital Federal, constituyen CLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Avenida Juan Bautista Alberdi 4367, 3º D, Capital Federal; con una duración de 10 años, con un capital de $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada una, con el objeto de desarrollar por cuenta propia y|o asociada a terceros, tanto en el país, como en el exterior, a las siguientes actividades: explotación de negocios de confitería, bar, restaurant, discotheque, café concert, piano, bar, pub, video bar, boite, salón de baile, salón de juegos, o cualquier otra denominación de actividad vinculada con la venta y|o elaboración y venta de comidas y|o bebidas y servicio de refrigerio. Desígnase a los señores Horacio Julián Córdoba, Ernesto Daniel Córdoba y Nélida Córdoba de Barattero, quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, con cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año.

El Contador.
$a 154 — Nº 84.281

DEPORT - VIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Margarita María Markan, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 14.701.546, Gutiérrez 3011, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Mario Chiarella, argentino, soltero, comerciante, 41 años, L. E. número 4.387.311, Azára 161, 5º A, Capital Federal; Esteban Carlos Szucs, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 14.315.505, Potosí 4479, 3º B, Capital Federal; Elena Dora de Szucz, argentina naturalizada, viuda, comerciante, 49 años, D.N.I. Nº 13.103.385, Potosí 4479, 3º B, Capital Federal; y María Sánchez de Núñez, española, casada, comerciante, 76 años, C. I. Nº 1.722.449, Policía Federal; Wenceslao Villafañe 1514, 2º E, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de noviembre de 1983. — 3) Denominación: DEPORT - VIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: San Juan 2833, Capital Federal. — 5) Objetivo Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero; la compra, venta, distribución, importación y exportación de prendas y artículos deportivos. Podrá llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Plazo de Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 40.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Margarita María Markan (Socio Gerente); Mario Chiarella (Socio Gerente); Esteban Carlos Szucz (Socio Gerente); Elena Dora de Szucz (Socio Gerente) y María Sánchez de Núñez (Socio Gerente). — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los Gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 196 — Nº 34.285

DISTRIBUIDORA IDEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que DISTRIBUIDORA IDEM S.R.L., con sede legal en Warnes 607|11, Registro 3.783 S.R.L., formalizó por convenio privado la cesión de Héctor Oscar Vázquez a Dolores Cancela Poza sus 1.750 cuotas de capital que tenía en esta S.R.L. Acto seguido Jorge Luis Berisso consocio y Dolores Cancela Poza como únicos socios deciden reformar las cláusulas 4º y 7º que dirán: 4º) El capital social se fija en $a 35.000, dividido en 35.000 cuotas de $a 1, c.u., correspondiendo a Jorge Luis Berisso 31.500 y a Dolores Cancela Poza 3.500. — 7º) La administración estará a cargo de ambos socios como gerentes con uso de firma indistinta. Todo ello realizado el 30|11|83.

El Gerente.
$a 70 — Nº 84.246

LOGISMOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4 de noviembre de 1983; el señor Juan Francisco Solana, argentino, empleado, nacido el 29 de diciembre de 1947, casado, con L.E. Nº 7.611.412 y domicilio en la avenida Santa Fe 5014, piso 5º A, de esta Capital Federal, cede, vende y transfiere, en la suma de pesos argentinos [illegible] mil ($a 3.000), las quince (15) cuotas de capital de pesos argentinos diez ($a 10) cada una, que tenía suscriptas e integradas en LOGISMOS S.R.L., en favor de los señores: José Luis Pozo, argentino, empleado, nacido el 30 de enero de 1942, casado, con L.E. Nº 4.384.665 y María Dolores Molina y Vedia, argentina, comerciante, nacida el 5 de setiembre de 1947, casada, con L.C. Nº 5.729.349, ambos con domicilio en la calle Posadas 178 de Beccar, provincia de Buenos Aires. Dicha cesión y transferencia se efectúa en las siguientes proporciones: diez (10) cuotas en favor de José Luis Pozo y cinco (5) en favor de María Dolores Molina y Vedia. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos cesionarios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — Capital Social: $a 300.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 84.235

SANI-GAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad según contrato modelo del 29|11|83; los señores Gigante Antonio Eduardo, 36 años, casado, argentino, instalador cañerías sanitarias y gas, domicilio Melián 4249, Capital, L.E. Nº 8.258.910; Mirta Lidia Pérez de Gigante, 35 años, casada, argentina, Contadora Pública Nacional, domicilio Melián 4249, Capital, L.C. número 5.949.385; Mario Luis Ritrovato, 32 años, casado, argentino, instalador cañerías sanitarias y gas, domicilio Las Heras 4597, Vicente López, L.E. número 8.557.559; Enriqueta Carmen Gauna de Ritrovato, 33 años, casada, argentina, empleada, domicilio Las Heras 4597, V. López, L.C. Nº 5.618.502. — Razón Social: SANIGAS S.R.L., domicilio Melián 4249, Capital. — Duración: 50 años, a partir fecha inscripción Registro Público Comercio. — Objeto: Instalación de cañerías sanitarias y de gas, por cuenta propia y de terceros. — Comercialización de materiales afines a la actividad. — Capital: $a 40.000, dividido en 40.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por c.u. de los socios en partes iguales, e integrado en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Organo de Administración: Serán Gerentes los señores Antonio Eduardo Gigante y Mario Luis Ritrovato, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 84.233

REPUESTOS ROLON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13|7|83, el Sr. Jorge Alberto Gluzman, L.E. 4.276.724, cede a favor de sus consocios la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad, 4.000.000 de cuotas igual a $a 4.000, cediendo 1.333.333 cuotas a cada uno y una cuota en condominio, modificándose por el mismo instrumento el valor de las cuotas quedando dividido su capital y distribuido de la siguiente manera, incluyendo el capital cedido y el que ya poseían los socios: El capital de $a 10.000 se divide en 1.000 cuotas de $a 10 cada una distribuidas en partes iguales entre los socios, correspondiéndoles 333 cuotas a cada uno de los socios Sres. Norberto Osvaldo Guinovart, L.E. Nro. 7.728.[illegible]; Francisco Alvarez, C.I. Nro. 5.028.147; y Carlos Libero Casagrande, L.E. 4.398.310, y una cuota la adquieren en condominio correspondiéndoles respecto de ella un tercio a cada uno. Los tres socios quedan designados como gerentes, pudiendo administrar indistintamente la sociedad.

El Abogado.
$a 119 — Nº 46.953

D'AMEZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que 1) Carlos María Menta, argentino, de 44 años, L.E. Nº 4.677.811, casado, empleado, domiciliado en la calle Viamonte 1479, piso 10, Dto. D, Capital Federal; Miguel D'Angelo, argentino, de 25 años, D.N.I. Nº 12.167.168, soltero, empleado, domiciliado en Avda. Corrientes 3859, piso 16, Dto. F, Capital; Alberto César Zabalo, argentino, de 35 años, D.N.I. Nº 4.705.014, casado, empleado, domiciliado en Manuel Castro 1129, de Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. — 2) Por Escrituras de fecha 13 de octubre de 1983 y 21|11|83. — 3) D'AMEZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Viamonte 1479, piso 10, Of. D, Capital Federal. — 5) Su objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, a la siguiente actividad: Agencia de Viajes: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados: la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y todas las demás actividades contempladas en el artículo primero de la Ley número 18.829 (Agencias de Viajes). Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. — 6) 20 años, a contar desde el trece de octubre de 1983. — 7) $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, a quienes se los designa Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 259 — Nº 84.257

FABRECHEMIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Silvia Hebe Pastore, argentina, soltera, nacida el 1º|6|56, L.C. 6 285.573, comerciante; Eduardo Oscar Pierini, argentino, casado, ingeniero, nacido el 28|3|42, L.E. 4.396.028, y Ernesto José Manuel Santos, argentino, divorciado, ingeniero químico, nacido el 5|6|43, L.E. 4 413.242, todos domiciliados en Dublas 922, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 7|6|83. — Denominación: FABRECHEMIC S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1459, 2º Cuerpo, 4º p., Capital. — Objeto: Importación, exportación y fabricación de productos químicos y sus derivados. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 2.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios, con el caráter de Gerentes y por todo el plazo de duración del contrato: actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios
$a 112 — Nº 46.918

CHISPIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Fernando Juan Carlos Cosentino, D.N.I. 4.003.538, nacido el 29|5|24, domicilio Yerbal 855, 5º A, Capital, argentino, casado; Arturo Barcía Iglesias, C.I.P.F. 6.545 967, nacido el 22|4|1951, domicilio Avda. del Tejar 3272, 5º A, Capital, español, casado; Gerónimo Alvarez, C.I.P.F. 5.938.821, nacido el 22|9|1936, domicilio Don Joaquín 370, Banfield, Pro. de Bs. Aires, boliviano, soltero; María Rosa Iglesias de Barcía, C.I.P.F. 5.377.812, nacido el 15|6|1932, domicilio Franklin D. Roosevelt 3080, Capital, española, casada, todos de profesión comerciantes. — 2) Por contrato modelo de 14|11|83. — 3) CHISPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Córdoba 4930, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del negocio de restaurante, parrilla, café, bar, casa de comidas sito en la calle Córdoba 4930, Capital Federal. — 6) 10 años contados de la fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) $a 6.000. — 8) Gerentes: Fernando Juan Carlos Cosentino, Arturo Barcia Iglesias y Gerónimo Alvarez. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
$a 105 — Nº 46.863

B. M. DISYUNTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con referencia a la Sociedad "B. M. DISYUNTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida con fecha 5 de setiembre de 1983, el plazo de duración de la misma es de Veinte años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
$a 35 — Nº 84.[illegible]

MISUIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Rivas Boente, C.I. P.F. 6.402.488, español, nacido 4|9|44, casado, domicilio Tapalqué 979, Haedo, Pcia. de Bs. Aires; José Rivas Boente, C.I.P.F. 3.937.007, español, nacido el 19|1|1932, casado, domicilio 20 de Junio 531, Quilmes, Prov. de Bs. Aires; Manuel Iglesias, C.I.P.F. 3.691.674, español, nacido el 14|4|1923, casado, domicilio Pergamino 646, Capital; Serafín Soto, C.I. P.F. 4.393.806, español, nacido el 13|7|1925, casado, domicilio Eduardo Huergo 1250, Villa Bosch, Pcia. de Bs. Aires; Manuel García, C.I.P.F. 4.304.603, español, nacido el 15|5|1925, casado, domicilio Alte. Solier 449, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires; Francisco Rivas Rivas, C.I. P.F. 7.366.908, español, nacido el 12|12|1951, soltero, domicilio Avda. Rivadavia 2300, Capital; José Francisco Rivas, C.I. P.F. 5.231.935, español nacido 17|10|1940, soltero, domiciliado Roma 1744, Béccar, Pcia. de Bs. Aires; Manuel Lorenzo Rivas, C.I.P.F. 1.203.543, español, nacido el 12|3|1910, soltero, domicilio Formosa 119, piso 3º, Dto. 7, Capital; Aurelio Romero, L.E. 4.523.999, argentino naturalizado, nacido el 11|10|1927, casado, domicilio Joaquín V. González 445, Malaver, Pcia. de Bs. Aires; José María Busto, L.E. 4.247.992, argentino, nacido el 11|5|1932, casado, domicilio Moreno 1202, Capital; José Pazos, C.I.P.F. 4.325.794, español, nacido el 19|10|1925, casado, domicilio Av. Francisco Beiró 5675, piso 1º, Capital; Enrique Pazos, C.I.P.F. 3.695.444, español, nacido el 3|12|1929, casado, domicilio Campos Salles 1946, piso 1º, Capital; Heberto Rubén Coccaro, L.E. número 5.003.467, argentino, nacido el 16|6|1924, casado, domicilio Avda. Bruix 4637, P.B., Dto. 3, Capital, todos de profesión comerciantes. — 2) Por documento privado de fecha 18 de agosto de 1983. — 3) MISUIP S.R.L. — 4) Bartolomé Mitre 863, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, especialmente los de pizzería, grill, cervecería, restaurante, confitería, cafetería, bar, hotel, motel, alojamiento, comedor o bar de servicio para el personal de empresas, socios de club, etc., como así también otro negocio afín del ramo gastronómico y en particular especialmente el de esta actividad, café, bar, casa de lunch y venta de helados (sin elaboración), sito en el domicilio social. A tal fin podrá adquirir por compra, tomar en alquiler o en concesión propiedades locales en horizontal, comedores y bares instalados o a instalarse. — 6) 30 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Gerentes: Manuel Rivas Boente, José Rivas Boente, Manuel Iglesias, Francisco Rivas Rivas, José Pazos. — 9) Con firma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 238 — Nº 46.865

CONSTRUCCIONES TRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 26|10|1983, pasada ante mí, Hilda J. Manzanal, escribana adscripta del Registro Nº 62 de Morón, al folio 540, se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas: a) El Sr. Salvador Trani cede, vende y transfiere todas las cuotas que posee, o sean veinte mil cuotas de valor nominal $a 0,10 cada una, que compran así: el Sr. Rafael Ernesto Doméstico 6.660 cuotas, el Sr. Juan Trani 6.670 cuotas y el Sr. Carlos Salvador Francisco Doméstico 6.670 cuotas; b) El Sr. Silvio Antonio Bressan cede, vende y transfiere todas las cuotas que posee o sean veinte mil cuotas de valor nominal $a 0,10 cada una, que compran así: el Sr. Rafael Ernesto Doméstico 6.670 cuotas; el Sr. Carlos Salvador Francisco Doméstico 6.660 cuotas y el Sr. Juan Trani 6.670 cuotas. Por la cesión quedan ratificados como gerentes los cesionarios y renuncian a ese cargo los cedentes.

La Escribana

$a 84 — Nº 83.988

HANDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se solicita la publicación por 1 día en el Boletín Oficial de la Sociedad Handel S.R.L., constituida por documento privado (contrato Modelo de S.R.L.) de fecha 25 de octubre de 1983, bajo las siguientes cláusulas: Constituyentes: Oscar Rolando Bello, argentino, de 30 años de edad, soltero, comerciante, con documento nacional de identidad Nº 10.891.052, y Carlota Pascuala Eiermann de Bello, chilena, de 47 años de edad, profesión ama de casa, con cédula de identidad Nº 51.659 de la Policía de Neuquén, casada en primeras nupcias con don Guillermo Exequiel Bello, domiciliados en la calle Santa María de Oro 3950, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: HANDEL S.R.L. — Domicilio: Julián Alvarez 1630, 3º, Dto. A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria de vestir, fantasías, bijouterie y afines. — Capital: Treinta mil pesos argentinos, dividido en 30 cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlota Pascuala Eiermann de Bello la suma de mil quinientos pesos argentinos y el señor Oscar Rolando Bello la suma de veintiocho mil quinientos pesos argentinos. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Duración: 99 años. — Dirección y administración: Oscar Rolando Bello.

La Escribana

$a 217 — Nº 46.870

V.R.Z. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: V.R.Z. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha documento: 10|11|1983. — Socios: Miguel Antonio Messina, argentino, casado, arquitecto, 38 años, C.I. 5.138.056, domiciliado en Manuel Aguirre 504, Martínez, Prov. de Bs. As.; Juan José Oscar Raimondo, argentino, casado, arquitecto, 39 años, C.I. Nº 5.152.023, domiciliado en Bolivia 470, 8º, Dto. 34, de Capital, y Víctor Rodolfo Zaltzman, argentino, casado, arquitecto, 38 años, domiciliado en Olavarría 509, de Capital, C.I. Nº 5.138.645. — Duración: 20 años a partir de su inscripción. — Objeto: La realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, agrupación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; pudiendo al efecto realizar toda actividad comercial, industrial y profesional, que se relacione directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente. — Capital: $a 15.000. — Administración, representación legal y uso de la firma: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Se designa Gerentes a todos los socios. — Domicilio: Fray Cayetano Rodríguez 588, piso 4º, Dpto. 15, de Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada

$a 147 — Nº 46.879

PASEO COLON 735

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1º|5|82, Argemiro Fernández cedió a Alfredo Gómez argentino, soltero, comerciante D. N. I. 12.205.935, edad 24, domiciliado en Remedios de Escalada 1013, Lanús, provincia de Buenos Aires, 2.000 cuotas sociales en $a 20. Francisco Casado cedió a Jesús Salvado Carballeiro, español, casado comerciante, edad 56, C. I. Policía Federal 4.511.886, domiciliado en Cochabamba 262, departamento 1, Capital, 1.000 cuotas sociales en $a 10 y Sergio González, cedió a Benito González Rodríguez, español casado, comerciante, edad 55, C. I. Policía Federal 6.060.831, domiciliado en Manuela Pedraza 5609, Capital, 2.000 cuotas sociales en pesos argentinos 20 todas ellas en PASEO COLON 735 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Escribano.

$a 63 — Nº 83.831

FERBANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fechas de los Instrumentos: 27 de febrero de 1981 y 13 de marzo de 1981. — Denominación: FERBANEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 380 cuotas pertenecientes a los señores Arturo Enrique Bodmer, Emilia María Tharigen de Bodmer, Mónica Cecilia Bodmer de Petracchi y Cristina Emilia Bodmer de Petracchi en su carácter de únicos y universales herederos de Tito Alberto Bodmer según declaratoria del 3 de junio de 1975 en los autos sucesorios tramitados por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal a favor de Erico Biechler, suizo, comerciante, nacido el 8 de abril de 1932, divorciado de sus primeras nupcias con doña María de las Mercedes Pérez, C. I. Nº 3.194.164 Policía Federal, domiciliado en Avenida Eden 321 de la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba. — Cesión de 40 cuotas pertenecientes a Antonio Augusto Giménez a favor de Erico Biechler, cuyos datos anteceden. Cesión de 300 cuotas pertenecientes a Marcelo Waldemar Bodmer, de las cuales 200 a favor de Erico Biechler, cuyos datos preceden y 100 al señor Manfredo Oser, austríaco, industrial, nacido el 8 de octubre de 1927, divorciado de sus primeras nupcias con doña Olga Hofstetter, C. I. Nº 4.353.166 Policía Federal, domiciliado en Villa Giardino, departamento de Punilla, provincia de Córdoba. — Aumento de capital social y modificación de las cláusulas 4a., 5a. y 6a. del contrato social. Domicilio: Avenida Eden 321 de La Falda departamento de Punilla, provincia de Córdoba. — Capital: Pesos argentinos 2.040 divididos en 1.020 cuotas sociales de $a 2 cada una de las cuales 920 cuotas le corresponden al señor Erico Biechler y las restantes 100 cuotas al señor Manfredo Oser. La dirección, administración, representación y gerencia de la sociedad estará a cargo del señor Erico Biechler, quien tendrá el uso de la firma social, firmando en todos los casos con su nombre personal al pie de la leyenda "Ferbanex Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Abogado.

$a 245 — Nº 46.847

ACLARACIONES

CENIT

S. R. L.

Se hace saber que el 31|8|83, publicó constitución de Cenit S.R.L., habiendo un error en el nombre de uno de los socios.

Donde dice: Raúl Jorge Rabbi

Debe decir: Raúl Jorge Rabbia, nombre correcto.

La Abogada

$a 35.- e. 20|12 Nº 84.898 v. 20|12|83

ANASTASIO ALONSO Y COMPAÑIA

S.R.L.

En relación a la publicación efectuada en el Boletín Oficial el 14|6 y 5|7|83, se hace saber que el plazo de duración social es de 99 años, desde la fecha de inscripción de la reactivación. Recibos: 14|6 Nº 58.873; 5|9 Nº 58.873.

El Gerente

$a 28.- e. 20|12 Nº 84.912 v. 20|12|83

ORDENADORES

S. R. L.

Comunica que con referencia a la publicación del día 6|12|83, Recibo Nº 46.449 se hace saber que el uso de la firma social es de carácter individual en lugar de firma conjunta como figura.

El Socio Gerente

$a 28.- e. 20|12 Nº 84.969 v. 20|12|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AGUSTIN ROCA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 50 e. 20|12 Nº 45.878 v. 22|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11|83 al 30|11|83.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al Señor VICTORIO MARASCHIN, a estar a derecho en los autos "Maraschin Victorio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él.

Publíquese una vez por mes durante seis meses conforme a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Fernando D. Menendez, secretario.

$a 45 e. 20|12 Nº 38.957 v. 20|12|83

Nº 14

El Juzgado en lo Civil nº 14, Secretaría nº 27, comunica a los efectos del art. 17 de la ley 18 248, que MARCIA NA ROAS ROMERO ha solicitado cambio de nombre.

Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 25 e. 20|12 Nº 84.940 v. 20|12|83

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALBERTO FERNANDEZ y doña ELENA DOROTEA CARMENDIA de FERNANDEZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Liliana Figueira de Casares, secretaria.

$a 50 e. 20|12 Nº 46.496 v. 22|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|12|83 al 13|12|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Siete, Secretaría Número Trece, Cita por el término de cinco (5) días a estar a derecho al demandado ENRIQUE OSCAR JOAQUIN HAHN en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Enrique Oscar Joaquín Hahn sobre cobro ejecutivo de pesos argentinos novecientos ochenta y seis con treinta y nueve centavos" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en caso de incomparecencia.

Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 45 e. 20|12 Nº 84.947 v. 20|12|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1983 declaró en estado de quiebra a STORER S.A.C.I.F. siendo la síndica designada Nora C. Gurovich con domicilio en Montevideo 666, piso 9º of. 901 - Capital. — Conforme lo dispuesto por el art. 195 y tratándose del supuesto del art. 84 inc. 1º, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico la del día 20 de marzo de 1984. — A los fines de la presentación del art. 35, fíjase como fecha el día 10 de abril de 1984 y el día 7 de mayo de 1984, para la presentación del informe del art. 40 de la ley de concursos, dejándose constancia que no se señala fecha de junta por tratarse de quiebra indirecta (arts. 222 y 84 inc. 1º ley de Concursos).

Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 20|12 Nº 6.354 v. 26|12|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza al Sr. NORBERTO RILO, para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la debida intervención en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Rilo, Norberto y Amud, José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 70.- e. 20|12 Nº 47.145 v. 21|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por el término de cinco días en los autos caratulados: "CHIESSA, HECTOR LUIS; SCOCOZZA, RODOLFO OSVALDO; ALUCART S.R.L.; ENVGRAF S.R.L.; LIMAN S.C. s|Pedido de Quiebra formulado por corrugadora Atuel S.A.", a los accionados para que den las explicaciones de conformidad con el art. 91 de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento de declararse su quiebra.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Emilio Perea, secretario

$a 225.- e. 20|12 Nº 47.174 v. 26|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la demandada EUGENIA MARIA DEL CARMEN FALCHONI a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos

Aires contra Eugenia María del Carmen Falchoni y otro sobre cobro ejecutivo de pesos argentinos setecientos veinte, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en su rebeldía en caso de incomparescencia.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Héctor A Patuel (h), secretario.

$a 45.- e. 20|12 Nº 47.221 v. 20|12|83

Nº 19

En los autos: "MIRO, RICARDO LUIS sobre Cancelación de Pagarés". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber que encontrándose los extremos requeridos por el Art. 89 del Decreto Ley 5.695|63, Decrétase la cancelación de los pagarés cuyo vencimiento e importe se detallan: 23|8|81: $a 311,11; 23|9|81: $a 327,77; 23|10|81: $a 344,44; 23|11|81: $a 361,11; 23|12|81: $a 377,77; 23|1|82: $a 394,44; 23|2|82: $a 411,11; 23|3|82: $a 427,77; 23|4|82: $a 444,44; 23|5|82: $a 461,11; 23|6|82: $a 477,77; 23|7|82: $a 494,44; 23|8|82: $a 511,11; 23|9|82: $a 527,77; 23|10|82: $a 544,44; 23|11|82: $a 561,11; 23|12|82: $a 577,77; 23|1|83: $a 594,44; 23|2|83: $a 611,11; 23|3|83: $a 627,77; 23|4|83: $a 644,44; 23|5|83: $a 661,11; 23|6|83: $a 677,77 y 23|7|83: $a 694,44, librados por los Sres. Alfredo López y Manuel Vázquez, domiciliados en Quesada 2392 y Escalada 1222, ambos de Capital Federal, a la orden de Ricardo Luis Miró. — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez.

Publíquense edictos a razón de una publicación cada cinco días por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 90.- e. 20|12 Nº 47.170 v. 20|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por el término de dos días a ROBERTO D'ALESANDRI, a fin que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c|D'Alesandri Roberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires; 13 de diciembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 80.- e. 20|12 Nº 84.981 v. 21|12|83

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación a JUAN CARLOS SANMARTINO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Xilolent I.C.F.I. S.A. y ots. s|ejecutivo", bajo apercibimieto de designarle al Defensor Oficial para que asuma su representación.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 70.- e. 20|12 Nº 84.946 v. 21|12|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48. Cita por el término de cinco (5) días a los demandados OSCAR FONT GUIDO y NORMA DE SANZZI a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Oscar Font Guido y Otra sobre cobro ejecutivo de pesos argentinos un mil novecientos veinticuatro con ochenta y siete centavos" bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en caso de incomparescencia.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 50.- e. 20|12 Nº 47.220 v. 20|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48. Cita por el término de cinco (5) días a estar a derecho a VICENTE FRANCISCO LARUFFA y VICENTA SABINA INGRASSIA de LARUFFA en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Vicente Francisco Laruffa y otra sobre cobro ejecutivo de pesos cuarenta millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y seis", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 45.- e. 20|12 Nº 47.219 v. 20|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, cita a MARIA LUISA MIGONI de RIOS y a JUAN CARLOS RIOS MIGONI, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a estar en derecho en los autos: "Banco Provincial de Salta c|Ríos Migoni, Juan Carlos y Otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 35.- e. 20|12 Nº 47.193 v. 20|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 20|12|83. Vence: 22|12|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|83	ASUNCION DANE DE D'ALBENZIO	47.103
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|11|83	ANGEL ANTONIO MAGLIANO	84.660
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|83	JUANA MARIA LUISA COTABARRE DE LEGUIZAMON	84.828
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|83	ICEK SANKOWICZ	47.107
2	4	Horacio Roberto Granero	29|11|83	SANTOS GUARDIA	84.674
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	09|12|83	OSCAR MAMERTO ARAOZ	84.726
3	6	Alberto Ugarte	09|12|83	AGUSTIN VICTOR CAMARA	47.121
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|83	MARIA RAMONA FAZA DE FRANCESE	47.130
4	8	María del Carmen Aguirre	12|12|83	ELISA ELENA SIGNATTI	47.068
5	9	Patricia E. Castro	29|11|83	DANIEL CHAIJ	47.120
5	10	Alicia B. Alvarez	12|12|83	ROMULO ANGEL DIAZ	47.134
5	10	Alicia B. Alvarez	09|12|83	MATILDE PIZZUTI	84.757
6	11	Hugo Carrillo	15|11|83	AMELIA CARRERAS VDA. DE LUCAS	47.111
6	12	Lucas Aón	13|12|83	EDUARDO JULIAN CASTELLO	47.096
7	13	Rolando Hugo Falke	13|12|83	ANA PEREZ DE RANCAÑO	47.070
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|12|83	ARTURO AMADOR CORBETTA	47.112
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|12|83	JOSE CAMPOS	84.727
8	15	Adolfo María Repetto	09|12|83	DECIMA MARIA EMMA FIGARI DE YUSTINI	47.105
8	15	Adolfo María Repetto	07|09|83	FLORENTINO EMILIANO ENCINA	84.825
8	16	Adriana C. de Frezza	29|11|83	MARIA FERNANDEZ LAS HERAS o MARIA FERNANDEZ LAS HERAS VDA. DE FALCON	47.138
10	19	Martín J. Durand	12|12|83	MARIA LUISA GIL DE GONZALEZ	47.132
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	07|12|83	QUINTO CARLOS DOMINGO VERCESI o QUINTO VERCESI	84.691
11	21	Julio Campos	12|12|83	JUANA NELIDA TORANDELL DE PICAZO	47.138
11	22	José M. Irigaray	06|12|83	POMPILLO PERLIN	47.078
12	23	Irene Martínez Alcorta	05|12|83	HECTOR CRUCIANI	47.119
12	23	Irene Martínez Alcorta	07|12|83	TERESA DAGNA DE RISSO o TERESA MARIA DAGNA DE RISSO	84.789
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|12|83	ERNESTO FELIX GRONDONA	47.086
12	24	Ezequiel E. Goitía	02|12|83	ANTONIA ALVAREZ DE ASENJO	84.663
13	25	Fernando B. Menéndez	09|12|83	ADOLFO NAVAS	47.090
13	25	Fernando B. Menéndez	13|12|83	IRMA PAMPIN	47.098
13	26	María Celia García Zubillaga	12|12|83	JOSE HALEWICZ	47.076
14	27	José Luis Caruso	06|12|83	EUSEBIO NARCISO FERNANDEZ	47.092
14	27	José Luis Caruso	06|12|83	CARLOS ALBERTO BORDON	47.099
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|11|83	CARMEN FEIJOO VDA. DE CASAL	84.677
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|12|83	ABDELNOUR KHERALLOH	47.088
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|12|83	JOSE MARIA VARELA	47.108
16	32	Marta N. Coccia de Negri	01|11|83	MERCEDES CAMAÑO DE MARTINO	47.118
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|12|83	FEDERICO ENRIQUE MORACHO	84.799
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	06|12|83	LAURA CAMILA COLOSIMO DE RIGATO	84.644
17	34	Tristán Bravo	02|12|83	ADALBERTO JULIO DANDOLO BEER o ADALBERTO JULIO BEER	84.639
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|11|83	ANGEL CABIBBO	47.077
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|83	MARIO ZAZULIE	84.764
20	40	Luis José Carballido	13|12|83	AURELIA VICTORIA ARRIGONI DE SILVINI	47.073
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|83	EMILIA MERCEDES PROSPERO DE MAGGIO y OSCAR JULIO MAGGIO	47.085
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|11|83	JOSE ITALIANO	47.109
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|11|83	EDUARDO JOLY y o EDUARDO YOLY	47.125
24	47	Eduardo Antonio Collazo	02|12|83	ENRIQUETA CELESTINA GIACCIO DE DOMINGUEZ o ENRIQUETA CELESTINA GIACCIO	84.640
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	09|11|83	BEREL GOLDMAN	47.069
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|83	PASCUAL TESTURI	47.126
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|83	MARIA CRISTINA CARRILLO DE LUNAZZI	47.131
26	51	Julio César Dávolos	22|11|83	ROSA LIA DINI o ROSA DINI y ARTURO JUAN PASCALI	84.762
26	52	Jorge A. Quagliardi	09|12|83	NISIEL RUSSKI	47.100
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|12|83	MERCEDES CANOSA DE IHLO	47.137
27	54	Miguel Angel Secchi	07|12|83	DOLORES MARCOTE DE ALONSO	47.128
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|11|83	ROGER JOSE ROMERO	84.741
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|08|83	RUBEN HECTOR EMBEITA	84.728

e. 20|12|83 Nº 235 v. 22|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secrtaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 12 de diciembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a JOSE SZTRUM, con domicilio en Nicolás Vila 470, 12 "D", Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 20|12 Nº 6.358 v. 20|12|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6|12|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ALICIA DINORAH PREGLIASCO RICCARDI. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|12 Nº 6.359 v. 20|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6|12|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don ALEJANDRO OVANDO MONTAÑO.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|12 Nº 6.360 v. 20|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 12|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña SANDRA HEBE GOLDSTEIN.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|12 Nº 6.361 v. 20|12|83

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 2. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don BENILDO DEL ROSARIO FUENTEALBA GUTIERREZ DE GEZ, nacida el 26 de mayo de 1943, en El Carmen, Provincia de Yungay, nación: Chile; C. I. Nº 11.709.649, estado civil casada, profesión modista, con domicilio real en la calle Tucumán 2739, piso 4º "B" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 20|12 Nº 6.365 v. 20|12|83

Juzgado Civil y Comercial Federal 2. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña CARMELA BERTOLO, nacida el 16 de febrero de 1947, en Nápoles, prov. de Avellino, nación Italia, C. I. Nº 6.338.477, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Andrés Ferreira 4166, 1º p., 4º, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Firmado José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 20|12 Nº 6.364 v. 20|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 12|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña BLANCA BRIGIDA TE SANDOVAL EYZAGUIRRE.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|12 Nº 6.362 v. 20|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 5|12|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don ANTONIO ALBERTO GONZALEZ OCAMPO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|12 Nº 6.363 v. 20|12|83

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 2. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña ANGELA ITALIA DI MATTEO MAIO, nacida el 19 de mayo de 1958, en Montevideo, Provincia de Uruguay, Nación: Uruguay, D.N.I. Nº 92.369.764, estado civil soltera, profesión estudiante, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 4270 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina.. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 20|12 Nº 6.366 v. 20|12|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Chen Hung Hung s/Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 7 de diciembre de 1983 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a HUNG HUNG CHEN, C. I. Nº 11.035.037 y domiciliado en Cabildo 515 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 20|12 Nº 6.367 v. 20|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Lee Ching-Kwei s/nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 7 de diciembre de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: CHING-KWEI LEE, C. I. Nº 11.545.691 y domiciliado en Cabildo 515 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 20|12 Nº 6.366 v. 20|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza a CESAR ANTONIO BARUD y JORGE DAVID BARUD, a efectos que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en los autos: "Repetto, Eduardo M. c/Barud, César Antonio y Otro s/Sumario".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Fernando O. Galán, secretario.

$a 90.- e. 20|12 Nº 47.166 v. 21|12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza a JULIAN GALEANO para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Feldmann Jorge Raúl c/Galeano Julián s/Prendario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 80.- e.20|12 Nº 47.169 v.21|12|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 cita en autos "Marini Juan Carlos c/Del Cueto Adolfo y/o otros s/Sumario" al demandado ADOLFO VALERIANO DEL CUETO a fin de que dentro del 5º día compareza a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. Patricia Barbieri, secr. int. Ad-Hoc.

$a 60.- e.20|12 Nº 85.021 v.21|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 40, con sede en Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "GRELA, M. E. c/PALLEIRO ROJO, FERNANDO PEDRO s/ sumario", para que dentro del término del quinto día comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de ausentes para que lo represente. — Beatriz Lidia Cortelezzi, jueza. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Julio A. Aulliel, secretario.

$a 80.- e.20|12 Nº 47.191 v.21|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a CARLOS RIVAROLA para que se presente a estar a derecho en esta causa Nº 6963,83 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos en este Juzgado sito en Belgrano 344 de San Isidro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 1983. — Marco A. Layús, secretario federal.

Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

e. 20|12 Nº 6.355 v. 20|12|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Nº 12, de Lomas de Zamora, cita a los demandados VENANCIO PEDRO ALVAREZ y DATA, MARTHA MARIA ALVAREZ y MAIDANA, EVANGELINA MARIA ALVAREZ y MAIDANA y ROSA VICTORIA MAIDANA DE ALVAREZ, para que dentro del término de 10 días comparezcan a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Scofano Serafino c/Alvarez y Data Venancio Pedro y otras s/Cancelación de Hipoteca", demanda ésta que tramita conforme el procedimiento establecido para los juicios sumarios (art. 484 del C.P.C.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrárseles Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente.

Lomas de Zamora, 21 de setiembre de 1983. — Rosa María Caram, secretaria.

$a 130.- e.20|12 Nº 84.913 v.21|12|83

MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Eduardo Julio Pettigiani se cita y emplaza por cinco (5) días a MOSQUERA, JORGE ALBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2898 "Banc. Nación Argentina s/dcia. Inf. arts. 172 y 292 por (equiparación art. 297) del Código Penal", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 12 de diciembre de 1983. — Liliana M. Bustos, secretaria.

e. 20|12 Nº 6.356 v. 26|12|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Expte. Nº 222. — Concepción del Uruguay, 19 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a AURELIANA DAVALOS SAYA, que se identifica mediante D.N.I. 92.341 123, otorgado por el Registro Nacional de las Personas; de nacionalidad paraguaya, nacida en Caaguazú, en la República de Paraguay, el día 16 de junio de 1962, hija de Aparicio Dávalos, paraguayo, y de Aureliana Saya, paraguaya, estado civil soltera, domiciliada en calle 25 de Mayo 381, de la ciudad de Basavilbaso, provincia de Entre Ríos. La Nacionalidad Argentina otorgada, se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renunciar a lo obediencia y fidelidad debida a otro estado (art. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11, 12, Dec. 2.367'78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que compartan el discernimiento de la Nacionalidad Argentina. — Con la Carta de Naturalización que le entregara el funcionario deberá enrolarse en el plazo de (12) doce meses, bajo pena de caducidad automática, de la Carta de Naturalización (Art. 24 Ley 21.795 y Dec. 2367'78). — Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23 Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2.367'78) mediante oficio. — Publíquese por un día la presente, en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines, ofíciese. — Infórmese al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanía, mediante oficio (art. 28, Ley 21 795). — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 19 de octubre de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 20|12 Nº 6.370 v. 20|12|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, Secretaría Criminal número 2, se cita y emplaza a RAUL HORACIO BARRAGAN, de quien se ignora demás datos personales y desconociéndose su paradero, quien deberá comparecer ante los Estrados del Juzgado dentro del término de quince (15) días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 140 y 148, inc. 1º C.P.M.P.), a fin de prestar declaración indagatoria (art. 236, 1ra. parte C.P.M.P.).

Publíquese por un día.

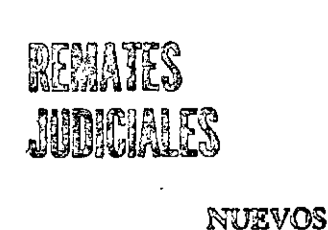
Posadas, 9 de diciembre de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 20|12 Nº 6.357 v. 20|12|83

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Expte. Nº 61.364. — San Rafael, 23 de noviembre de 1983. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a ANA MARIA MORAS PASE, hija de Secondiano y de Carmela, nacida el día 6 de diciembre de 1935, en Brugnera, Udine, Italia, ama de casa, casada, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Reglamentario 2.367,78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. Jorge Armando Cesped, Juez Federal.

e. 20|12 Nº 6.369 v. 20|12|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en autos "FONSECA MAXIMO MARIO c/FONSECA LUISA LUCIA y otros s/división de condominio" (Expte. Nº 2.397), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 27 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble situado en esta Capital, calle Eugenio Garzón 3426, edificado en el lote Nº 22 de la manzana "N" que mide 8,66 m. de frente por 20,89 m. en su costado al Este, 20,94 m. en su costado al Oeste, y 181,12 m2 de superficie. Lo edificado consta de cuatro habitaciones corridas, que dan a un patio, baño, cocina y en altos otra habitación. Base: $a 17.918,93 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; y Sellado: 0,50 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda por impuestos municipales al 5|12|83: $a 175,50; y por Obras Sanitarias al 7|9|83: $a 3.000,05. El inmueble se halla ocupado por una persona familiar de los condóminos, sin contrato ni compensación alguna. Visitas: Días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 170 e. 20|12 Nº 84.985 v. 21|12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "CAMPERCHIOLI ANTONIO y otra c/CAMPERCHIOLI ROSA y otros s/daños y perjuicios - Incidente de ejecución de sentencia", Expte. Nº 24.684, reservado, que el martillero Germán A. Fruchart rematará el día martes 27 de diciembre de 1983, a las 15.30, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional número uno del inmueble sometido al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Avenida Avellaneda 1271,73, entre Fragata Presidente Sarmiento y Paysandú, Capital Federal, en planta baja y azotea, unidad compuesta de 3 habitaciones, vestíbulo, guardacoche, comedor diario, despensa, cuarto de baño, cocina, patio, w.c., terraza con lavadero. Tiene entrada propia y exclusiva por el Nº 1.273 S perficie total en planta baja 132,83 m2, en la azotea 31,72 m2. Total de la unid. d funcional 164,55 m2. Porcentual: 32,49 %. Está ocupada únicamente por una condómina codemandada. Se visita los días 22 y 23 de diciembre, de 10 a 12. Se incluye en la venta la transferencia a favor del adquirente del teléfono 431-9591 siendo por cuenta del comprador los gastos de transferencia y derechos. — Base $a 15.688,42, precio pagadero al contado. Adeuda por Obras Sanitarias $a 9.224,61 y por Impuestos Municipales $a 265,30, no existiendo gastos comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado boleto: 5 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Luis José Carballido, secretario.

$a 405 e. 20|12 Nº 47.217 v. 22|12|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, interinamente a mi cargo, comunica por tres días en el juicio: "AYALA, ELCIRA MARIA c/MODERNIC, ANTONIO JOSE s/ejec. hipotecaria", Expte. Nº 34.352, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el día miércoles 28 de diciembre de 1983 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta ciudad; cinco terrenos baldíos ubicados en el Partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, altura Parada La Fraternidad, Km. 57,500 Ruta Nacional Nº 7, Catastro; Circunscripción V, Sección G, Manzana 11, inscripción 285 año 1960, que miden y lindan; Lotes 11 y 12, cada uno de ellos 10 mts. de frente x 32,50 mts. de fondo: 325, m2, linda el lote 11 frente al NO c/parte lote 14 y NE c/lote 10, linda el lote 12; al frente SE calle por medio c/manzana 15a, al SO lote 13. por su cftte., al NO con parte lote 14 y al NE c/lote 11. El lote 13 mide 10,73 al fte. al SE, linda c/calle por medio c/manzana 15a; 29,50 mts. al SO, en su otro frente lindando calle por medio manzana 10b; 4,24 mts. en su ochava mira al Sur, 13,73 al NO linda c/parte lote 14 y 32,50 mts. al NE linda c/lote 12, superficie 441.72 mts2. Lote 14 y 15; c/u. frente 10 mts. x 33,73 mts. de fondo, superficie 337,30 mts2 lindando; lote 14, fte. al SO, calle por medio manzana 10b al NO lote 15; cftte. al NE fondos lote 7 y al SE lote 13, al O con fondos lotes 11 y 12. Lote 15, frente al SO calle por medio manzana 10b al NO c/lote 16, cftte. al NE c/fondos lote 6 y al SE lote 14. Partidas Nº 35.403 (lote 11), 35.404 (lote 12), 35.405 (lote 13), 35.406 (lote 14) y 35.407 (lote 15). Adeudan s/fs. 58 por alumbrado barrido y limpieza $ 626,61 c/u. lotes 11,12, 14 y 15 y el lote 13 $a 1.935,04. Por impuesto inmobiliario $a 464,63 c/lote, 12, 13 y 15, $a 534,10 el lote 11 y $a. 493,54 el lote 14. Por contribución extraordinaria adeuda cada lote a 39,90. Base: $fs. 78.79 lotes 11, 12, 14 y 15 $a 1.095,40 cada uno y el lote 13 $a 1.671,70. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado fiscal: 0,5 %, todo al contado y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Pueden revisarse en cualquier momento.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Luis José Carballido, secretario.

$a 600 e. 20|12 Nº 84.998 v. 22|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por 2 días en los autos: "CAMELIONE, NESTOR y GARCIA VAZQUEZ, SOC. DE HECHO CAFE BAR SOMOS s/Quiebra", Expediente número 46.093, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 28 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 2 acondicionadores de aire marca Conqueror, modelo ACQ 2-5033, Nros. 115.595 y 119.354; un lote de cassettes regrabados, 1 amplificador estereofónico Industria Argentina, 1 estéreo cassette marca Sansui, 2 bafles Sansui para equipo de sonido. — Condiciones de venta: Al contado y con dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata. — Los bienes se exhiben los días 23, 26 y 27 de diciembre en el horario de 14 a 16 horas en la calle Costa Rica 5530, Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Para mayor información dirigirse a la oficina del martillero en Costa Rica 5530 o al teléfono 771-4991.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

$a 160.- e. 20|12 Nº 84.387 v. 21|12|83

Juzgado de 1ra. Instancia, Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de Capital Federal, sito: Avda. Dgnal. Pte. R. S. Peña Nº 1211, piso: 5º; comunica por un día, en autos: "AMEX" COMUNICACIONES S.A. c|TARANTINO, COSME s|Ejecutivo". Expte. Nº 50179,82; que el martillero D. Narciso Sosa, rematará día: 26 de diciembre: hs. 9; en calle: Muñiz Nº 855, donde se exhibirán 3 días previos al remate; de 9 a 12 hs., en el estado que se encuentren; siguientes bienes: -embargados en autos; a saber: 49 rollos de películas, para máquinas fotográficas, de 35 mm. color y distintas marcas: 12 rollos de películas para máquinas fotográficas de 35 mm., (6 de 12 exposiciones: y 6 de 36). 3 rollos "Fujicolor", de 35 mm., de exposiciones; y 27 rollos, marca "Kodakcolor", de 35 mm., entrando: 21 de 36 exposiciones y 6 de 24. Todo nuevo, para la venta y color con vencimientos: 1983 y 1984. — Seña: de estilo: — Comisión: 10%. Comprador debe constituir domicilio legal, radio del Juzgado. — Fdo.: Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaria; presente edicto será publicado por un día, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 90 e. 20,12 Nº 85.020 v. 20,12|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "ELEMBER, LEONARDO c|GARCO de FOLLIS, ROSA ESTHER s| Ejec.", Expediente Nº 61.860, que el martillero Alberto Davel rematará el día 26 de diciembre a las 10 horas en el local calle Avda. Díaz Vélez 4562, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro marca Panoramic funcionando, de 26 pulgadas y gabinete de madera pintada; un sillón de tres cuerpos tapizado en pana a rayas color beige y marrón y en pana lisa color marrón; un modular de dos cuerpos de madera, aproximadamente 2,10 metros por 1,20 y por 0,35, con 4 puertas y dos cajones, en el estado en que se encuentran. — La exhibición se realiza los días 22 y 23 de diciembre de 10 a 16 horas, en el mismo lugar del remate. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Se entrega en el acto previo pago total.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 130.- e. 20.12 Nº 84.997 v. 21 12|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por dos días en autos: "REPUESTOS GARAY MOTORS S.R.L. c|GHIGLIANI R. s Ordinario", Expediente 12.185, que la martillera Dra. Susana E. Bayer rematará el día 27 de diciembre de 1983, a las 10 horas en la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, cuatrocientas (400) válvulas para motores varios, marca BBB, todas nuevas, las que podrán observarse en el local de la calle Avda San Juan 3468 de Capital, los días 22 y 23 de diciembre de 1983, en horario de 14 a 18 horas. — Venta sin base, al contado y al mejor postor en block. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Fernando J. Pozo, secretario.

$a 130.- e. 20,12 Nº 84.989 v. 21,12|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría del Autorizante, Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el Expediente 39.128: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|GONZALEZ, RUBEN A. y PREGLIASCO, NORBERTO MARTIN s Ejec.", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará con base de pesos argentinos 44.483,75 al contado y mejor postor, el 22 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Una casa sita en Pasaje Ambrosetti 290 e|M. Acosta y Maipú, Avellaneda (C. II, S. B, M. 27, P. 13), desocupada al 9|12|83; sobre terreno de 8,66 x 16,51 m. — Superficie aprox.: 142,67 m2; superficie cubierta aprox.: 95 m2. — Consta de living comedor 2 dormitorios, baño y WC, comedor diario, cocina, galería, patio y churrasquera; y en altos depósito, cuarto de enseres, lavadero y terraza. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de darlo por notificado de todo lo que se resuelva. — Se exhibe desde el 20|12|83, de 9 a 11 horas. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado: 0,5 por ciento, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 170.- e. 20|12 Nº 85.013 v. 21|12|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por un día, en el juicio: "CONCINI, BARTOLO c|POZZI, ROBERTO F. s|Ejecutivo", (Expediente número 43.584), que el martillero Abraham Fleisman, rematará el día viernes 23 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en Av. Corriente 676, piso 1º, donde se exhibe, de 10 a 12 horas: Un televisor color portátil de 16", marca Saba Ultracolor con control remoto, en el estado en que se encuentra. — Serie 033145. — Funcionando. — Al contado, al mejor postor. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, en efectivo en el acto de la subasta, sujeto a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 55.- e. 20|12 Nº 84.867 v. 20 12 83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 27, comunica por dos días en el juicio: "GUANZIROLI, CARLOS P. c CESARONI, OSCAR HUGO s|Ejec.", Expediente Nº 53.402, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 26 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital: El 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Amenábar 1893|95 de Capital Federal, entre las calles Sucre y La Pampa. — Matrícula Nº 16-5324. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Manzana 88; Sección 39; Parcela 3 C. — Partida número 325.193. — Zona Norte. — Mide: 7,336 m al frente OSO sobre la calle Amenábar, igual extensión en el cfte. al ENE, lindando con parte del lote A, 12,693 m en su costado NNO y 12,787 m en su otro costado al SSE lindando por estos rumbos con los lotes B y D, respectivamente. — La propiedad que comprende planta baja y alta consta: Planta Baja: hall de entrada, living comedor, baño, garaje, patio y cocina. — Planta Alta: tres dormitorios, baño principal y habitación de servicio; en entrepiso otro baño y lavadero; en la parte superior, terraza; balcón al frente en planta baja y balcón y ventana en la alta. — Adeuda impuestos O.S.N.: $a 3.927,22, e impuestos municipales: $a 686,65. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Horario de visita: 10 a 12 horas. — Base: $a 17.410. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 260.- e. 20|12 Nº 84.992 v. 21 12 83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en autos: "SOCCODATO, BLAS FRANCISCO c ASSADOURIAN, JUAN JOSE s|Ejecutivo", Expediente Nº 10.115|82, que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 21 de diciembre de 1983, a las 11 30 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, cuarenta pares de zapatos marca línea Kikos para dama, de modelos, colores y medidas diversos. — Todo al contado, en efectivo, sin base y al mejor postor. — Seña: 50 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — La mercadería será entregada, en el estado en que se encuentra, al comprador, previo pago total del precio. — Los bienes a subastarse estarán en exposición el 19|12|83, el 20|12|83, de 16 a 18 y el 21|12|83 desde las 11 horas hasta el momento de realizarse la subasta en Avda. La Plata 1190 Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires 15 de diciembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 90.- e. 20 12 Nº 84.884 v. 20|12 83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández De La Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio E. Lozada, comunica por dos días en autos: "CAZARRE, FRANCISCO E. c CASASCO, RICARDO ALBERTO (Unico propietario de Herrería Artística de Obra Oeste) s ejecutivo" expediente Nº 10.213| 82, que la martillera Emilse I. Salemme, rematará el día 28 de diciembre de 1983 a las 13.45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.: 1º Un (1) lavarropas circular s|marca 2º un (1) agujereadora eléctrica con soporte y base que se acciona manualmente, con motor marca Drive. 3º una (1) máquina de soldar y cargador de batería monofásico marca Verol y diseño industrial. 4º Una (1) máquina de soldadura eléctrica s|marca color azul. 5º Una (1) amoladora eléctrica s|marca color verde. — En el estado en que se encuentran. — Exposición calle Chacabuco Nº 960, Capital Federal. — Visitar de 9.30 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. días hábiles. — Condición de venta: Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. — Entrega dentro de las 24 hs. previo pago total.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 180.— e. 20,12 Nº 84.990 v. 21,12,83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c CAPANO OSCAR LUIS y otros s ejecutivo", Expte. Nº 9.860, que el martillero José Peyseré, rematará el día 27 de diciembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de Remates de la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble de la calle Pedro Echagüe 1252| 1254, Cap. Fed. Zona Sud. — Circunscripción Tercera, calle Pedro Echagüe 1252|4 entre las de Salta y Santiago del Estero. — Edificada en el lote de terreno señalado en el plano que están sus antecedentes con el número ocho y se compone de siete metros setecientos noventa y cuatro milímetros de frente al Norte, sobre calle Pedro Echagüe; siete metros ochenta y cuatro cm en su contrafrente al Sud; veinte metros noventa y un centímetros de fondo en el costado Oeste lindando con el lote nueve y diez y siete metros treinta centímetros en el del Este, lindando con el lote siete. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3. Sección 16. Manzana 49. Parcela 8. — Se halla edificado planta baja, ocupada por la demandada, local, garaje, 2 habitaciones, comedor, cocina, antecocina, baño y al fondo 2 baños y 1 piesita. — En planta alta 5 habitaciones ocupada por un matrimonio con 2 hijos y 2 jóvenes no teniendo contrato. — Al contado. — Al mejor postor. — Base las 2|3 partes de su valuación fiscal $a 18.593. — Seña: 15%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50% todo en el acto y en efectivo. Visitar días, 21, 22, 23 y 26 de 11 a 13 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 360.— e. 20|12 Nº 47.150 v. 22,12,83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en autos caratulados "PACIENCIA BAUTISTA ALFREDO s|quiebra" - Incidente Verificación de Crédito Promovido por Cia. Financiera Central para la América del Sud S. A., Expte. Nº 11.033 que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Angélica Elena Isasmendi rematarán el 28 de diciembre de 1983 a las 9 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo Nº 1233 - Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Avenida General Paz Número 10.880|82 - entre las de Ventura Bosch e Ibarrola - Capital Federal, el que consta de Planta Baja y Alto y terraza y cuyas medidas según plano son las siguientes: Planta Baja: Amplio local de 14 x 6,93 metros; cámara frigorífica de 8,30 x 4,80 mts.; patio descubierto de 4,20 metros; A. Cámara de 3,00 x 1,74 mts.; dos baños; pileta de acero inoxidable y escalera de acceso de 1,10 de ancho. — Planta Alta: Dos oficinas, una de 3,50 x 3,50 mts. y otra de 4,60 x 3,50 mts.; hall de 2,50 x 1,30 mts.; balcón que cubre casi todo el frente del inmueble; sala de elaboración para embutidos de 10,40 x 5,50 mts.; depósito de 4,20 x 2,20 mts.; tanque de agua para 5000 litros y amplia terraza de 8,00 mts. — Superficie cubierta: 366,53 mts2.; todo edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. al O. lindando con la calle Avenida General Paz; 23,10 mts. de fondo en el costado Sud donde linda con el lote Número 1 y fondos del lote Número 4; 23,06 mts. en el costado Norte, lindando con parte del lote Número 3, teniendo en su frente al Este igual extensión que en el frente, donde linda con parte del lote Número 43. — Superficie Total del Terreno: 198,70 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 72 - Manzana 14 - Parcela 21 - Matrícula Número 165-718 - Partida 0071436. — Además del inmueble que sale a la venta, el que fuera destinado oportunamente por la fallida a la explotación de carnicería y frigorífico, se rematarán todos los bienes muebles y maquinarias con sus equipos, según Inventario agregado a juicio a fs. 114|115 del principal, destacándose por su importancia y valor los siguientes: Cinco heladeras exhibidoras marca Trevi; dos heladeras grandes marca Miralles; dos sierras Berkel, otra F. H.; cámara frigorífica con capacidad para 150 medias reses; siete equipos marca Mareli para heladeras y exhibidoras; cámara frigorífica desarmables; balanza para 150 kilos; equipos Acmar completos, termotanques, mezcladoras, picadora, caldera para hervir morcillas, montacarga, dos cajas fuertes, tableros comandos de electricidad, intercomunicadores Cronos, escritorios, mesas, etc. etc. — La propiedad y todos los bienes salen a la venta en Block con la Base de pesos argentinos 218.236. — Seña 8 por ciento, Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo. — Desocupado. — Puede visitarse los días 20, 21, 22, 23 y 24 de diciembre de 1983 de 14 a 18 horas. — El comprador deber constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. — Hay catálogos.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.125 e. 20,12 Nº 84.988 v. 26|12,83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en los autos: "Nemirovsky Rafael c.Solli Hugo Daniel s ejec.", Expte. Nº 9367, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 28 de diciembre de 1983, a las 15 horas, enel local de la calle Avda. La Plata 1190 Cap., donde se exhiben días hábiles de 9-12 a 15-17 hs. lo siguiente: un juego de comedor constituido por una mesa de 1,60 mts. de largo por 0,90 mts. de ancho, redondeada en los extremos, con dos patas

centrales, de madera; seis sillas de madera con asiento tapizado en cuerina color tiza; un medular que hace juego con la mesa, con alzada de 2 mts. de frente por 1,60 de altura, con 4 puertas, en su parte inferior y 2 puertas y 3 cajones en la alzada; un combinado con tocadisco Winco, con tres muebles, uno de 1 metro de ancho con 4 patas, otro de 0,40 cm. de frente con 4 fotos, y un sintonizador marca Vossa. Stereo, los tres de madera, no funcionan. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, pago en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Norma R. Di Noto, secretaria.
$a 140.- e.20 12 Nº 47.234 v.20|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos "Panomérica de Plásticos S.A.I.C. c/Dispad S.R.L. s/Ejecutivo", Expediente Nº 2725|82, que el martillero Oscar Peirano Oxilia rematará el 25 de diciembre de 1983, a las 11, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor: una máquina registradora marca Citizen modelo 1600 Nº 5094056 una máquina calcular marca Cifra modelo 211 Nº 26229. Se exhiben en el lugar de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14.30 a 18. — Comisión 10 %. Seña 30 %, saldo dentro de las 72 horas.

Buenos Aires 12 de diciembre de 1983.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 130.- e.20 12 Nº 46.955 v.21|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos: "Consorcio Viamonte 370 72 c/Zeller Karl Agustín s/ejecutivo, Expensas", Expte. Nº 173.616 78, que el martillero César Jorge Zaidel rematará el día 30 de diciembre de 1983, a las 11.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento sito en el piso 2º "Unidad 15" de la calle Viamonte 370 72, entre las de Reconquista y 25 de Mayo. Se tarta de un departamento que consta de un living de 3,50 x 5,00 mts., un baño de 1,80 x 1,80 mts., un pequeño placard y una kitchinet, siendo las medidas aproximadas. La propiedad podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 12 horas, con evidente signos de abandono, falta de pintura y desocupada. Se deja constancia que se adeudan a la fecha en concepto de expensas comunes la suma de $a 20.625,24; en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza $a 125 y por Obras Sanitarias de la Nación $a 4.472,00. — Bas $a 11.822,72, es decir, a 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el cinco por mil por sellado de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1973.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 190.- e.20|12 Nº 84.984 v.21|12|83

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Goleta Santa Cruz 6519 c|Charra Alicia Beatriz s| Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. Nº 179.216), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 23 de diciembre, a las 10 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 18 del 3er. piso del edificio de Goleta Santa Cruz 6517, Pabellón H, Barrio Comandante Luis Piedrabuena, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Superficie total 64,86 M2. Porcentual 4,98 %. Ocupado por la demandada y su familia. Adeuda expensas a agosto|83 $a 11.715,58 (indexada con deuda compactador e intereses); Obras Sanitarias al 14|9|83 $a 5.816,71 (indexada); Municipalidad hasta anual|83 $a 575.60. — Base $a 31.014. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 160.- e.20 12 Nº 84.991 v.21|12|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio: "AZOPARDO S.A. CIA FINAN. c|ROSAS CARLOS C. y otro s| Ejec. Prend." Expte. Nº 149.589, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 10 de febrero de 1984 a las 16 hs. en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Una motocicleta marca Gilera 200 Cm, número de cuadro y motor 65-05355, con las siguientes características generales: motor de 4 tiempos monocilíndrico, válvulas a la cabeza, diámetro cilindro 65 mm, recorrido 61 mm, cilindradas 202,4 cc, llantas 18", neumáticos delanteros 300 x 18 y traseros 325 x 18, llantas de magnesio. — Base: $a 871,95. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983.
Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$a 150.- e. 20,12 Nº 84.933 v. 21|12|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio: "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c HIDALGO, VICTOR HUGO y otro s Ejec. Prend.", Expediente Nº 24.548, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 10 de febrero de 1984 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhibe el bien todos los días de 14 a 18 horas. Una motocicleta marca Zanella, modelo RZF 200, Serie 203 5, número de motor 203ZC0492, número de chasis ZE0223, con las siguientes características generales: Motocicleta motor monocilíndrico de 200 cc dos tiempo y cinco velocidades. — Base: $a 1.161,60. Al contado. Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983.
Enzo M. Mazzares, secretario.
$a 140.- e. 20|12 Nº 84.986 v. 21|12|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a GUILLERMO CARLOS MAXIMO RODOLFO FREMERY, MARGARITA FREMERY y MARTHA SOFIA LUISA FREMERY de HELD, para que tomen intervención en los autos "Ponta, José c/Fremery, Rodolfo A. s/sucesión y otros s/escrituración" dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar representante legal al Señor Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1983.
— Alberto Ugarte, secretario.
$a 70.— e. 19,12 Nº 47.002 v. 20,12 83

El Juzgado Nacional en lo Civil 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EVANGELINA FERNANDEZ VELA.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
— María del Carmen Battani de Bosio, secretaria.
e. 19|12 Nº 6.332 v. 21|12|83

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HEINZ FRAENKEL o FRAENKEL PLESS.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
Martín Amorortu, secretario.
$a 50.- e. 16 12 Nº 46.178 v. 20|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en imprenta en el Boletín Oficial del 2|12 al 6|12|83.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ESTHER SERVENTE.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
— Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 50.— e. 19 12 Nº 81.027 v. 21 12 83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 11 83 al 28.11.83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SCARSELLA, ULISES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires noviembre 21 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 16.12 Nº 6.317 v. 20 12 83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a don JUAN CARLOS PALUMBO a los fines de que comparezca en autos Palumbo Juan Carlos s/ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
Ernesto D. Julián, secretario.
$a 175 e. 15 12 Nº 84.342 v. 21 12 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LEGASPI o MARIA NATIVIDAD LEGASPI.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Ernesto D. Julián, secretario.
$a 50.- e. 16 12 Nº 46.217 v. 20 12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2 12 al 6 12 83.

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, cita para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: "José María Lala Mobiliarios S. A. I. C. c/López Rega, Norma y otros s/sumario" a NORMA LOPEZ REGA, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 15 de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 70.— e. 19.12 Nº 47.129 v. 20.12.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DEMETRIA ELVIRA MARQUET de MIGLIAVACCA.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 50.- e. 16 12 Nº 45.890 v. 20 12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 11 al 30 11 83.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA ISIDORA SANCHEZ de MAESA.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 50.- e. 16 12 Nº 46.520 v. 20 12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9.12 al 13 12 83.

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA FALANGA Vda. de POLLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1983. — José Luis González, secretario.
$a 50.—. e. 19.12 Nº 80.586 v. 21.12.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22.11 83 al 24 11 83.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEZZULLA, JUAN JOSE.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.
— María Isabel Millán, secretaria.
$a 50 e. 16 12 Nº 76.388 v. 20|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10|83 al 27|10|83.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA BUSTO de MIGUEL.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1983.
— Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 50.— e. 19|12 Nº 46 430 v. 21|12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7.12,83 al 12 12,83.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza a MARIA CRISTINA REDONDO a fin de que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos 'Daer Juan de Dios s/autorización' bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1983.
— Carmen N. Ubiedo, secretaria
$a 70 e. 19 12 Nº 84.794 v. 20 12|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados "D" Iudio Jose Antonio c/Sandoval Ramona Rosa", cita y emplaza a la demandada RAMONA ROSA SANDOVAL, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1933.
— Félix G. de Igarzabal, secretario.
$a 90 e. 19|12 Nº 84.648 v. 20 12|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LEAL, BEATRIZ DEL ROSARIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
— Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 16,12 Nº 6.318 v. 20 12,83

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SATURNINA DE LOS SANTOS DE ROSSI y ENNIO AYRES ROSSI.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1983.
— Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 50 e. 16.12 Nº 46.201 v. 20|12 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|12|83 al 6|12|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 27, secretaria nro. 54, sito en Lavalle 1212 piso 1º, Capital, cita y emplaza por el término de 10 días a la codemandada 'TRANSFAR ARGENTINA S. R. L.' para que se presente en autos "Bonifati Oscar Alberto y otros c/Akil Jacinto y otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente y defienda en juicio.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1983.
— Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 80 e. 19,12 Nº 47.127 v. 20,12,83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha decretado la extensión de quiebra en los autos: CAMELIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ, al Sr. RICARDO DANIEL MELLA, explotadores del café-bar "Somos", sito en la calle Ecuador 1325 de Capital. — Fíjase para el día 1º de febrero de 1984, para que los presuntos acreedores presenten al síndico los títulos de sus créditos y el 14 de marzo de 1984, para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — Intímase por lo tanto a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes y documentos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15 12 Nº 6.241 v. 21 12 83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados: "Vivian Soc. en Com. por Acc. y Robori González de Marsellan Leonor y González Leonor s/incidente de calificación de conducta" que ha resuelto: I) Excluir de esta calificación a doña Leonor Francisca Robori González de Marsellan. — II) Cali-

ficar la conducta de doña LEONOR GONZALEZ como casual. — III) Consentida o ejecutoriada que sea la presente publíquense los edictos y practíquense las comunicaciones pertinentes, hecho archívense los autos. — Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal en su despacho. — Firmado: Ricardo Matías Richards, Juez.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|12 Nº 6.320 v. 20|12|83

Nº 7

Juzgado Comercial nº 7, Secretaría nº 14 comunica por cinco días la quiebra de MARIA ISABEL MANES, Expediente nº 40.080 - Síndico Floris Pecheny con domicilio legal en Av. Santa Fe 2365, piso 2º, "H" Capital. — Fíjase como fecha para la presentación del informe del art. 40 ley 19.551 el día 26 de diciembre de 1983.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 19|12 Nº 6.334 v. 23|12|83

Nº 8

Buenos Aires, 27 octubre de 1983. — Téngase presente lo manifestado y Vistos Atento lo solicitado lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley Nº 5.965|63 aplicable por analogía al caso en cuestión bajo responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos treinta y ocho con cincuenta centavos. — Cancélese el certificado a plazo fijo nominativo transferible número 3032365 librado por el Banco de Crédito Rural Argentino S A, por la suma de pesos argentinos setecientos noventa y cinco a favor de MARIA MADUROTTO. — Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se deduciera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por Cédula al Banco emisor. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Campo, secretario.

$a 1 200 e. 13|12 Nº 46.799 v. 2|1|84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza al tenedor del certificado Nº 2.604.639, de fecha 14 7 82, con vencimiento 13 8 82, por la suma de $ 9 237 589 emitido por el Banco Alas, Sucursal Canning y Córdoba por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición

Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Angel O. Salas secretario.

$a 450.- e. 5 12 Nº 46 378 v 26 12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "LUQUE DE HEVIA PETRA s|Cancelación de plazo fijo", hace saber: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — En atención a las disposiciones contenidas en los Arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63 aplicables al caso por lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley 20.663 procédase a la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino que a continuación se detallan: a) Nº 3019846 de fecha 2|4|82, vencimiento: 7 5|82, Capital: $a 1.986,54 e intereses $a 2.148,46; b) Nº 3020022 de fecha 6|4|82, vencimiento 11|5|82, Capital $a 691,65 e intereses $a 751,34; c) número 3020566 de fecha 16|4|82 vencimiento 21|4|82, Capital: $a 699,30 e intereses $a 759,65. — Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización de los títulos. — El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación, libera al deudor. — Autorízase a la percepción de los títulos transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Notifíquese al Banco de Crédito Rural Argentino el presente decreto, haciéndole saber que debe abstenerse de pagar el importe de los certificados a terceros. — Fdo.: Eduardo J. Milberg, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Angel Oscar Sala, secretario.

$a 1.575.- e. 16|12|83 Nº 47.026 v. 5|1|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha dispuesto suspender la Junta de Acreedores del concurso preventivo de MEZZADRI HERMANOS S.A.I.C. la que se celebrará con los acreedores que concurran el día 28 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 200 e. 19|12 Nº 84.730 v. 23|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 - Publicación: Empieza: 16|12|83 - Vence: 20|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|83	HORACIO MORTOLA	46.927
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|83	NORVART BERBERIAN DE GAZARIAN	46.958
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|12|83	CARLOS BELLATI	46.919
3	6	Alberto Ugarte	28|11|83	ISAAC RUDAEFF	84.227
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|83	REBECA PERKAL	84.278
5	9	Patricia E. Castro	29|11|83	FRANCISCO VICENTE QUIRINI	46.935
5	9	Patricia E. Castro	2|12|83	AMELIA EMA GARCIA DE CAMPOS	84.318
6	11	Hugo Camillo	6|12|83	BENITO GREGORIO SERAROLS	46.923
6	12	Lucas Aon	29|11|83	MARIA BEATRIZ THOMPSON DE PITT	84.290
6	12	Lucas Aon	5|12|83	OCTAVIA ANA TACCHELLA DE CARUSO	84.411
6	12	Lucas Aon	5|12|83	LIDIA PRIMAVERA VALOTTA DE ORTIZ	84.421
7	13	Rolando Hugo Falke	24|11|83	JOSE BARCIA	46.925
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|11|83	VICTOR ANTONIO GRIMALDI	84.325
8	15	Adolfo María Repetto	2|12|83	DELIA ANA FERRADINI DE BIANCHI y JOSE JUAN BIANCHI	46.869
8	15	Adolfo María Repetto	29|11|83	FEDERICO EDUARDO BIRABEN LOSSON	46.932
8	15	Adolfo María Repetto	29|11|83	MARIA LUISA LEGOFF	46.933
8	16	Adriana C. de Frezza	2|12|83	FELIPE ANIBAL MINGORANCE	84.241
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|11|83	RAQUEL PAIKIN DE GOLDBERG	46.957
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|12|83	ROBERTO OSCAR RAMON PERKINS	84.[illegible]59
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|83	SUAREZ CUERVO MARIANO y FERNANDEZ DE SUAREZ ELVIRA	46.907
9	18	Ernesto D. Julián	9|12|83	ROSA LITVAK DE SZENKIER	46.909
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	7|12|83	ASUNCION RICCIO o RICCI DE CULLARI	46.931
11	22	José M. Irigaray	5|12|83	ALFREDO MANUEL RAICES y CONCEPCION BALBUENA DE RAICES	46.934
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|12|83	JOSE BENITO FONTAO y ANA COMANTO DE FONTAO	46.944
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|83	ROBERTO FOLE	84.406
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|12|83	CARLOS NORBERTO FACIO	84.494
13	25	Fernando B. Menéndez	7|12|83	ANGEL AMADEO LABRUNA	46.902
13	26	María Celia García Zubillaga	5|12|83	ALBERTO GONZALEZ	46.914
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|83	JULIAN BOLI	84.244
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|83	JUAN PEDRO PETIT	84.392
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	ANDREA GONZALEZ	84.209
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|83	CATALINA SAUCEDO DE ORTINO	46.930
15	30	José Luis González	5|12|83	HUMBERTO SISCO	46 942
15	30	José Luis González	29|11|83	RICARDO ROBERTAZZI	84.334
17	34	Tristán Bravo	24|10|83	ANA GUGLIELMINO DE CANTARELLA y FRANCISCO CANTARELLA o BARBARINO FRANCISCO CANTARELLA	84.294
17	34	Tristán Bravo	23|11|83	ANTONIO CORTESI	84.332
18	36	María Isabel Millán	7|12|83	JOSE BONETTI	46.924
18	36	María Isabel Millán	2|12|83	ZULEMA ESTHER MELLA DE DEVOTO	84.391
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|11|83	CANDIDO SEJAS GARCIA	46.922
20	39	Luis José Carballido	6|12|83	JUAN CADEL y PAULINA ESTELA HERRERA Vda. DE CADEL	46.[illegible]59
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|83	ALFONSO PALUMBO	84 [illegible]53
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|83	MALLID DAVID ANTONIO LIBANO	46.912
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|10|83	ERNESTO VICENTE MOJOLI	84.3[illegible]0
23	45	Ana M. Beneventano	5|12|83	ALBERTO HERMENEGILDO COLONNA	46.913
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|83	ANA REDELICO DE CHIRICO	46 915
23	45	Ana M. Beneventano	7|12|83	PURA SILVIA RICCI DE ZUBIZARRETA	84 418
23	46	Félix G. de Igarzabal	29|11|83	BASILISA PAZ Vda. DE GONZALEZ	46.937
23	46	Félix G. de Igarzabal	6|12|83	LUIS VICENTE FUENTES	84.274
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|12|83	JUAN EDUARDO MENNELLA y NESTOR EDUARDO MENNELLA	46.939
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|12|83	MARIA TERESA MONTEPELOSO DE BARILE	46.930
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|83	BENJAMIN FERNANDEZ	84.275
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|12|83	MORAVEC OTTO VICTOR	84.309
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|12|83	FELIX GATTO	46.932
25	50	María Eugenia Giraudy	6|10|83	RAFAEL GONZALEZ y ALBA GLARIZ GIBELLINI DE GONZALEZ	46 961
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|83	ELIAS ZAYAT	84.289
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|12|83	VENERA MAZZAGLIA Vda. DE LAUDANI	46 963
30	59	Santiago González Balcarce	12|12|83	ALBERTINA CRISTINA GINANNI DE GINANNI	84 324
30	60	Ester Riesel	22|11|83	HORACIO ENRIQUE BAZTERRECHEA	46.951
30	60	Ester Riesel	9|12|83	ANTONIO JOAQUIN ACHAGA	46 920
30	60	Ester Riesel	7|12|83	JONAS ORDEN	46.918

e. 16|12 Nº 233 v. 20|12|83

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 60 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 113.555, librado por el Banco de San Juan S.A., por el monto de $ Ley 18.188 16 345.871, con vencimiento el 4 de enero de 1982, a nombre de LUIS CARLOS DE LAS MORENAS y ANA MARIA CAROLINA GALIOTTI de DE LAS MORENAS y autorizado su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 600.- e. 2|12 Nº 82.552 v. 23|12|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al TENEDOR DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO Nros. 106920; 0007953, 0007992 con vencimientos 7|4|83; 18|4|83; 19|4|83; de $a 11.371,18; $a 16.506,40; $a 13.728,64 respectivamente, emitidos por el Banco Casa Cooperativo Limitado, sucursal Lavalle 2321 Capital por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición. Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 600 e. 15|12|83 Nº 46.941 v. 4|1|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 44.983, que se ha resuelto: que si no hubiera oposición dentro de 60 días, contados a partir de la última publicación de edictos decrétase la cancelación del pagaré librado el 1º de setiembre de 1978 por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero a la vista en Buenos Aires, por un monto de $a 100 sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 175 y 296 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, agosto 22 de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 15|12 Nº 6.247 v. 4|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré", Expte. Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978, conjuntamente por Rubén Orlando Miceli y Norma Celina Munch, por la suma de pesos argentinos doscientos a la orden del Banco de Intercambio Regional con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endosos; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 15 días (Arts. 175, 264 y 296 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 15|12 Nº 6.246 v. 4|1|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "PROMIELEX S. A. s|Quiebra" decretada con fecha 9 de diciembre de 1983, intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la ley mencionada. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de

considerar los mismos ineficaces. — El Sr Síndico designado es el contador Hugo Andrés Gómez con domicilio en Independencia 466, piso 15 G, Capital. Expediente Nº 52 939. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.248 v. 21|12|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|Quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 147.197. que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés: librado el 17|4|78, por la suma de $a 35.704.30; librado el 15|8|78, por la suma de pesos argentinos 15 000; librado el 16|6|78, por la suma de $a 3.163,90; librado el 16|5|78, por la suma de $a 3 550.50; librado el 1º|2|78, por la suma de $a 87.500; librado el 10|5|78, por la suma de $a 16.015,50; librado el 4|5|78 por la suma de pesos argentinos 17.845,10; librado el 2|5|78, por la suma de $a 36 716,70; librado el 13|4|78, por la suma de $a 23.484,30; librado el 29|5|78, por la suma de pesos argentinos 15.502,50; librado el 5|7|78, por la suma de $a 22 717,40; librado el 10 4|78, por la suma de $a 25 961,30; librado el 25|5|78, por la suma de pesos argentinos 11 473,30; librado el 5|6|78, por la suma de $a 10.520; librado el 12|5|78, por la suma de $a 14.106,20; librado el 9|3|78 por la suma de $a 4 689.80. todos ellos emitidos y pagaderos en la Capital Federal, por la firma Continental S A C.I.F. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y todos con plazo de presentación y protesto hasta seis años a contar de la fecha de emisión, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados, al Banco Central de la República Argentina en su carácter de liquidador del Banco de Intercambio Regional, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo, artículos 175 y 296 Ley 19 551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 9|12 Nº 6 168 v 29 12|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|Quiebra) s|Cancelación. Expediente Nº 10.201, se decretó la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ANDRA S.A. por la suma de $.. 7.000 con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5547|51, a la orden del Banco de Intercambio Regional S A. en fecha 8 de noviembre de 1978, con vencimiento el 29|10|79, registrado bajo el Nº 52.359 y se autorizó el pago del mismo para después de 60 días desde la última publicación de estos edictos El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial (Art. 175 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 15|12 Nº 6.250 v. 4|1|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1983 se ha declarado abierto el concurso civil de JULIO ALBERTO CIANCIO. Fue designado síndico el Dr. Ricardo Pita con domicilio en la calle Reconquista 1048, 3º piso de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de febrero de 1984. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de abril de 1984, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del dec. ley número 19 551|72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 19|12 Nº 6.335 v. 23|12|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 17, del Dr. Juan Carlos Mata Secretaría 33, comunica por dos días, en autos "Flamini Hnos. S. A. s|quiebra s|incidente de extensión de quiebra a Anta Forestal S.A. y otro . Expte. 10.405", en los que se ha dispuesto citar a ANTA FORESTAL S. A. a estar a derecho dentro del plazo diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que la represente y continuar el trámite del proceso.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|12 Nº 6.337 v. 20|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 - Publicación: Comienza: 19|12|83 - Vence: 21|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|12|83	LUCIA CASTELLANI DE STAGNARO	84 474
1	2	Patricia G. de Gatzke	25 11|83	ROSARIO LA SPINA	84 590
2	4	Horacio Roberto Granero	13 12,83	MARIA ANGELA QUIROLO DE MAUVEZIN	47 049
3	6	Alberto Ugarte	24 11,83	TERESA SORIANO DE ALMAGRO	47 015
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7 12,83	ANA CRUZ RATTO	47 031
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|83	FERNANDO GREGORIO DELAVAULT	84 492
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6,12,83	MARIA ADELA OREJAS DE ABREGU	46 997
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12 12|83	MARIA GARRETA DE SANCHEZ	84 485
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10,83	MARGARITA PAVLOVSKY	84 552
5	9	Patricia E. Castro	30 11|83	MARTIN DE SILVA o MARTIN DE SILVA MOREIRA	84.621
5	10	Alicia B. Alvarez	13,12 83	MARIA LEONOR PEREZ VDA. DE PINTO	46.998
5	10	Alicia B. Alvarez	9,12|83	ANA GIANNATTASIO y RAMON AMARANTO MERCADO GEREZ	47 017
6	11	Hugo Carrillo	29 11 83	BERTA BROVER DE BELENKY	47.036
6	12	Lucas Aon	9,12,83	BENITO PAULINO ROCCO	84 501
6	12	Lucas Aon	7|12|83	JOSE MARIA GARCIA	84.525
8	15	Adolfo María Repetto	9 12,83	AARON MOISES ZIMERMAN	47.018
8	16	Adriana C. de Frezza	13,12,83	MERCEDES LOZANO	47 010
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11 83	PEDRO STOCOVAZ	84 536
8	16	Adriana C. de Frezza	22,11 83	TULIO HORACIO BOTTO	84 614
9	18	Ernesto D. Julián	9 12,83	JOSE CARLOS ASTOLFI	47 008
9	18	Ernesto D. Julián	9,12,83	FIORINA MORICI DE LENTINI	84.524
10	19	Martín J. Durand	20 10|83	SARKIS PAGLAYAN	46 984
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	5,12,83	ELIEZER o ELEIZER YABLONSKI o YABLONSKY	47 005
11	21	Julio Campos	18,11|83	ALFREDO FONTANELLA	47 027
11	22	José María Irigaray	18 11 83	MANUEL PELAEZ	46 978
11	22	José María Irigaray	30,11|83	JOSE PRETI	47 001
11	22	José María Irigaray	6|12,83	ROSARIO LEDESMA DE TABORDA	84.626
12	23	Irene Martínez Alcorta	22 10,83	ANTONIO TOMASELLO	84.477
13	25	Fernando B. Menéndez	9,12|83	ENRIQUE EDUARDO OLIARO	47.006
13	26	María Celia García Zubillaga	9,12,83	CELIA NIEVES ARNALDI DE ROMBOLA	46.994
13	26	María Celia García Zubillaga	12|12,83	GUMERSINDA PEDREIRA DE QUINTANS	47.042
14	27	José Luis Caruso	12|11|83	JOSE RIOPA PALLAS	84.462
15	29	José Eduardo Russo	7|12|83	FRANCISCO MENDEZ	46.991
15	29	José Eduardo Russo	6|12 83	JUAN FERNANDEZ	47.030
15	29	José Eduardo Russo	2|12,83	CARLOS EDUARDO SUAREZ	84 591
15	30	José Eduardo Russo	23|11|83	JUAN IORIO	47 021
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|12|83	ARAKEL DOGHRAMADJIAN y TAKUHI ESMERIAN	46.990
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|11|83	PABLO YORGHANJIAN	47.044
17	34	Tristán Bravo	1|11|83	SANTIAGO OSVALDO DUBRA	47.034
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|12|83	OMAR EDUARDO BIANCHI	47.007
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|12|83	MANUEL RIVAS	46 959
21	41	Luis Guillermo Kohler	1|12|83	JORGE ALFREDO OLIVA	84.592
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|12 83	LUIS HORACIO MOSCA	47.029
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|12.83	LUIS DIEGO BERTHIER	47 024
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12| 9|83	FELIPE SANTIAGO REYNA	84 594
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|12|83	AVELINA PEITEADO OTERO DE PEREZ	47 035
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|83	AMANDA MANUELA GORIN DE TORANZO	47 032
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|12|83	SANTISO LUIS MANUEL	47.014
24	48	Rubén H. Malatesta	17|11|83	DOMINGO ANTONIO DE MATTIA	84.470
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9,12|83	ROMUALDO ANTONIO MARELLI	47.004
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10,11|83	JUAN WAINER	84 512
25	50	María Eugenia Giraudy	2|12|83	FILOMENA CANCELLARA DE TOLEDO	84 478
25	50	María Eugenia Giraudy	5|12 83	ANA MARIA SOLEDAD GAVILA DE BERNALDEZ	84 593
26	52	Jorge A Quagliardi	9|12,83	ELISA KOROVSKY VIUDA DE BRANDES	46 979
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|11|83	ALBERTO HECTOR INTERLANDI	47 043
27	54	Miguel Angel Secchi	6|12.83	JUAN LAGONEGRO	84 491
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30,11,83	JOSE BELTRAN	84 487
28	56	Daniel Rubén Pachella	31|11|83	SOFIA LEVY DE LEVY YEYATI	46 972
29	58	Marta Amelia Beiró	28|11|83	CATALINA SAMOILOVICH DE BORISOVSKY	47 [illegible]43
30	59	Santiago González Balcarce	6|11 83	RAUL BONIFACIO REYNA	47 041
30	60	Ester Riesel	12 12 83	AIDA FERMAN DE SMOLER	46.996
30	60	Ester Riesel	1|12 83	VIRGILIO CARRIERI y ELEONORA SPANO VDA. DE CARRIERI	84 466

e. 19 12 Nº 234 v. 21 12,83

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados: FRANCO, ALBERTO s|cancelación. Hace saber que, se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 12.830 de la cuenta Nº 1.391.102, por la suma de $a 1.103,60 en concepto de capital con más la cantidad de $a 58,05 por intereses, lo que da un total de $a 1.161,65, extendido por Adelu. Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en la calle Sayos Nº 5719 Capital Federal, emitido el día 23 de mayo de 1980, por un plazo de 32 días, con vencimiento el día 24 de junio de 1980, pagadero en la referida sede Financiera, siendo beneficiarios los Sres Alberto Franco (C I. Nº 1.320.327) e Inés Adelina Tirabasso, con domicilio en calle Sayos Nº 5915, Dpto. 2 y Sayos Nº 5715 respectivamente, ambos de esta Capital y a la orden indistinta. — Publíquese por el término de 15 días autorizándose a su pago para después de 60 días contados desde la última publicación si no se produjera oposición.

Buenos Aires 19 de octubre de 1983 — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.125.— e. 7|12 Nº 83.204 v. 28|12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que la fecha de la junta de acreedores del concurso preventivo de "ANASUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda modificada en el sentido que la misma se realizará el día 14 de febrero de 1984 con los acreedores que concurran, quedando asimismo subsistentes las fechas fijadas a los efectos del cumplimiento de las disposiciones de los arts 35 y 40 de la ley de concurso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — El Secretario.

$a 250 e. 14|12 Nº 84.225 v. 20|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría número 41, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de METALURGICA ABERMET S A -- Síndico: Dr. Víctor David Alaluf, Tucumán 2362, piso 3º G (T.E 47-6326), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (Art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 6 de abril de 1984. — Se fijan los días 2 de mayo de 1984 y 23 de mayo de 1984 a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19 551. — Como así también la Junta de Acreedores del día 14 de junio de 1984, a las 9 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º (Palacio de Justicia) la que se llevará a cabo con aquellos que concurran.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 400.- e. 16|12 Nº 84.572 v. 22|12|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de GETTNER, HERIBERTO; BOHOSLOWSKY de GETTNER, SARA; GETTNER, RAUL GERARDO y ORELLAN de GETTNER, BEATRIZ GRACIELA a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador, Remo Primo Giudici, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 6º, Of. 63 de esta Capital, hasta el día 9 de marzo de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de consideralos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 16 de mayo de 1984, a las 9.00 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 30 de marzo y 24 de abril de 1984 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 16|12 Nº 6.323 v. 22|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "TRACTOESTE S.A. s|quiebra Ley 22.334 s|inf. del síndico", no existiendo día presuntivo de realización d Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de febrero de 1984 como fecha para la presente del incidente revisión. — Publíquese edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benitez Cruz, Juez.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 19|12 Nº 6.338 v. 23|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s|quiebra Ley 22.334 s|inf. del síndico", no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de febrero de 1984 como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Publíquese edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benitez Cruz, Juez.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 19|12 Nº 6.339 v. 23|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "Jesús Villasante S A. s|quiebra Ley 22334 s|inf del síndico", no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de febrero de 1984, como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Publíquese edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benitez Cruz, Juez.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 19|12 Nº 6.340 v. 23|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por diez días a codemandados OMAR NEMESIO SALAS y DANIEL GARCIA, comparecer en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Salas, Omar Nemesio y otro s|ejecución", Expte. 14.467, Secretaría Nº 3, hace valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 30 de noviembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 80.— e. 19|12 Nº 47.117 v 20|12|83

CORRIENTES

Se hace saber por el término de diez días que en los autos. "Síndico de la Quiebra del Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) S. A. c|José Rafael Trozzo s|Ordinario", Expte. Número 31.289|82, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. Gabriel B. Chausovsky, Secretaría de la Dra. Norma Rosa L. Gravier de Rubianes, se cita y emplaza al Sr. JOSE RAFAEL TROZZO, L. E. Nº 6.820.726, para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho en dicho juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor al Defensor Oficial o de Ausentes.

Corrientes, 23 de noviembre de 1983. María E. Dadone de González, secretaria.

$a 500.— e. 12|12 Nº 83.722 v. 23|12|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el Expte. Nº 24.596|75 "FIORAVELLI MARIO y otra contra MONSALVO HAYDEE JUSTA s|sumario", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el jueves 22 de diciembre de 1983, a las 14,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Av. Comodoro Juan José Pierrestegui 1777, entre Núñez y F. J. S. de Oro, de la localidad de Morón, Partido del mismo nombre de la Provincia de Bs. As. número de dominio 6 329|73, Lote 2, Manzana "B", que mide 10 mts. de frente al S.E. 10 mts. en su contrafrente al N.O. por 34,91 mts. de fondo al N.E. 34,99 mts. al S.O. Sup 349,50 m2. — Lindando por su frente al S.E. con calle, al N.E. con más terreno, al S.O con Lote 3 y al N.O. con fondos del Lote 1º Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II-Sección F-Manzana 178-Parc. 9. Comodidades: Casa tipo chalet, 2 dormitorios, comedor con piso parquet, baño y cocina con pisos de mosaicos, tiene terreno al frente y al fondo sin edificar, ocupada por la demandada y sus hijos, visitar diariamente de 14 a 17 horas. — Base de Venta Pesos Argentinos: 48.208,67. — Seña 8 % y Comisión 3 % en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Hugo Carrillo secretario.

$a 390 e. 19|12 Nº 84.733 v. 21|12|83

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "FABRE y CIA. S.C.A. c|BARTOLOMEO JOSE NICOLAS y otra s|sumario" (Expte. 28.348), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 26 de diciembre de 1983, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. de Bs As., baldíos y desocupados y con las siguientes superficies y bases, al contado: Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 1, Parc 6, Sup. 1.545,52 m2 — Base pesos argentinos 3.664,66; Parc. 9, Sup. 1.708,12 m2. — Base $a 3.536,32; Mza. 2, Parc. 2, Sup. 1.609,87 m2. — Base $a 3.407,70 Parc. 10, Sup. 1 552,13 m2. — Base pesos argentinos 3.407,70; Parc. 11, Sup. 1.552,13 m2. — Base $a 3.922,08; Mza. 3, Parc. 5, Sup. 1.662,25 m2. — Base $a 3.536,30; Parc. 7, Sup. 2.289,02 m2. — Base pesos argentinos 3.922,08; Mza. 4, Parc. 7, Sup. 2.248 m2. — Base $a 3.858; Mza. 5, Parc. 1, Sup. 1.660 m2. — Base $a 4.179,34; Parc. 4, Sup. 1.660 m2. — Base pesos argentinos 3.729,34 Parc 7, Sup. 1.660 m2. — Base $a 3.729,34; Parc. 8, Sup. 1.660 metros cuadrados. — Base $a 3.729,34; Parc. 9, Sup. 1.660 m2. — Base $a 3.150,66; Mza. 6, Parc. 4, Sup. 1.708,80 m2. — Base $a 3.858; Parc. 9, Sup. 1.708,80 m2. — Base $a 3.858; Mza. 8, Parc. 6, Sup. 1.708,80 m2 — Base $a 4.243,34; Parc. 8, Sup. 1.708,80 m2. — Base $a 4.693,34; Parc. 9, Sup. 1.708,80 m2. — Base pesos argentinos 4.693,34. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 20 %. — Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar libremente.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 230 e. 19|12 Nº 84.740 v. 20|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar y Secretaría Nº 38, de la Dra. Martha S. Gómez Alsina, comunica por tres días en los autos caratulados: "LOZANO, ADOLFO s| Sucesión", Expediente Nº 19.905|70, que el martillero don Alberto Washington Dana (Cerrito 228, piso 9º, oficina 31, Capital, T.E. 35-2604), rematará el día 26 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, al contado, mejor postor, en efectivo y en el estado que se encuentra y es exhibido, el inmueble ubicado en la Avenida Díaz Vélez 3505, piso 2º, Unidad Nº 10, letra "A", esquina Billinghurst, de la Capital Federal. — De acuerdo al Título de Propiedad agregado en autos a fs. 15 bis a 18 vta., la superficie del bien es de 73,60 metros cuadrados; inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula número 9-888|10. — Según constancias informadas por el martillero interviniente, el inmueble se compone de: living comedor, dos dormitorios con placares, baño y cocina completos, lavadero, balcón a la calle y tiene línea telefónica (plano descriptivo a fs. 170). — Se encuentra ocupado por dos personas que manifiestan ser inquilinas sin contrato de locación. — Buen estado de uso y conservación. — Surgen deudas de Impuestos de MCBA a fs. 209, $a 283,50 y de OSN a fs. 212, $a 4,54. — No registra deudas de expensas comunes al mes de setiembre de 1983. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitar: días 21 y 22 de diciembre de 1983, de 10 a 12 horas. — Base: pesos argentinos 22.491. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,5 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 360.- e. 16|12 Nº 84.521 v. 20|12|83

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días que en el expediente 34.338 en autos SARANGELO PEDRO y otro c|VAZQUEZ DE ARIAS NORA s|ejecución hipotecaria que el martillero Rubén Fernández rematará el 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital, calle Talcahuano 479, Capital; lote terreno baldío, ubicado partido de Gral Sarmiento, lugar José C. Paz, calle Blandengues entre J. B. de Lasalle y parcela rural 115 U y se designa como lote 14 manzana 164 c mide 10 m frente por 32,09 m fondo o sea 320,90 m2; dentro circunscripción III sec. N. manzana 164c; parcela 14, cuyos antecedentes título constan en autos. Adeuda por concepto impuesto inmobiliario por años 1976 al 1982 $a 437,61, impuestos municipales años 1977 al 1982 $a 339,50, carece del servicio de O.S.N. Base $a 624 (2|3 valuación fiscal) al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 % en efectivo en el acto. Reconoce hipoteca y embargo que se ejecuta. Atento constatación el bien se encuentra baldío. El comprador deberá constituir domicilio radio del juzgado.

El presente se publica en Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 300 e. 16|12 Nº 46.973 v. 20|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 18, Sec. Nº 35, hace saber por cinco días en autos "CONSTRUCTORA ARIEL ARGENTINA S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 10.354, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de diciembre a las 13,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en esta Capital calle Olavarría 1495 esquina G. M. de Jovellanos Partida territorial 123.408, de donde surge según planos aprobados y agregados en autos la autorización para la construcción de planta baja destinados a locales, ocho pisos para departamentos y noveno piso para portería y azotea con una superficie cubrir de 1.357,89 donde ya se halla construido sus bases de hormigón armado su primer loza como así también una escalera del mismo material que llega hasta la planta. Se visita libremente. — Base $a 300.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5|ooo. Todo en efectivo. — Superficie del terreno 159,77 ad corpus. — Impuestos Municipales a fs. 151. Deudas O.S.N. a fs. 131|133, todas sujetas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 525 e. 15|12 Nº 84.337 v. 21|12|83

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "ATILIO FROLA S. A. s| quiebra, Expediente Nº 8.234-1981, que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Gustavo de Abelia Victorica, rematarán el día 27 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en el hall de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes consistentes en repuestos Fiat: Tractores John 1420-730-ZETOR-25, y Tractor Fiat desarmado. Acondicionadores de aire. Intercomunicadores telefónicos. Tablero de alineación y accesorios óptica "Optolines" Compresor. Agujereadora, morsa con banco, carritos rodantes. Balanceadora neumáticos m|Cobi, Mod. ERP, Amoladora. Analizador de bujías. m|Telme. Máq. de engrase. Distribuscopio Universal, mesas y bancos de trabajo. Gato hidráulico. Prensa hidráulica. Soldadora eléctrica m|Soldadora, 250, Matafuegos. Guinche hidráulicos, Elevador de tensión. Balde de incendio, llantas, partes de carrocería. Tarimas de metal y madera. Aparejo mecánico de hierro con accesorios. Tableros. Muebles de oficinas: Escritorios. Sillones tapizados en cuerina. Sillas tapizadas. Espejo. Máquinas de escribir m|Remingthon. Olympia. Olivetti 98 y Olivetti Tekne 4 Calcular Olivetti a pila y electricidad. Divisuma, Armarios de dos puertas corredizas. Estanterías metálicas desarmables. Ventiladores. Accesorios para automotores: Repuestos parte eléctrica de tractores, relojes, tapa de distribución rodamientos, cables, lámparas, flotantes, dinamos, aros de chapa, tornillos, frenos, caños de goma, amortiguadores, filtros conductores de nafta, soportes de enfriamientos, parte de carburadores, arandelas, horquillas, varillas, insignias, caños flexibles, relay, repuestos caja de velocidad, faros, gran cantidad de juntas cables de velocímetros, tripas, engranajes plásticos, zapatas, bulones, parte de calefacción, cubre asientos, pinturas. Estanterías metálicas, cajoneras y de madera y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley, en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se exhiben en la conocida Concesionaria Fiat Antonio Frola S. A. Ruta 8, Km. 54, Estanislao López 484|488, Localidad de Pilar, Prov. de Buenos Aires, y se pueden ver los días: 20, 21, 22 y 23, de 16 a 18 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos y constancias en autos o a los Martilleros, 44-6167 y 50-9762.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 950 e. 19|12 Nº 84.735 v. 23|12|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el juicio: "CORPORACION PLATENSE S. A. s|quiebra", Expte. Nº 9.087, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal el día miércoles 21 de diciembre de 1983, a las 16 hs., los bienes inventariados en autos, consistentes en escritorios, máquinas de escribir, calcular, eléct., ficheros, acondicionadores de aire, sillones, sillas, muebles de oficina, cortinas, gran variedad de juguetes plásticos, importados y nacionales, estanterías Morwin, entrepiso base de hierro y piso madera, transportadora de cinta con motor, compresor, mesas, extinguidores de incendio, pelotas plásticas, elevador manual, máquinas para pintura, los que se exhiben en el local de la fallida, calle Melián Nº 3635|45, días hábiles de 15 a 17. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega, previo pago total. — Comisión 10%. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 195.— e. 16|12 Nº 46.993 v. 20|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|MACCIONE, EDUARDO y otra s|Ejec.". Expediente Nº 9.367|82, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 29 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Intendente Grant 17, esquina Sarmiento, de la localidad de Morón Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª Sección A Manzana 83, Parcela 25, Subparc. VF-00-07. Unidad funcional Nº 7, Polígono 007. Inscrp. Dominio: 9.251, Fº6.194, Legajo Especial 39.555. Polígono 00-07: 01-06 Cta. Cte. Nº 210.102. La propiedad es un chalet con techo de tejas a dos aguas y consta de planta baja y piso alto, con entrada para auto y pequeño jardín. Planta baja: living-comedor, cocina, baño y habitación destinada a comedor de diario y lavadero. Planta alta: dormitorio principal y otro pequeño. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y sin ocupantes. Base. $a 19.141 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad puede visitarse de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Carlos M. Gentile, secretario.

$a 220 e. 19|12 Nº 84.822 v. 20|12|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal hace saber término de dos días en el juicio carátulado BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA y otra sobre ejecución hipotecaria $a 1.392.769,96, expediente 0758|80. Reservado, que el martillero público señor Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º piso, oficina 66, Tel. 35-9641 y 3962 de Buenos Aires, rematará desocupado el día miércoles 28 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Buenos Aires el inmueble de la calle Maipú 960|62,

entre las de Charcas (hoy M. T. de Alvear) y Paraguay de esta Capital Federal, destinado a hotel residencial cinco estrellas, no incluyéndose en la venta el fondo de comercio del Hotel Elsevage, ni sus muebles y útiles. Su terreno mide 16,886 m de frente por 66,465 m. Matrícula 20-1899. Nomenclatura C. XX. Secc. 3. Manz. 35. Parcela 35. Base de venta $a 3.755.887,97. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero previa consulta. Saldo al aprobarse el remate. Se exhibirá todos los días corridos de 16 a 19 horas, previa entrevista con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del juzgado. Se adeudan impuestos municipales y O.S.N. cuyas constancias obran en autos donde se pondrán constatar al igual que el título de propiedad.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 240 e. 19|12 Nº 84.736 v. 20|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 3, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. c/VERON, BEATRIZ ALBINA s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 212.019, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de diciembre de 1933 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso) sito en la calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 6 integrada por la subparcela cero cero cero ocho, ubicada en la Planta Baja de la finca sita en el partido de La Matanza, lo ldad de Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Charcas 4496|98 esquina Salguero, sin número y cuya entrada particular es por el Nº 4498 y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción III; Sección ; Manzana 86a.; Parcela 13; Subparcela 01-02. Posee una Superficie Total de 28,83 mts.2. y cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor en donde también está instalada la cocina, con ventana a la calle. — Un dormitorio y un pequeño baño. La unidad está ocupada por la demandada sus dos hijos menores, tal como consta en autos. Base de Venta: 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $a 15.277,33. Al contado y mejor postor Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983.
Heraldo Liberti, secretario.
$a 345 e. 16|12 Nº 84.533 v. 20.12|83

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|CIORDIA JUAN CARLOS s|ejec. hip., expte. número 179.646, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 27 de diciembre a las 15 hs., en el local de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido y Ciudad de Zárate Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Justa Lima de Atucha 1671|79, entre Arribeños y Larrea, Supf. terreno: 1.227,65 mts2. Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. F, Manz. 373, Parc. 3 b), Partida 2.999. Ocupado por una persona con su familia, quien manifiesta tener contrato de alquiler. De acuerdo a la cláusula 5ª del contrato de mutuo: "Notificada la sentencia de Trance y Remate el deudor deberá desocupar el inmueble gravado totalmente dentro de los 10 días corridos sin que sea necesaria intimación al respecto" y la cláusula 7ª dice: "... prohibido utilizarlo para otros fines, enajenarlo, cederlo, alquilar". Base: $ 65.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble consta de: Local a la calle y vivienda. Visitar los días 23, 24 y 26 de diciembre, en el horario de 9 a 12 y 16 a 20 hs. Adeuda: O.S.N., $ 546,34, Municipalidad pesos 894 89, Inmob., $ 674 64.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983.
Gustavo Danelle secretario.
$a 200 e. 19|12 Nº 84.734 v. 20.12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos: "ISMAEL C. FERPAROTTI S.A.C.I.F.I.A. c|ACUÑA DE SAENZ VALIENTE IRIS MARIA RAMONA s|Ejecución Prendaria". Expediente 137.805, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el pxmo. 9 de enero a las 11 hs. en Humberto Iº 2042 exhibiéndose los bienes en San Martín y Ruta Nacional Nº 8, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Un automotor tipo Pick-Up marca Ford, Modelo F100, Ranger, XLT, año 1980, Motor marca Ford, Nº FNJGO324, Carrocería y|o Chasis marca Ford Nº FI 0FNJGO324, Patente C. 1.029.646, con una base de $a 4.954,88, y un automotor marca Ford Taunus, con motor marca Ford, BSAS45370, carrocería Ford KA51BB-41263, Patente C. 1.191.032, sin base, al contador y al mejor postor Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado de Ley: 0,5 %, dinero efectivo o cheque certificado sobre esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Fernando O. Gallad, secretario.
$a 255 e. 19|12 Nº 84.739 v. 21-12.83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15 (Paraguay 1536, piso 1º) comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CHACABUCO 66|70|78|82 c|ARENA HUMBERTO s| sucesión y otros s|cobro de expensas". Expte. Nº 181.503; que el martillero Pablo Benegas rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital: la unidad 9 ubicada en el 1º piso del edificio calle Chacabuco 78 Capital cuya superficie s de 16 m2, porcentual 0,72 desocupada, destinada a oficina. Base: $a 1.660,80. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Adeuda por expensas a octubre de 1983 pesos argentinos 7.061,25. Se puede visitar de lunes a viernes de 10 a 12 (llaves encargado).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Ruben A. Alberti, secretario.
$a 195 e. 16|12 Nº 84.599 v. 20|12|83

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 31, a cargo del doctor Jorge A. Almeida Hansen, Secretaría del autorizante, hace saber por dos días en autos: "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. c|TRIULZI HECTOR RODOLFO s| ejecución hipotecaria", expediente número 164.577, que el martillero Rufino de Elizalde (h.) Montevideo 666, Oficina 306, teléfono 49-2943, rematará el bien ubicado en la Provincia de San Juan, Departamento Ullum, Fracción I, cuyo dominio consta inscripto al Nº 301, Fº 1, Tº 4, con fecha 29 de diciembre de 1973, con una superficie de 45.876 hs. 5.198,8 m2. Desocupado, lindando al Norte con Estancia Cerro Blanco y al Oeste con Estancia Tocota. La ruta Provincial Nº 436, pavimentada, en una parte, pasa por dentro de la propiedad. Sin base Al contado y al mejor postor. El jueves 29 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233 Capital Federal. En la Dirección de Rentas de la Provincia de San Juan al 25 de noviembre de 1982, la deuda asciende a $a 581,72, sin incluir recargo ni actualización. En la Municipalidad de Ullum la deuda actualizada al 25 de noviembre de 1982 es de $a 5.905,80. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Información en la Ciudad de San Juan, Doctor Manuel Castillo Rodríguez, General Acha 153, Sur, 1er. piso. Teléfonos 22-2724 y 22-7745. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. Estos pagos son en efectivo.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Eduardo José Gorris, secretario.
a $a 200 e. 19|12 Nº 84.737 v. 20|12|83

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|FEDELE HUGO VICENTE y otro s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 177.263, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de diciembre de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta, marca Fiat Nº 125 BT - 038 - 791064, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU - 0670288, dominio Nº C - 957.130, en el estado en que se encuentra. Base: $a 39.500 00. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Héctor H. García, secretario.
$a 225 e. 16|83 Nº 84.499 v. 20|12|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 en autos: COVEMA S.A.C.I. y F. c| MYBIS SIERRA CHICA S.A. s|Ejecución Prendaria (Expediente Nº 62.032), comunica por 3 días que el martillero Nissim Moisés Alazraqui, el martes 7º6, 9º piso, Oficina 49, de la Capital Federal, subastará el día 22 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, un martillo perforador marca Ingersoll Rand Modelo VL 140, Nº de fabricación 925.464, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). Seña 30%. Comisión 10%, ambas pagaderas en el acto, en efectivo o cheque certificado. El bien se exhibe en el depósito de la acreedora, Covema S.A., ubicado en Avda. Senguel 835, González Catán, Provincia de Buenos Aires, días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., donde deberá retirarse una vez aprobada judicialmente la subasta, e integrado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Juan José Caprín, secretario.
$a 225 e. 16|12 Nº 84.561 v. 20|12 83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 37, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "YTHURBURU RAMON ESTEBAN c|ALEMAN MARIO JORGE s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 96.238, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 27 de diciembre, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 30 del 7º piso, letra A, del inmueble Azcuénaga 1279,91| 93, que cuenta con una superficie total de 105mc55, Porcentual 2,42 % y la Unidad Complementaria XL con superficie de 3mc88, Porcentual 0,06 %. El departamento consta de pequeño hall de entrada, living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios también al frente con balcón corrido, otro dormitorio más interno, baño, toilette, habitación de servicio, office, cocina, lavadero cubierto y baño de servicio. Base: Pesos argentinos 1.214.400 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupado por la Sra. Esther Pascanchi de Aleman. El bien adeuda por O.S.N. según constancia de fs. 49, $a 1.911,25, al 5,7.83, por Impuesto Municipal según constancia de fs 46, $a 1.021,90 al 16 6 83 y según constancia de fs. 59 no adeuda expensas comunes al 21 6,83. Se visita martes y jueves, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.
Daniel F. Forgnini secretario.
$a 230 e. 19.12 Nº 84.759 v. 20,12|83

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en el juicio PREVIMAR S.A. ARGENTINA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ALZA MARIO ALBERTO y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 33.236,80, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 28 de diciembre de 1983, a las 15 horas en el hall de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martille Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, lugar conocido por "Los Manantiales, Plano 76-94-47, lote 2 compuesto de: 85,30 m al SO; 154,70 m SE; 138,30 al NO; y 77,40 m al NE, Superficie: 1 hectárea 18 áreas 14 centiáreas 5.902 cm2. — Nomenclatura catastral: Circ. XIII, Secc. A, Chacra 2-P-2-A, Matrícula 23.913, Sup. 11,815 m2, Adcorpus. — Base $a 26.003 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Se subasta el 50 % indiviso. Según acta de constatación obrante a Fs. 73 el señor Oficial de Justicia, concurrió al lugar conocido por Los Manantiales, siendo atendido por el María Ramón Guarilla, que ocupa la totalidad del inmueble en carácter de encargado del mismo, desde hace 9 años, dejando constancia que en el mismo, no se han efectuado mejoras aclarando que con motivo de la inundación, se destrozó los guardas ganados, cercos, plantas, alambrados, tranqueras y que con respecto a la tierra la misma fueron llevadas por las aguas, por lo que quedan totalmente inutilizados, respecto a la finca, ésta se encuentra en mal estado, dado que falta pinturas y varios arreglos. Adeuda impuestos municipales $a 396,42. Impuesto inmobiliario $a 19,76. Si fracasa el primer remate por falta de postores, se dispondrá otro con la base reducida del 25 % y que en caso de no existir compradores, se hará nuevo remate sin base, al contado y al mejor postor, todo ello en el mismo acto con intervalo de media hora en cada uno de ellos. Acto seguido se subastará en el juicio Previmar S.A. Argentina de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Orzanco Roberto y otro s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 33.235,80 que tramita en el mismo juzgado, el otro cincuenta por ciento indiviso (50 %) con la base pesos argentinos 25.735 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo y en las mismas condiciones que las estipuladas en el primer juicio. Adeuda impuestos municipales $a . Imp. inmobiliario $a 33,63. En ambos juicios el comprador, deberá constituir domicilio radio del juzgado. El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero 50-9762.

Buenos Aires, 13 diciembre de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$a 690 e. 19|12 Nº 84.732 v. 21|12|83

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, a cargo del Dr. Julio A. Nodat Lorenzen, Secretaría de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días en el juicio BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|INDJADJIK, JOSE DANIEL y otra s|ejecución hipotecaria, expediente número 9.163, que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 27 de diciembre de 1933, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble con frente a la Avenida del Trabajo 3424 26 entre las fincas Nros. 3412 y 3446, entre las calles José Martí y Portela, de esta Capital Federal, edificado en terreno designado con el Nº 21, de la manzana M, que mide 9,15 m de frente al NO.; 8,66 m en el contrafrente al SE.; por 23,67 m de fondo en el costado NE.; y 26,51 en el SO. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 50, Manzana 51, Parcela 6 Partida 54.193. Se trata de un amplio local con un entrepiso al fondo, cuya construcción está paralizada y deshabitada. Deudas: De acuerdo a constancias de autos a Fs. 53, por Impuestos Municipales pesos argentinos 550,67; a Fs. 55 56 por Obras Sanitarias $a 3.717,04. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Visitas en cualquier momento del día. Base $a 26.427,87 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
María Elena Ucar, secretaria.
$a 210 e. 19 12 Nº 47.106 v. 20 12 83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 21 comunica por dos días en autos caratulados ALMEIRA ANGEL y otro c|GRAU SALVADOR y otros s|accidente, expediente Nº 22.517, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el 26 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas en el Salón de ventas del Depósito Judicial de la calle Brasil 1360, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Juramento 2767|69 77 entre las de Moldes y Vidal de ésta Capital Federal el que consta de ocho pisos con dos locales en su P.B., acupados a la fecha y donde se hallan instalados y en explotación un negocio de rotisería y tintorería y otro de lavado y secado de ropa. Del total de los ocho pisos, realmente se hallan ocupados los siguientes (según informe de la martillera y oficial de justicia que corren agregados a juicio): Planta baja: Por el demandado, su señora esposa, la señora Graciela Cristina Grau y una menor de edad Piso primero: Habitado por la señora Norma Torti y su señora madre. Piso séptimo: Señor Carlos Manuel Torti. Según declaraciones del demandado, los ocupantes de los pisos 1º y 7º son familiares del mismo y no abonan importe alguno ni poseen contrato de alquiler. El departamento del demandado posee líneas telefónicas Nros. 781-3073 y 782-0102. El resto del edificio se encuentra deshabitado. Las medidas de los departamentos son amplias y se estiman en aproximadamente 200 m2 cada uno y poseen: Living-comedor, dos amplios dormitorios, cocina, baño y patio techado. El 7º piso debe considerarse como un semipiso pues tiene: Living-comedor, dos baños, cocina y además otro comedor diario. En el 8º piso se encuentra el lavadero general. El edificio posee ascensor y montacarga (este último desconectado). La propiedad no se halla subdividida de acuerdo a las disposiciones de la Ley 13.512 (Propiedad Horizontal). El aspecto exterior del edificio es de regular estado, atento a que parte del mismo se encuentra en construcción y casi en su parte final. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 77, Parcela 8 b. Las medidas del terreno son 12,99 de frente por 25,98 de fondo. Superficie total 311,50 m2. Propiedad inscripta en el protocolo de propiedades al 21|3 57. Zona norte. Tomo 2834, folio 27, Finca Nº 133.350. Adeuda a la Municipalidad por partida Nº 328042 $a 6.722,17 (incluido censo); a O.S.N. al 15.8 83 la suma de $a 155.496,83. Base de venta $a 201.532,11 (2 3 partes de la valuación fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Puede visitarse los días 22 y 23 de diciembre de 1983 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre de 1983. — Mario A. Perez Lerea, secretario.
$a 400 e. 19,12 Nº 84.731 v. 20|12|83